FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 10 de julio de 2024.

Doctor
Bernardo Henríquez Claros
Director de Contratación en funciones de Gerente Administrativo y Financiero (E)
Contraloría General de la República (CGR)

Doctora
Ángela María Navarro Peralta
Directora de Infraestructura
Supervisora del Contrato
Bogotá D.C.

ASUNTO: Remisión informe No. 19 correspondiente al mes de junio- avance técnico del contrato interadministrativo 1075.

Por medio de la presente envió informe de gestión del convenio interadministrativo marco no. 926 de 2022 "ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA".

En cumplimiento de lo pactado en la Cláusula segunda actividades de las partes literal C Actividades a cargo del fondo de desarrollo de proyectos de Cundinamarca- Fondecún numeral 3 suministrar oportunamente a la Contraloría la información relacionada con el desarrollo del convenio Marco interadministrativo y/o contratos interadministrativos derivados.

Atentamente,

ING. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún

INFORME MENSUAL No. 19

"ESTABLECER EL MARCO GENERAL PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN FORMULAR, ESTRUCTURAR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA EN CAMINADOS A LA GESTIÓN INMOBILIARIA, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL NIVEL CENTRAL Y SUS GERENCIAS DEPARTAMENTALES COLEGIADAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

Teniendo en cuenta la ejecución del mismo y de la cual se ha generado los derivados correspondientes al contrato interadministrativo No 1075 cuyo objeto es: "REALIZAR POR SU CUENTA Y RIESGO LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO", se presenta la información correspondiente a la ejecución de cada uno de ellos.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 1075:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022	
OBJETO	OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"
Valor inicial	**$ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.)**
Bienes y servicios	**$ 35.356.577.754 (treinta y cinco mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y dos pesos m/cte.)**

Cuota de gerencia inicial	**$ 1.767.828.888 (mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos veintiocho mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte.)**
Póliza	2043171
Compañía Aseguradora	JMalucelli TRAVELERS
Fecha de aprobación de la póliza por la Contraloría General de la República (CGR)	01 de diciembre de 2022
Fecha de inicio	19 de diciembre de 2022
Fecha de terminación inicial	Hasta el 19 de diciembre de 2023
Prórroga No1. Desde	20 de diciembre de 2023
Hasta el	15 de junio de 2025

El valor del contrato se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 181322 del 15 de noviembre de 2022, expedido por la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR) por un valor de $ 37.124.406.642 (treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte.) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADQUIRIDAS - ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, FUNCIONAL Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

MESA DE TRABAJO

Durante el transcurso de este mes, se llevaron a cabo varias mesas de trabajo en la que se abordaron temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la Contraloría General de la República (C.G.R.). En estas reuniones, se establecieron puntos claves para avanzar significativamente en el desarrollo de los diversos trabajos que se están llevando a cabo en cada una de las sedes de la C.G.R.

La mesa de trabajo fue una instancia importante para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo que permitió tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos en curso.

Durante la reunión, se identificaron tareas específicas que son prioritarias para el desarrollo exitoso de los trabajos en las sedes. Estas tareas se consideraron fundamentales para asegurar que los proyectos se lleven a cabo de manera eficiente y cumpliendo con los plazos establecidos.

La colaboración y participación activa de todos los involucrados en la mesa de trabajo fueron clave para alcanzar acuerdos y consensos sobre los próximos pasos a seguir en cada una de las sedes.

Con la realización de esta mesa de trabajo, se fortaleció la comunicación entre los equipos responsables de los diferentes proyectos y se establecieron acciones concretas para avanzar al máximo en la ejecución de los trabajos.

A continuación, se da a conocer el avance de cada frente de ejecución para el siguiente derivado:

CGR – FONDECÚN INTERADMINISTRATIVO No. 1075 DE 2022 (22-037) DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 926 DE 2022. OBJETO: "LA GERENCIA INTEGRAL, PARA DESARROLLAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO".

- **Córdoba – Montería (Sede Temporal)**

1. **Acta de entrega final**

Se compartió el borrador del acta el 04 de junio y se solicitó que el 17 de junio que se informe acerca del estado de la revisión de esta, teniendo en cuenta que se adelanta el cierre de los procesos de Cesar, Córdoba y Guajira.


Acta de entrega final - Córdoba

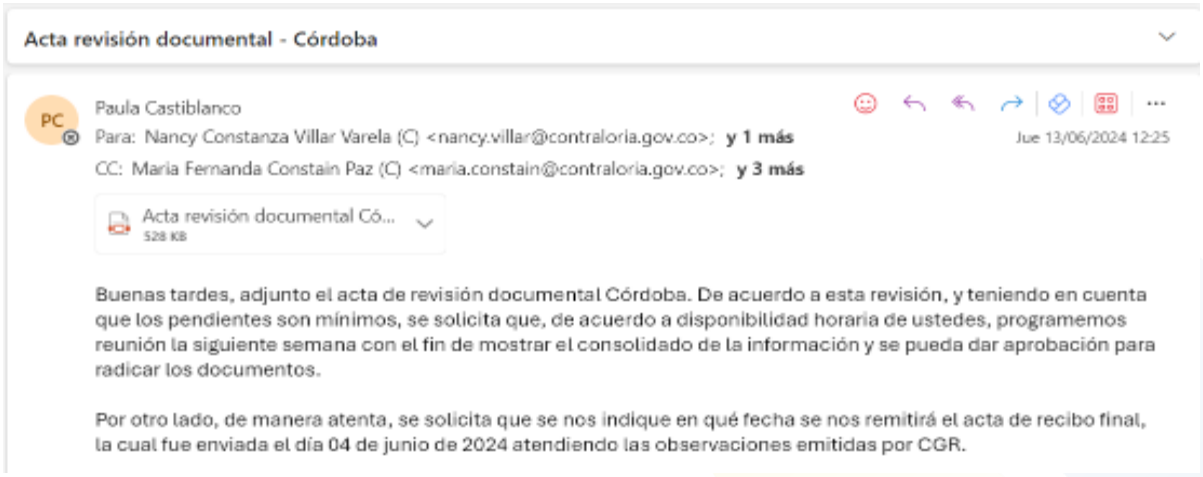
PC Paula Castiblanco
Para: Angela Maria Navarro Peralta (CGR) <angela.navarro@contraloria.gov.co>; y 2 más
Lun 17/06/2024 10:39
CC: Mario Rodriguez; Miguel Barrera

Buenos días,

Dra. Ángela Navarro.
Ing. Nancy Villar.

Me permito solicitar información acerca del estado de la revisión del acta de recibo final enviada el 04 de junio. Lo anterior, teniendo en cuenta el cierre de los procesos que se adelantan de Cesar, Córdoba y Guajira.

El día 13 de junio en la revisión realizada con el apoyo a la supervisión de CGR, se encontraron pendientes mínimos para subsanar. Se solicita reunión esta semana para mostrar el consolidado de la información y se de aprobación para radicar los documentos**.**


Acta revisión documental - Córdoba

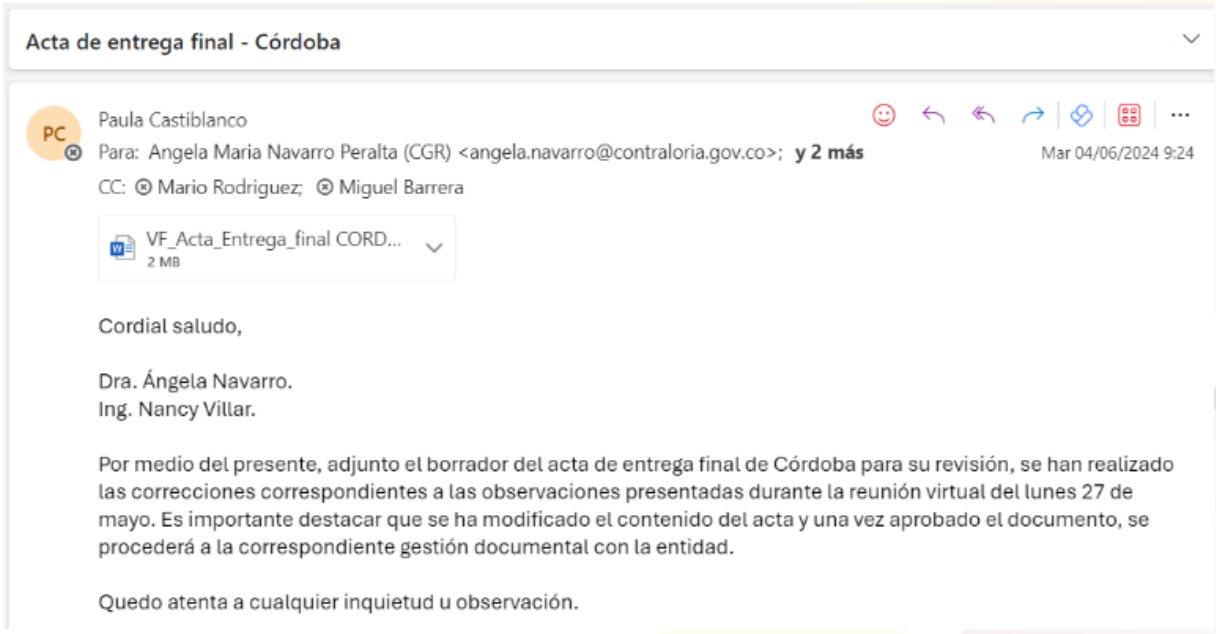
PC Paula Castiblanco
Para: Nancy Constanza Villar Varela (C) <nancy.villar@contraloria.gov.co>; **y 1 más**
Jue 13/06/2024 12:25
CC: Maria Fernanda Constain Paz (C) <maria.constain@contraloria.gov.co>; **y 3 más**

Acta revisión documental Có...
528 KB

Buenas tardes, adjunto el acta de revisión documental Córdoba. De acuerdo a esta revisión, y teniendo en cuenta que los pendientes son mínimos, se solicita que, de acuerdo a disponibilidad horaria de ustedes, programemos reunión la siguiente semana con el fin de mostrar el consolidado de la información y se pueda dar aprobación para radicar los documentos.

Por otro lado, de manera atenta, se solicita que se nos indique en qué fecha se nos remitirá el acta de recibo final, la cual fue enviada el día 04 de junio de 2024 atendiendo las observaciones emitidas por CGR.

Se realizó mesa de trabajo el lunes 27 de mayo, con el fin de revisar y consolidar el contenido del acta según las recomendaciones de CGR. Se comparte el borrador del acta el 04 de junio, aclarando que se modificó el contenido y una vez se encuentre aprobado por CGR, se procede a realizar el proceso para el formato con gestión documental de la entidad.


Acta de entrega final - Córdoba

PC Paula Castiblanco
Para: Angela Maria Navarro Peralta (CGR) <angela.navarro@contraloria.gov.co>; **y 2 más**
Mar 04/06/2024 9:24
CC: Mario Rodriguez; Miguel Barrera

VF_Acta_Entrega_final CORD...
2 MB

Cordial saludo,

Dra. Ángela Navarro.
Ing. Nancy Villar.

Por medio del presente, adjunto el borrador del acta de entrega final de Córdoba para su revisión, se han realizado las correcciones correspondientes a las observaciones presentadas durante la reunión virtual del lunes 27 de mayo. Es importante destacar que se ha modificado el contenido del acta y una vez aprobado el documento, se procederá a la correspondiente gestión documental con la entidad.

Quedo atenta a cualquier inquietud u observación.

2. **Revisión Documental**

El miércoles 27 de mayo, se realiza mesa de trabajo con el apoyo a la supervisión de CGR, donde se revisaron las memorias de cálculo y se hicieron algunas observaciones de acuerdo con las instalaciones ejecutadas.

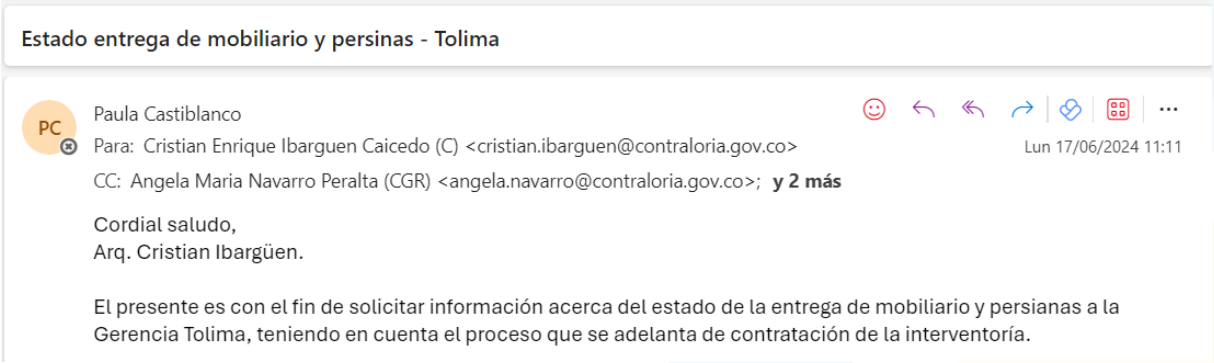
Debido a que hay información que se requiere sea enviada por el contratista y además y revisar potencias de los aires acondicionados instalados junto con el Ing. Jair, quien se

encuentra en comisión en el municipio de Arauca, se requirió de tiempo adicional para mostrar la documentación a CGR, por esta razón, se programa reunión el jueves 06 de junio a las 2:00 pm.

- **Ibagué- Tolima**

1. **Entregas y solicitudes**

- En conversaciones con el Arq. Cristian Ibargüen, informa que CGR realizará comisión a la ciudad de Ibagué, con el fin de hacer la correspondiente entrega de los elementos a la Gerencia Tolima. Se solicita el día 17 de junio, mayor información teniendo en cuenta el proceso de contratación de la interventoría que se adelanta actualmente.



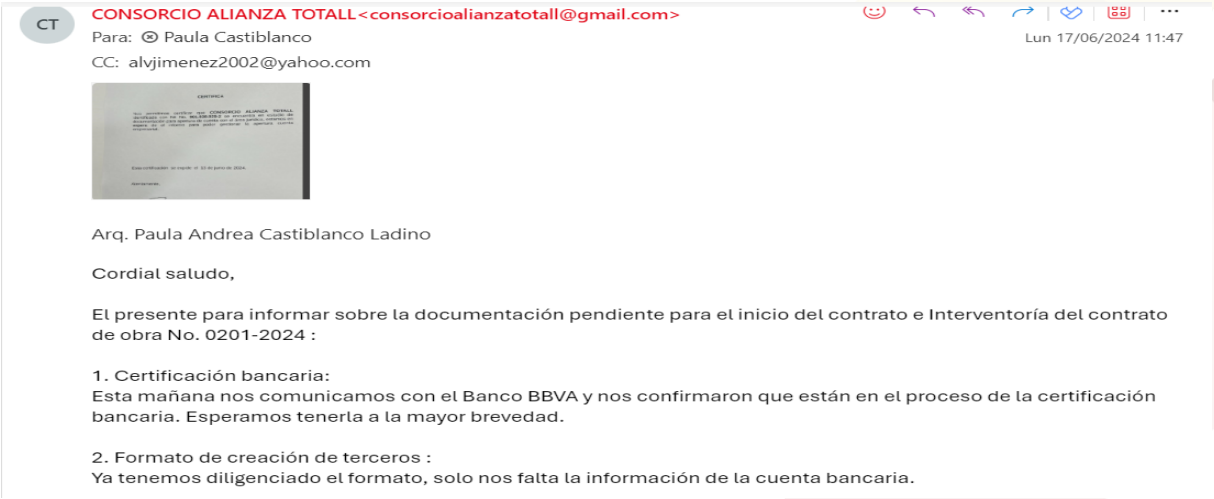
Estado entrega de mobiliario y persinas - Tolima

PC Paula Castiblanco
Para: Cristian Enrique Ibarguen Caicedo (C) <cristian.ibarguen@contraloria.gov.co> Lun 17/06/2024 11:11
CC: Angela Maria Navarro Peralta (CGR) <angela.navarro@contraloria.gov.co>; **y 2 más**

Cordial saludo,
Arq. Cristian Ibargüen.

El presente es con el fin de solicitar información acerca del estado de la entrega de mobiliario y persianas a la Gerencia Tolima, teniendo en cuenta el proceso que se adelanta de contratación de la interventoría.

- **Solicitud certificado bancario y creación de terceros**



CT CONSORCIO ALIANZA TOTALL<consorcioalianzatotall@gmail.com>
Para: Paula Castiblanco Lun 17/06/2024 11:47
CC: alvjimenez2002@yahoo.com

Arq. Paula Andrea Castiblanco Ladino

Cordial saludo,

El presente para informar sobre la documentación pendiente para el inicio del contrato e Interventoría del contrato de obra No. 0201-2024 :

1. Certificación bancaria:
Esta mañana nos comunicamos con el Banco BBVA y nos confirmaron que están en el proceso de la certificación bancaria. Esperamos tenerla a la mayor brevedad.

2. Formato de creación de terceros :
Ya tenemos diligenciado el formato, solo nos falta la información de la cuenta bancaria.

2. Proceso de Interventoría

El contrato de interventoría aún no se encuentra legalizado ya que el consorcio ALIANZA TOTALL, no ha hecho entrega del certificado bancario debido a retrasos en la entidad bancaria (remiten certificado de BBVA).



BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Nos permitimos certificar que **CONSORCIO ALIANZA TOTALL** identificada con Nit No. **901.838.929-2** se encuentra en estudio de documentación para apertura de cuenta con el área jurídica, estamos en espera de el informe para poder gestionar la apertura cuenta empresarial.

Esta certificación se expide el 13 de junio de 2024.

Atentamente,

Sucursal BANCA WEALTH CLUB EL NOGAL
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA"

3. Visita Técnica – Preliminares inicio de obra

Se realiza visita técnica junto con el contratista de la obra para coordinar con la Gerencia Tolima los aspectos relevantes para el desarrollo del proyecto. Durante la visita, en reunión con la Dra. Lina Laguna, Gerente Departamental, se nos informó que el proyecto de adecuación aún no se le ha sido entregado oficialmente. Además, la Dra. Laguna, señaló que elementos como las cortinas (adosadas a los perfiles metálicos de la fachada) y el mobiliario (ubicado en el área que se requiere libre para las intervenciones) no pueden ser intervenidos debido a que las garantías todavía están a cargo de la entidad que realizó la adecuación.





Se solicita información sobre la fecha en la que ANIM realizará la entrega de estos elementos, para que la Gerencia Tolima o Fondecún **(dependiendo de a quién se le asigne la tarea de desmontar las cortinas y trasladar el mobiliario)** puedan llevar a cabo las actividades correspondientes. Esto es necesario, considerando que el contrato de obra ya ha sido firmado y el contrato de interventoría está en proceso de legalización.

4. **Detalles del proceso**

- **Interventoría $ 154.999.472,00**
- **Adenda:** El día 21 de mayo se publicó la Adenda No. 2, mediante la cual se modifica el cronograma debido a la complejidad para realizar la evaluación ya que se presentaron 5 proponentes. Por lo tanto, se requirió de un día adicional.
- **Adjudicación:** Se realizó la adjudicación el día 30 de mayo 2024 y se publicó en la plataforma del SECOP II el acta de adjudicación. Fondecún está a la espera que el proponente asignado CONSORCIO ALIANZA TOTAL, allegue el Nit para la legalización de la minuta contractual.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de evaluación de las ofertas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones	23 de mayo de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Aclaraciones, subsanaciones y observaciones de los proponentes a la evaluación de las ofertas	27 de mayo de 2024	Se recibirán las subsanaciones en el correo electrónico: procesos@fondecun.gov.co
Consolidación y Publicación Informe de evaluación final	29 de mayo de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad.
Audiencia virtual de adjudicación y/o declaratorio desierto	30 de mayo de 2024 Hora: 09:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad

- **Nivel Central - Adecuación**

FONDECUN adelanta ajustes a documentación.

- **Vichada- Puerto Carreño (Sede Temporal)**

1. **Adición presupuestal**

Se comparte al apoyo de supervisión de CGR el acta de mayores y menores cantidades, para revisión de las actividades por las cuales se determinó que se requería una adición al contrato No. 0210-20204 y las cuales se socializaron el viernes 14 de junio en reunión virtual.

2. **Entrega de la obra**

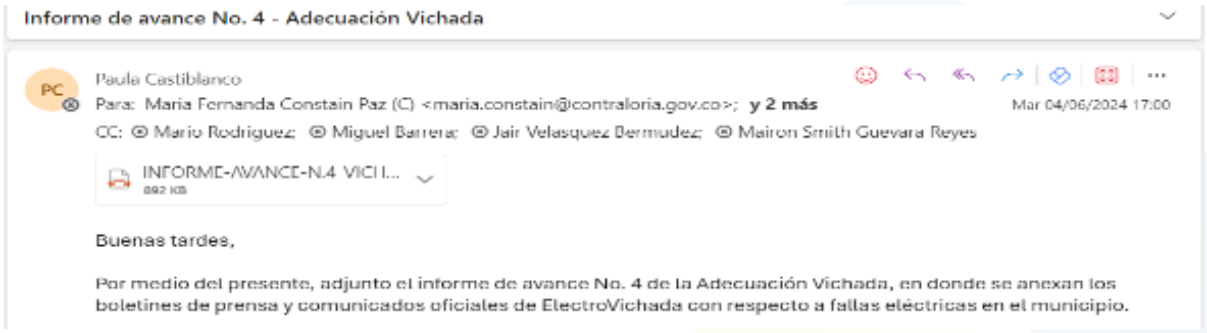
Debido a que el contrato termina el 24 de junio, se contemplaba la entrega de la obra los días 20 y 21 de junio, pero por dificultades para adquirir tiquetes y dado que no se ha hecho el cambio del transformador, se está coordinando con CGR y contratista, la entrega para los días 27 y 28 de junio (de acuerdo con disponibilidad de transporte y cambio de transformador).

3. **Informe de avance**

- **Ampliación del transformador**

A la fecha 17 de junio, la propietaria no ha realizado el cambio del transformador de acuerdo con la carga requerida para el buen funcionamiento de la Sede Vichada.

Se comparte al apoyo a la supervisión el informe de avance de la obra correspondiente a la semana de ejecución número 5.


Informe de avance No. 4 - Adecuación Vichada

Paula Castiblanco
Para: Maria Fernanda Constain Paz (C) <maria.constain@contraloria.gov.co>; y 2 más
Mar 04/06/2024 17:00
CC: Mario Rodriguez; Miguel Barrera; Jair Velasquez Bermudez; Mairon Smith Guevara Reyes
INFORME-AVANCE-N.4 VICH...
892 KB

Buenas tardes,

Por medio del presente, adjunto el informe de avance No. 4 de la Adecuación Vichada, en donde se anexan los boletines de prensa y comunicados oficiales de ElectroVichada con respecto a fallas eléctricas en el municipio.





Nota:

- **Fallas eléctricas en el municipio**

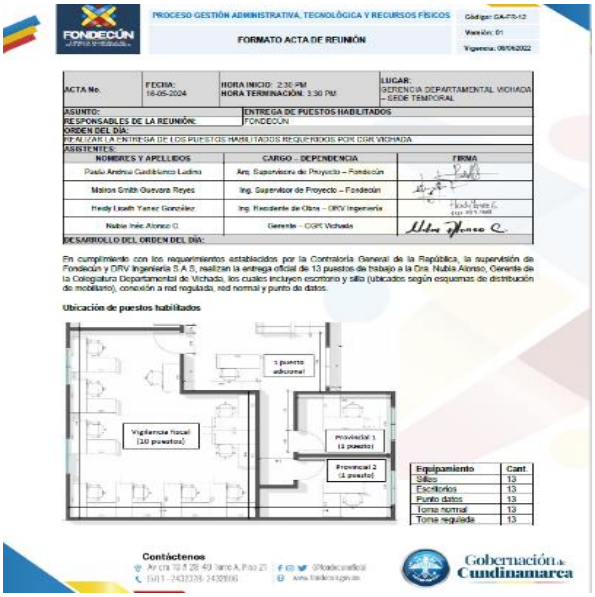
Se nos informa que, desde el miércoles 29 de mayo, alrededor de las 10:00 pm, no se ha contado con un suministro constante de energía eléctrica. Según el boletín de prensa publicado por Electrovichada el jueves 30 de mayo, se presentó una sobretensión en el SDL, lo que provocó una falla en el variador de un motor en la unidad de generación. El domingo 2 de junio en horas de la noche, Electrovichada emitió un boletín de prensa informando que el problema había sido solucionado y se restablecería el servicio. Sin embargo, el 4 de junio, el personal en obra informó que aún se presentan intermitencias en el suministro de energía. El contratista indica que, aunque se ha podido continuar con algunas intervenciones, esta situación ha afectado el desarrollo de las actividades en obra, aunque por el momento no ha

impactado la fecha de entrega prevista. No obstante, si los problemas con el suministro eléctrico en el municipio persisten, se procederá a informar a CGR sobre la posible necesidad de prorrogar el contrato mencionado**.**

4. Entrega de puestos de trabajo

Durante la comisión al municipio de Puerto Carreño, se realiza la entrega oficial a la Gerencia Vichada de 13 puestos de trabajo habilitados con conexión a red normal y regulada, así como el punto de datos debidamente conectado al rack. Sin embargo, hasta el día 18 de mayo, telefónica no había terminado de realizar la conexión a Internet, por lo tanto, esos puntos no contaban con acceso a la red, hasta el día 20 de mayo finalizaron la conexión.

Por otro lado, la Gerencia indicó que los funcionarios que habían requerido estos puestos de trabajo, ya no se encontraban en la disposición de utilizar las instalaciones en lo que se finalizara la obra.



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FÍSICOS

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ACTA No.	FECHA: 16-05-2024	HORA INICIO: 2:30 PM HORA TERMINACIÓN: 3:30 PM	LUGAR: GERENCIA DEPARTAMENTAL VICHADA – SEDE TEMPORAL

ASUNTO: ENTREGA DE PUESTOS HABILITADOS
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN: FONDECÚN
ORDEN DEL DIA:
REALIZAR LA ENTREGA DE LOS PUESTOS HABILITADOS REQUERIDOS POR CGR VICHADA
ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	FIRMA
Paola Andrea Castiblanco Ludino	Arq. Supervisora de Proyecto – Fondecún	
Mairon Smith Guevara Reyes	Ing. Supervisor de Proyecto – Fondecún	
Freddy Lisseth Yanez González	Ing. Residente de Obra - DRV Ingeniería	
Nubia Inés Alonso O.	Gerente - CGR Vichada	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

En cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Contraloría General de la República, la supervisión de Fondecún y DRV Ingeniería S.A.S, realizan la entrega oficial de 13 puestos de trabajo a la Dra. Nubia Alonso, Gerente de la Colegiatura Departamental de Vichada, los cuales incluyen escritorio y silla (ubicados según esquemas de distribución de mobiliario), conexión a red regulada, red normal y punto de datos.

Ubicación de puestos habilitados

Equipamiento	Cant.
Sillas	13
Escritorios	13
Punto datos	13
Toma normal	13
Toma regulada	13

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca



PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y RECURSOS FÍSICOS

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Evidencia fotográfica

Observaciones: En relación con la conexión a la red de internet, se informa que CBEI no ha realizado la instalación del canal de comunicaciones, por lo tanto, no es posible acceder a internet en este momento. Por otro lado, se aclara que los espacios se entregan limpios, con los resanes y acabados de pintura ya finalizados, asegurando un entorno adecuado y listo para su uso inmediato.

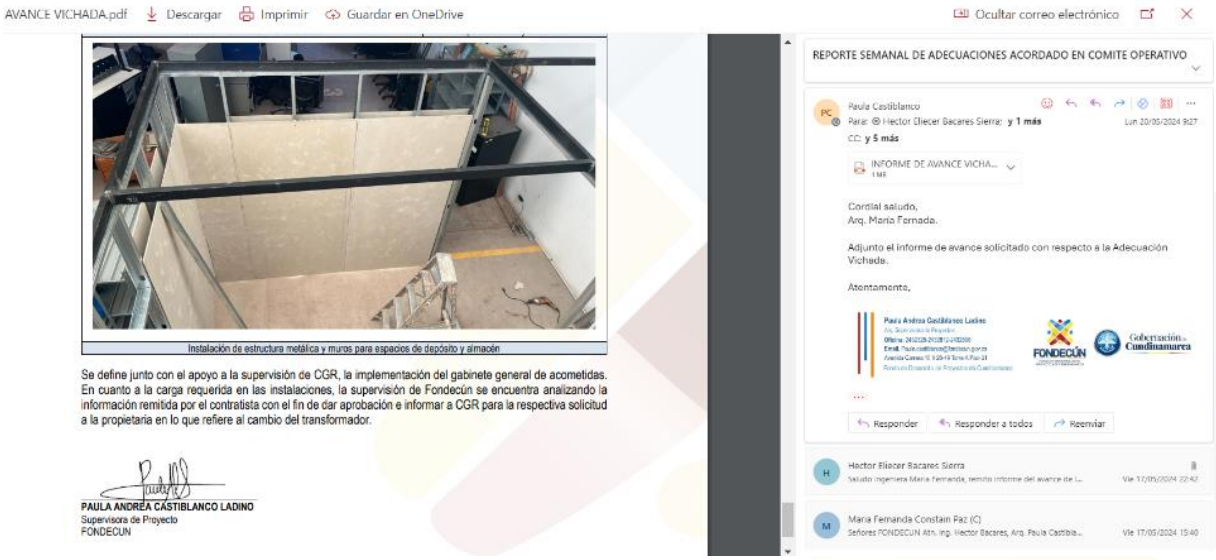
Por la presente, todas las partes confirman que los 13 puestos de trabajo, junto con el mobiliario y las conexiones descritas, han sido entregados y recibidos en las condiciones especificadas.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

5. Informe de avance de obra

Se envió el informe de avance actualizado desde el inicio de la obra hasta el día 17 de mayo, de igual forma se instaló la bandeja y la canaleta al 100% en el segundo piso, ya se está trabajando en la instalación en primer piso, paralelamente con el tendido de cableado estructurado.

En cuanto a la obra civil, se continúan levantando los muros del depósito y almacén.







6. Validación de carga requerida para el edificio

Se realiza la revisión de la documentación enviada por el contratista luego de la reunión del día 10-05-2024, en la cual se le solicitó que la información presentada fuera consistente y se evaluara la carga nominal de la UPS.

De lo anterior, se concluye que el contratista tomo en cuenta las observaciones dadas para el ajuste de los cuadros de cargas de la sede temporal, donde se redujo una carga plena de UPS de 26.143 VA a 17.126 VA. Con estos ajustes obtenemos una carga total para la sede temporal de 54.69kVA.

TGA - Tablero General de acometidas 1							
Item	Circuitos	Descripción	Carga	Fase A	Fase B	Fase C	Carga (VA)
1	-Q1	TDN1	8654.70	2884.9	2884.9	2884.9	8654.7
2	-Q2	UPS	17126.74	5708.9	5708.9	5708.9	17126.7
3	-Q3	TD1	1000.00	333.3	333.3	333.3	1000.0
4	-Q4	TD2	2000.00	666.7	666.7	666.7	2000.0
5	-Q5	TD3	1000.00	333.3	333.3	333.3	1000.0
6	-Q6	TD4	1000.00	333.3	333.3	333.3	1000.0

Ultima Revisión

TGA - Tablero General de acomet								
Circuitos	Descripción	Carga			Fase A	Fase B	Fase C	Carga (VA)
-Q1	TDN1	9156,10			3052,033333	3052,033333	3052,033333	9156,1
-Q2	UPS	26143,79			8714,60	8714,60	8714,60	26143,79085
-Q3	TD1	1000,00			333,33	333,33	333,33	1000
-Q4	TD2	2000,00			666,67	666,67	666,67	2000
-Q5	TD3	1000,00			333,33	333,33	333,33	1000
-Q6	TD4	1000,00			333,33	333,33	333,33	1000

- **Valledupar – Cesar**

1. **Entrega de documentación final**

Según las últimas sesiones de ajuste del documento final, se espera una revisión final al documento de Córdoba para que sea adoptado para el derivado de cesar según los anexos y soportes documentales del caso para este proyecto.

2. **Proceso de entrega final**

Se está adelantando el formato según las sugerencias de CGR y coordinando con el área de gestión documental el desarrollo y aprobación del formato, una vez surta efecto esto se trasladará para radicar y cerrar este derivado

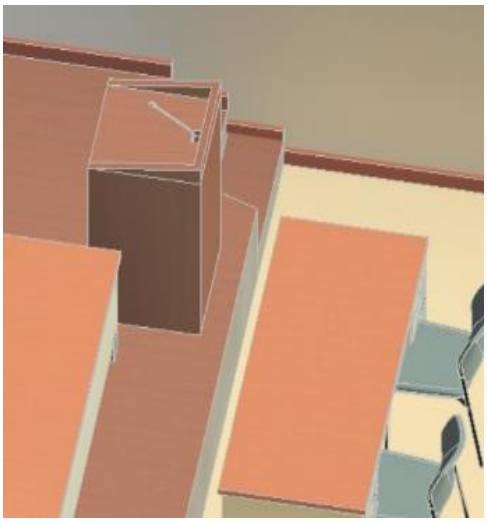
Se está adelantado en conjunto con el apoyo jurídico la certificación nombrada en el pasado comité como complemento de este cierre.

- **Mocoa – Putumayo – Sede Propia**

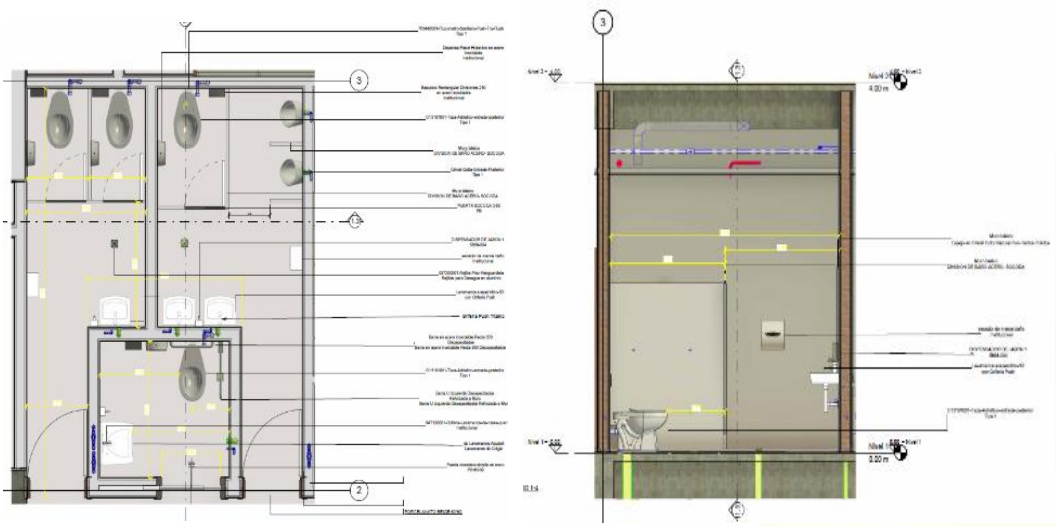
1. **Arquitectura**

- **Familias Mobiliario**

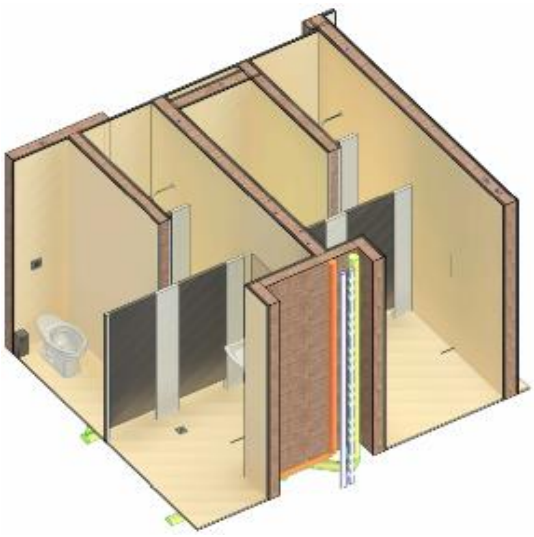


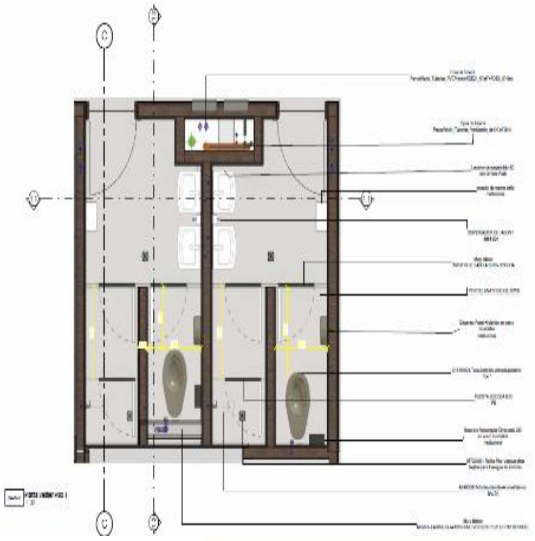


- **Detalles baño piso uno (1)**

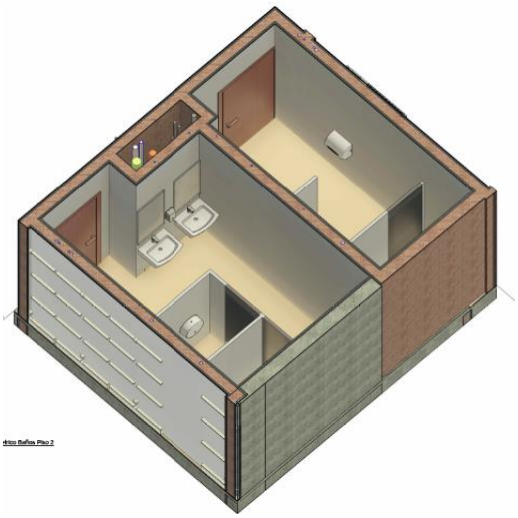


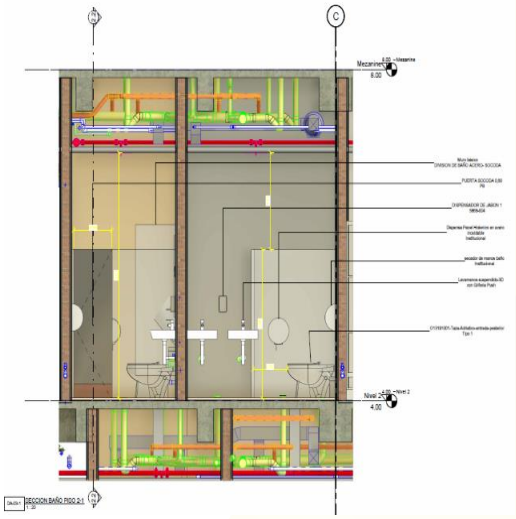
- **Detalles Vestier piso uno (1)**



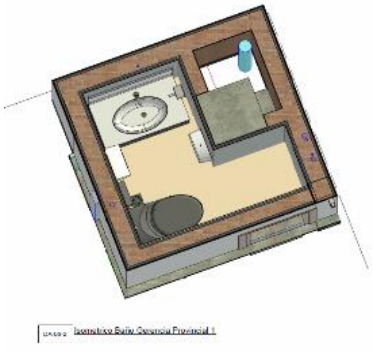


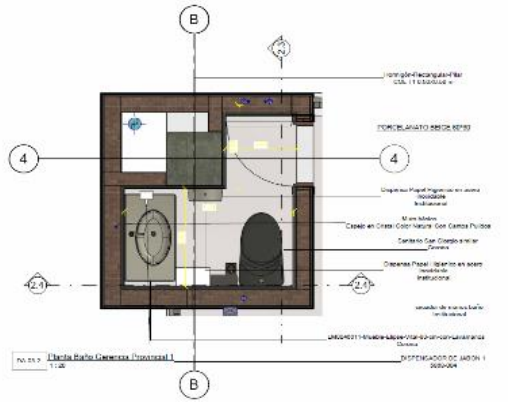
- **Detalles baño piso dos (2)**



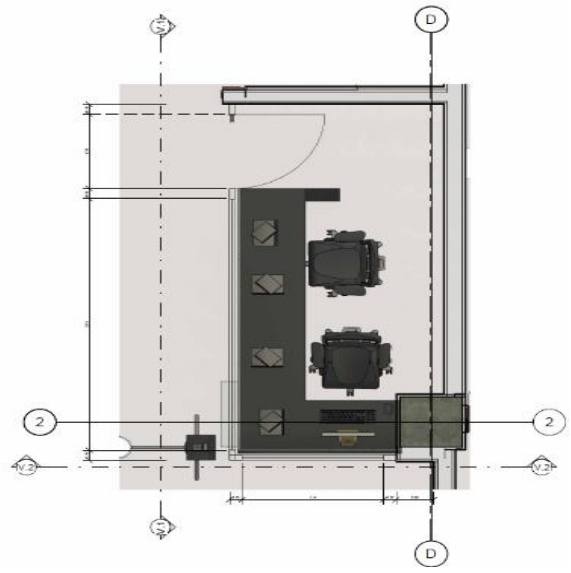


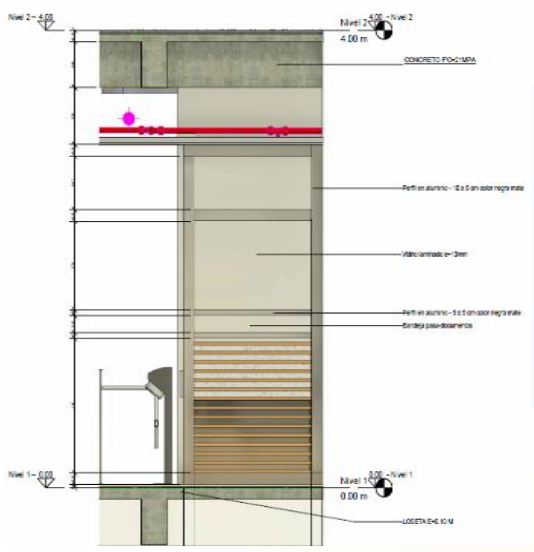
- **Detalles baños gerencias y provinciales tres (3) y cuatro (4)**



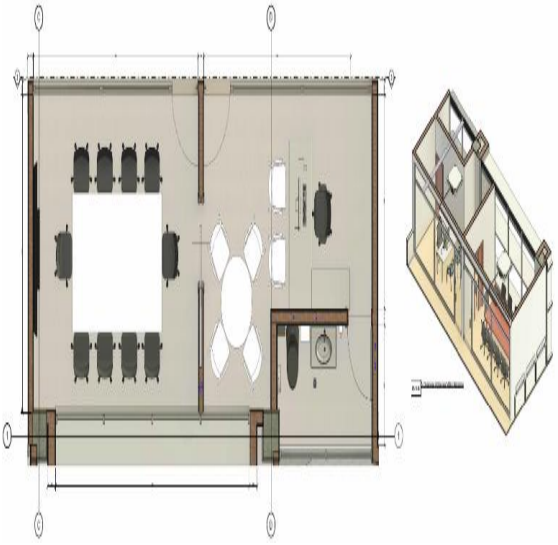


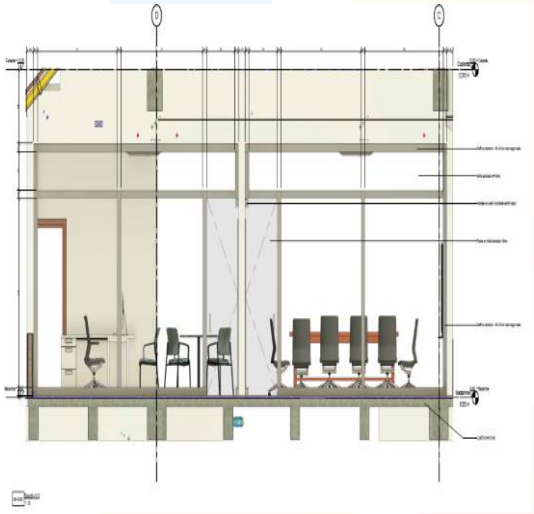
- **Detalles división en vidrio recepción**





- **Oficinas Mezzanine**





2. Presupuesto

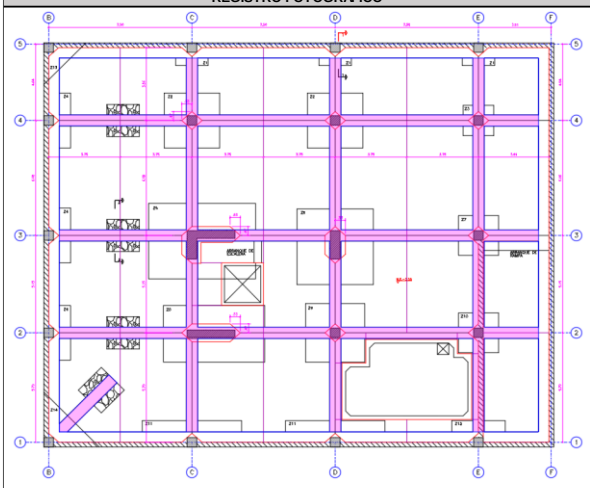
- **Memorias de cantidades**

	PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO	CÓDIGO: EGAP-FR-019 VERSIÓN: 001 VIGENCIA: 2023
FONDECÚN	**Memoría de Cantidades**	

CONTRATO:	**1887-2023**
OBJETO:	**REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DETALLADOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVAS SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTALCOLEGIADA DE PUTUMAYO - MOCOA**

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
3.1.3	M3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA DE CIMENTACION DE CONCRETO 4000PSI (INCLUYE ENCOFRADO EN MADERA)	08/05/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cap. C4(NSR10) Tabla C.4.2.1 Clase C0, Tabla C.4.3.1 (Ion cloruro Cl- 1.0%Peso cemento). Volumen calculado sin desperdicio.

DIMENSIONES

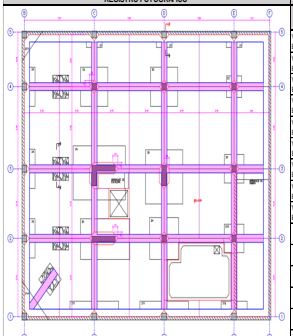
DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LONGITUD	PESO	CANT	TOTAL
Viga de cimentacion Eje 2	0.60	0.60	26.31		1	9.47
Viga de cimentacion Eje 3	0.60	0.60	26.31		1	9.47
Viga de cimentacion Eje 4	0.60	0.60	26.31		1	9.47
Viga de cimentacion Eje C entre eje 1 a 2	0.60	0.90	5.79		1	3.13
Viga de cimentacion Eje C entre eje 2 a 4	0.60	0.60	15.27		1	5.50
Viga de cimentacion Eje D entre eje 1 a 2	0.60	0.90	5.79		1	3.13
Viga de cimentacion Eje D entre eje 2 a 4	0.60	0.60	15.27		1	5.50
Viga de cimentacion Eje E	0.60	0.90	21.06		1	11.37
Viga de cimentacion Eje 1'	0.60	0.60	4.41		1	1.59
TOTAL						58.62

PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO
Memoría de Cantidades
CÓDIGO: EGAP-FR-019
VERSIÓN: 001
VIGENCIA: 2023

CONTRATO: 1887-2023
OBJETO: REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DETALLADOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVAS SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTALCOLEGIADA DE PUTUMAYO - MOCOA

ITEM: 3.1.3 | UNIDAD: M3 | ACTIVIDAD: SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA DE CIMENTACION DE CONCRETO 4000PSI (INCLUYE ENCOFRADO EN MADERA) | FECHA: 08/05/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Cap. C4(NSR10) Tabla C.4.2.1 Clase C0, Tabla C.4.3.1 (Ion cloruro Cl- 1.0%Peso cemento). Volumen calculado sin desperdicio.

DIMENSIONES

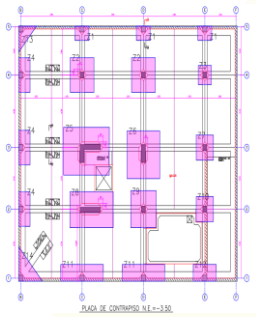
DESCRIPCIÓN	ANCHO	ALTO	LONGITUD	PESO	CANT	TOTAL
Viga de cimentacion Eje 2	0.60	0.60	26.31		1	9.47
Viga de cimentacion Eje 3	0.60	0.60	26.31		1	9.47
Viga de cimentacion Eje 4	0.60	0.60	26.31		1	9.47
Viga de cimentacion Eje C entre eje 1 a 2	0.60	0.90	5.79		1	3.13
Viga de cimentacion Eje C entre eje 2 a 4	0.60	0.60	15.27		1	5.50
Viga de cimentacion Eje D entre eje 1 a 2	0.60	0.90	5.79		1	3.13
Viga de cimentacion Eje D entre eje 2 a 4	0.60	0.60	15.27		1	5.50
Viga de cimentacion Eje E	0.60	0.90	21.06		1	11.37
Viga de cimentacion Eje 1'	0.60	0.60	4.41		1	1.59
TOTAL						58.62

PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO
Memoría de Cantidades
CÓDIGO: EGAP-FR-019
VERSIÓN: 001
VIGENCIA: 2023

CONTRATO: 1887-2023
OBJETO: REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DETALLADOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVAS SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTALCOLEGIADA DE PUTUMAYO - MOCOA

ITEM: 3.1.4 | UNIDAD: M3 | ACTIVIDAD: SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA EN CONCRETO DE 4000PSI (INCLUYE ENCOFRADO EN MADERA) | FECHA: 08/05/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

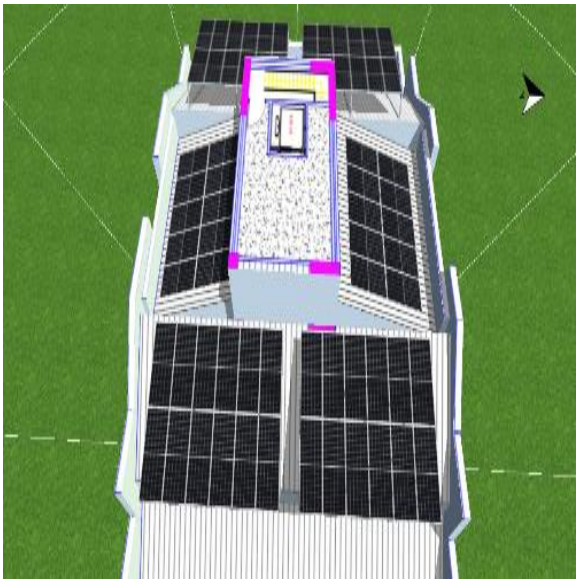


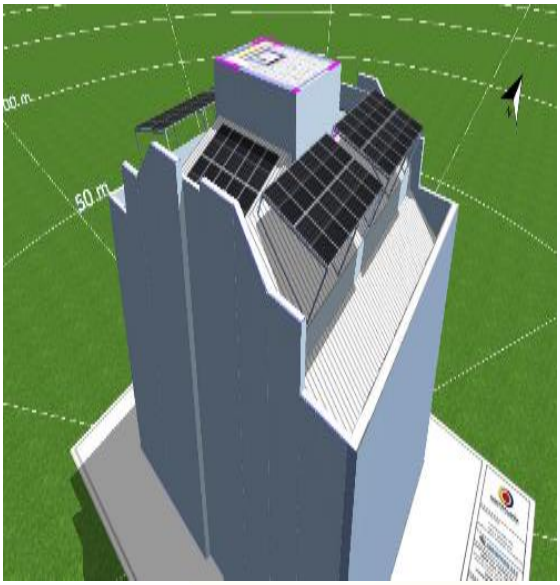
Cap. C4(NSR10) Tabla C.4.2.1 Clase C0, Tabla C.4.3.1 (Ion cloruro Cl- 1.0%Peso cemento). Volumen calculado sin desperdicio.

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	ANCHO	LONGITUD	ALTO	PESO	CANT	TOTAL
ZAPATA1 CONCRETO 4000PSI	1.20	1.70	0.40		3	2.45
ZAPATA2 CONCRETO 4000PSI	2.90	2.90	0.50		2	8.41
ZAPATA3 CONCRETO 4000PSI	1.60	1.60	0.35		1	0.90
ZAPATA4 CONCRETO 4000PSI	1.40	2.90	0.60		3	7.31
ZAPATA5 CONCRETO 4000PSI	4.00	5.60	0.65		1	14.56
ZAPATA6 CONCRETO 4000PSI	4.00	4.00	0.55		1	8.80
ZAPATA7 CONCRETO 4000PSI	2.10	2.14	0.40		1	1.80
ZAPATA8 CONCRETO 4000PSI	3.00	5.30	0.55		1	8.75
ZAPATA9 CONCRETO 4000PSI	3.10	3.10	0.55		1	5.29
ZAPATA10 CONCRETO 4000PSI	2.10	2.10	0.40		1	1.76
ZAPATA11 CONCRETO 4000PSI	1.40	5.20	0.90		2	13.10
ZAPATA12 CONCRETO 4000PSI	1.40	2.80	0.60		1	2.35
ZAPATA13 CONCRETO 4000PSI	2.20	2.20	0.50		1	2.42
ZAPATA14 CONCRETO 4000PSI	2.90	2.90	0.50		1	4.21
TOTAL						82.10

3. **Componente Eléctrico**
4. **Planta y detalles**





Autor: ING. ANDRES DELGADO.

Lista de piezas

Lista de piezas

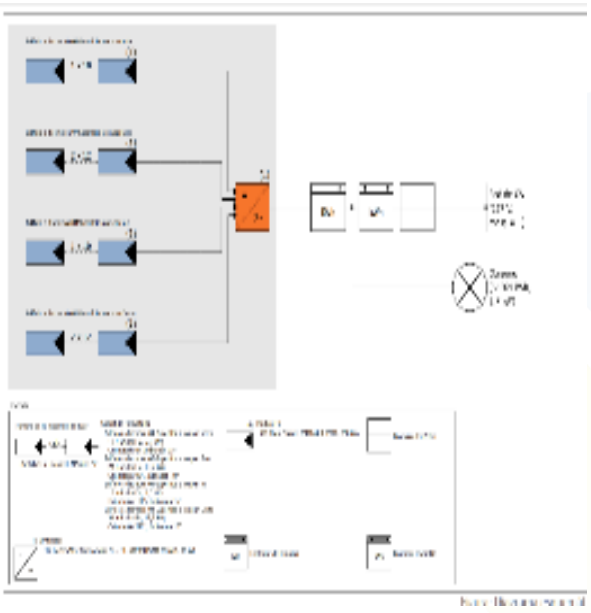
#	Tipo	Número de artículo	Fabricante	Nombre	Cantidad	Unidad
1	Módulo FV		Risen Energy	RSM144-9-550M	68	Pieza
2	Inversores		GoodWe Technologies Co.,Ltd.	GW30KLS-MT (Copia)	1	Pieza
3	Componentes			Contador de inyección	1	Pieza
4	Componentes			Conexión doméstica	1	Pieza
5	Componentes			Contador reversible	1	Pieza

Balance energético de instalación fotovoltaica

Balance energético de instalación fotovoltaica

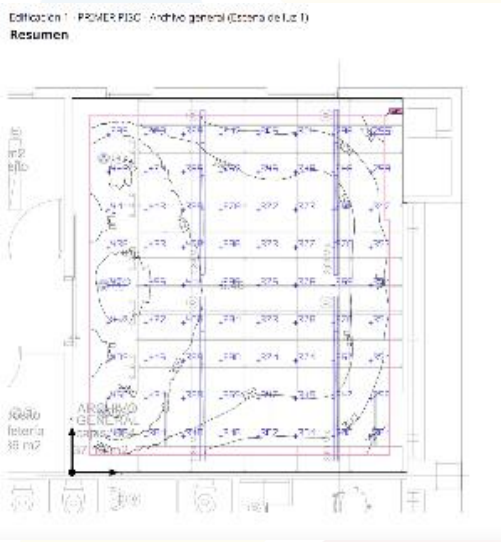
Radiación global horizontal	**1.578,26 kWh/m²**	
Desviación del espectro estandar	-15,78 kWh/m²	-1,00 %
Reflexión del suelo (albedo)	3,24 kWh/m²	0,21 %
Orientación y inclinación de la superficie de módulos	-26,20 kWh/m²	-1,67 %
Sombreado independiente del módulo	-36,17 kWh/m²	-2,35 %
Reflexión en la superficie del módulo	0,00 kWh/m²	0,00 %
Irradiación global sobre módulo	**1.503,34 kWh/m²**	

5. Sistema de nuevas tecnologías, sistema solar fotovoltaicos



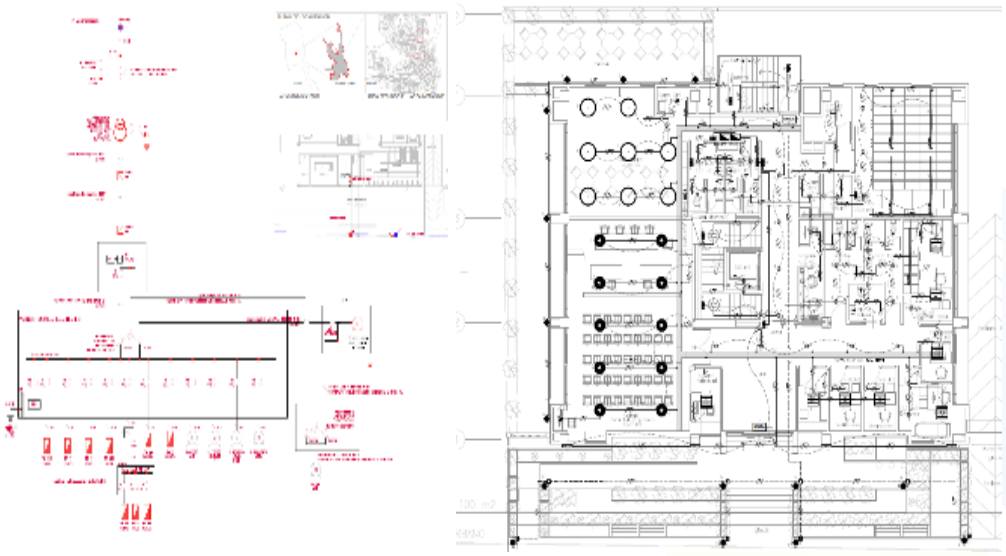
6. **Volumetría y tanque**
   (Diseño de iluminación de cada una de las áreas)





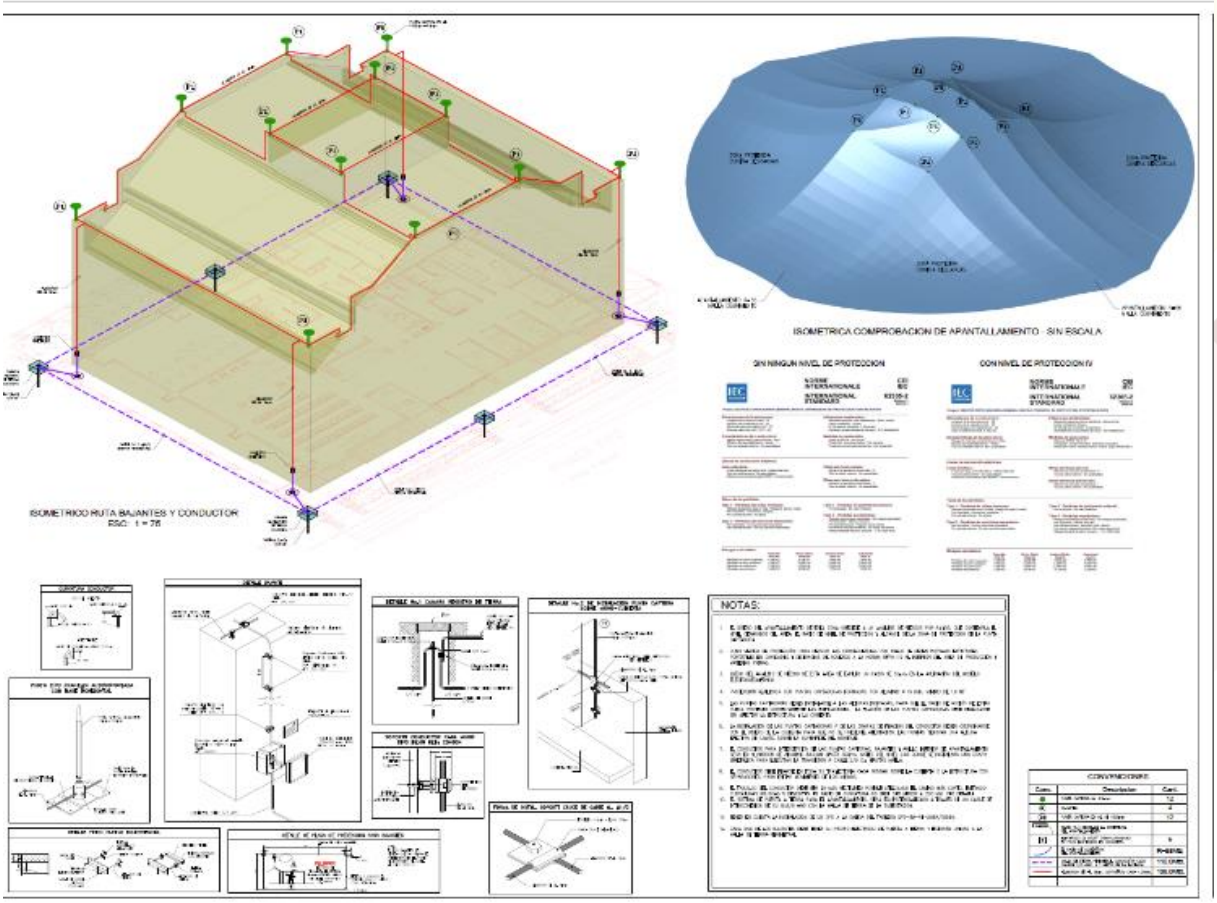
7. **Planta y detalles**

Diseño de diagrama unifilar, red de media tensión y acometida principal.
Cuadros de carga y planos de iluminación tomacorrientes, voz y datos, sonido y CCTV.

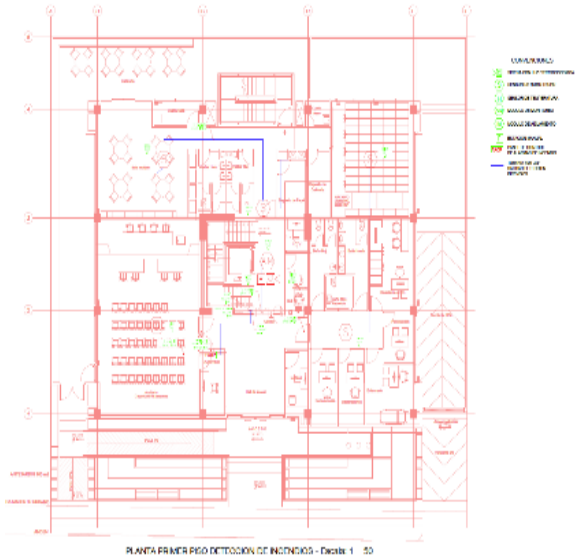


8. Detalles

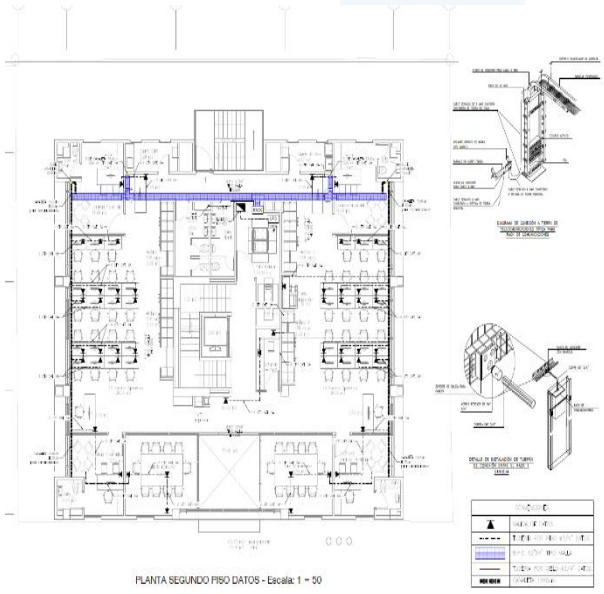
Diseño de apantallamiento y sistema de apuesta a tierra.



9. **Sistema de Detección de incendios, planos, memorias, especificaciones de equipos, control de acceso, sistema de intrusión.**

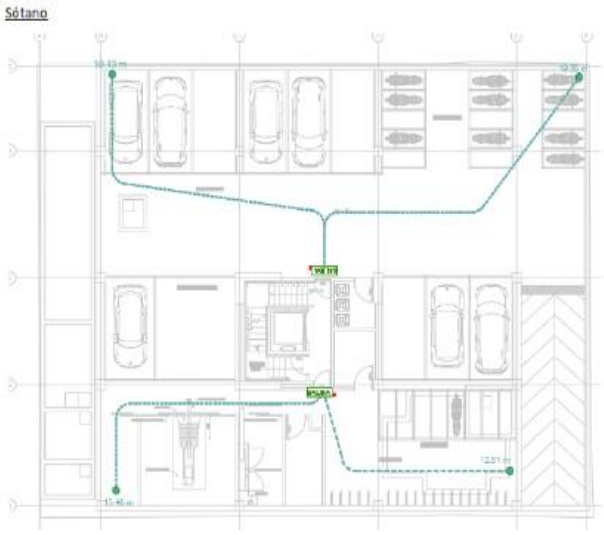


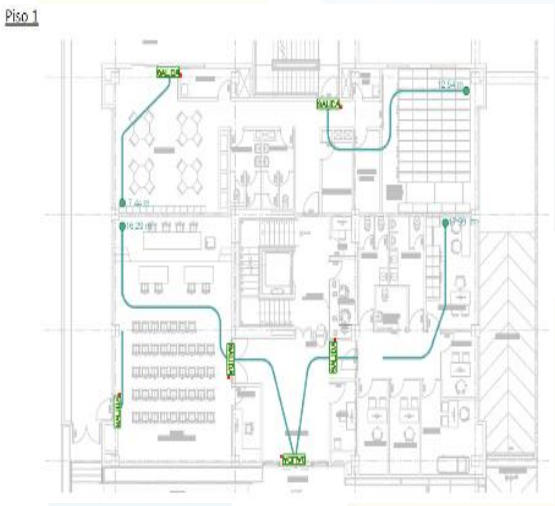
10. **Sistema de CCTV, Sonido, Redes y equipos de comunicaciones.**



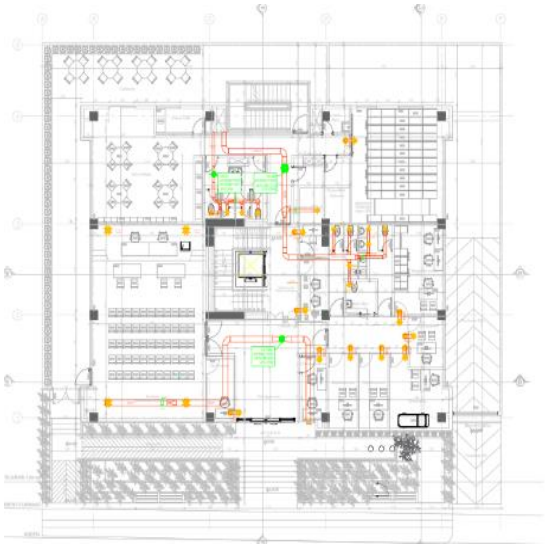
11. **Componente de seguridad humana**
12. **Distancia de recorrido hasta una salida**

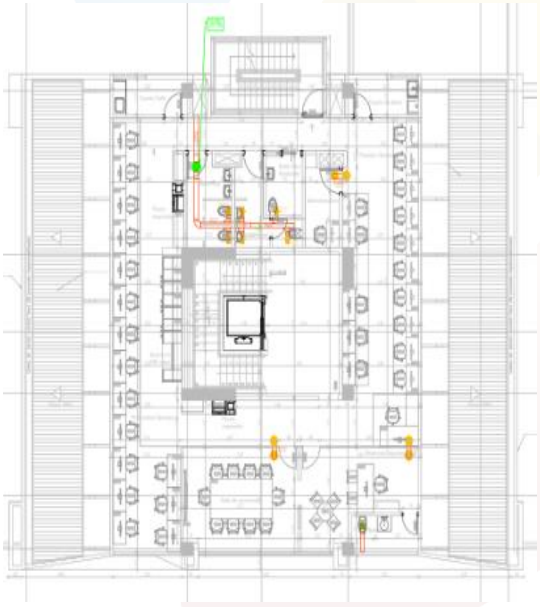
Grupo de ocupación	Distancia máxima de recorrido (m) (1 Salida)			
	Sin sistema de rociadores		con sistema de rociadores en toda la edificación	
Almacenamiento A-1 - Lugar de Reunión L - Comercial C-1	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
Sótano	<15	19.38	<30	19.38
Piso 1 - Zona Frontal Oficinas	<30	18,07	<30	18,07
Piso 1 - Zona Posterior	<15	15,07	<30	15,07





13. **Ventilación mecánica piso 1,2, y 3**





14. **Tabla de ventilación mecánica para baños considerando la norma ashrae y cambios de aire sugeridos por área y uso, como son grandes espacios y abiertos se selección por cambios de aire por área.**

ZONA	AREA	VOLUMEN	CAMBIOS POR HORA	CFM PARCIAL	CALCULO POR ASHRAE POR UNIDAD	
PISO 1 SISTEMA VE 02				**618,615**		**420**
baño mujeres	8,8	26,4	15	233,64	2	140
baño hombres	8,7	26,1	15	230,985	2	140
baño movilidad reducida	3,6	10,8	15	95,58	1	70
Cto Aseo	2,2	6,6	15	58,41	1	70
PISO 1 SISTEMA VE 01				**329,22**		**280**
baño/Vestier mujeres	6,2	18,6	15	164,61	2	140
baño/Vestier hombres	6,2	18,6	15	164,61	2	140
PISO 2 SISTEMA VE 03				**339,84**		**280**
baño mujeres	7,1	21,3	15	188,505	2	140
baño hombres	5,7	17,1	15	151,335	2	140
PISO 3 SISTEMA VE 04				**475,245**		**420**
baño mujeres	7,1	21,3	15	188,505	2	140
baño hombres	6,8	20,4	15	180,54	3	210
baño movilidad reducida	4	12	15	106,2	1	70

15. Tabla de ventilación mecánica para los espacios según la norma ASHRAE por área y ocupación.

A lo anterior, y según como se ilustra a continuación, se puede observar que son caudales significativamente bajos en la mayoría, aproximadamente 6% del volumen de aire que mueve el equipo de aire acondicionado que se sugiere por espacio.

DESCRIPCION	OCUPACION	AREA	RATA DE AIRE EXTERIOR DEL POR PERSONA	RATA DE AIRE EXTERIOR DEL POR AREA	CFM POR PERSONA	CFM POR AREA	CFM TOTAL
PRIMER PISO							**874**
Audiovisuales	2	74,8	5	0,06	10	4,5	14
Correspondencia	2	75,5	5	0,06	10	4,5	15
Declaraciones N	3	94,7	5	0,06	15	5,7	21
Declaraciones S	3	94,7	5	0,06	15	5,7	21
Enfermeria	3	171,7	10	0,06	30	10,3	40
Participacion	3	80,0	5	0,06	15	4,8	20
Secretaria Comun	6	190,2	5	0,06	30	11,4	41
Recepcion	6	73,6	5	0,06	30	4,4	34
CCTV	2	38,8	5	0,06	10	2,3	12
Archivo General	6	453,6	5	0,06	30	27,2	57
Sala Multiple	20	497,0	7,5	0,18	150	89,5	239
Auditorio	61	895,6	5	0,06	305	53,7	359

DESCRIPCION	OCUPACION	AREA	RATA DE AIRE EXTERIOR DEL POR PERSONA	RATA DE AIRE EXTERIOR DEL POR AREA	CFM POR PERSONA	CFM POR AREA	CFM TOTAL
SEGUNDO PISO							**663**
Gerenciaprovincial1	7	198,5	5	0,06	35	11,9	47
Gerenciaprovincial3	7	198,5	5	0,06	35	11,9	47
Sala Reuniones N	10	215,2	5	0,06	50	12,9	63
Sala Reuniones S	10	215,2	5	0,06	50	12,9	63
Gerencia Provincial 2	7	213,0	5	0,06	35	12,8	48
Gerencia Provincial 4	7	213,0	5	0,06	35	12,8	48
Estacionestrabajo_N	22	734,3	5	0,06	110	44,1	154
Estacionestrabajo_S	22	734,3	5	0,06	110	44,1	154
Sala Técnica	4	107,6	5	0,06	20	6,5	26
Sistemas	2	56,5	5	0,06	10	3,4	13
TERCER PISO							**456**
Sala De Reuniones	10	236,7	5	0,06	50	14,201088	64
Gerencia Departamental	7	236,7	5	0,06	35	14,201088	49
Area Trabajo Abierta N	32	989,8	5	0,06	160	59,386368	219
Area De Trabajo Larga S	16	498,8	5	0,06	80	29,9255654	110
Administrativo	2	62,4	5	0,06	10	3,745872	14
TOTAL							**1994**

16. Componente de aire acondicionado

Para el cálculo de las cargas térmicas requeridas por espacio se utilizó el software ELITE HVAC los cuales se adjunta al informe los criterios de cargas y limites que aumentan la demanda térmica que necesita controlar los equipos de aire acondicionado. Generando en resumen las siguientes cargas térmicas por espacio.

DESCRIPCION	Toneladas Refrigeracion	BTU/h
PRIMER PISO	22,12	265.440
Audiovisuales	0,28	3.360
Correspondencia	0,64	7.680
Declaraciones N	0,5	6.000
Declaraciones S	0,5	6.000
Enfermeria	0,89	10.680
Participacion	0,72	8.640
Secretaria Comun	1,62	19.440
Recepcion	0,54	6.480
CCTV	0,47	5.640
Archivo General	2,17	26.040
Sala Multiple	4,59	55.080
Auditorio	9,2	110.400
SEGUNDO PISO	32,01	405720
Gerenciaprovincial1	2,09	25.080
Gerenciaprovincial3	1,91	22.920
Sala Reuniones N	3,55	42.600
Sala Reuniones S	3,55	42.600
Gerencia Provincial 2	1,67	20.040
Gerencia Provincial 4	1,45	17.400
Area Trabajo Abierta Norte	8,13	97.560
Area De Trabajo Larga Sur	7,47	89.640
Sala Técnica	1,8	43.200
Sistemas	0,39	4.680
TERCER PISO	20,08	240960
Sala De Reuniones	4,04	48.480
Gerencia Departamental	2,53	30.360
Area Trabajo Abierta Norte	8,77	105.240
Area De Trabajo Larga Sur	4,37	52.440
Administrativo	0,37	4.440
TOTAL	74	912.120

17. **Licencias de construcción y demolición- Alcaldía de Mocoa liquidación de impuestos.**
18. **Radicación 28 de mayo de 2024**


CONSTRUPACICOL S.A.S

ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA RECEPCIÓN
FECHA: 28 de mayo de 2024
RECIBIÓ: Jeferson A
No. RADICADO: 6650
HORA: 3:25 pm

Mocoa., 28 de mayo de 2024
CONS-030-2024

Dr.
CARLOS PIEDRAHITA ALCALDE MOCOA - PUTUMAYO
SECRETARIA DE PLANEACION DE MOCOA
Ciudad

REFERENCIA	CONTRATO DE CONSULTORÍA Y DE OBRA No. 2023-1887 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN Y CONSTRUPACICOL S.A.S ZOMAC
ASUNTO	SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DE LICENCIA DE DEMOLICION

Respetado alcalde:

Por medio de la presente nos permitimos presentar el proyecto objeto de esta solicitud de la licencia de construcción y de licencia de demolición:

- Contrato: "REALIZAR TODOS LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS, LICENCIAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DE LA NUEVAS SEDE DE L GERENCIA DEPARTAMENTALES COLEGIADA DE PUTUMAYO - MOCOA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN"
- Ubicación: Mocoa – Putumayo; Cra 8 #13-56/60
- Información del predio:
  - Identificación catastral: 01-00-0060-006
  - No. Matrícula inmobiliaria: 440-955

Así mismo, nos permitimos enviar la relación de anexos y relación de planos contemplados para este proyecto:

- Anexos:
  1. Certificado tradición y libertad
  2. Formulario único nacional
  3. Copia documento identidad solicitante
  4. Poder debidamente otorgado
  5. Copia pago impuesto predial
  6. Relación predios colindantes
  7. Planos arquitectónicos, estructurales, hidráulicos y eléctricos
  8. Línea de paramento
  9. Certificaciones servicios públicos
  10. Copia de la escritura
  11. Estudio de suelo

321 449 8850
PROYECTOS.CONSTRUPACICOL@GMAIL.COM


CONSTRUPACICOL S.A.S

T2. Concepto urbanístico

- Relación planos

RELACION DE PLANOS COMPONENTE ELECTRICO	
1 DE 22	MT-BT-PROYECTO DIAGRAMAS
2 DE 22	MT-BT-PROYECTO CALCULOS
3 DE 22	BJU-PROYECTO SEMISOTANO
4 DE 22	BJU-PROYECTO PISO 1
5 DE 22	BJU-PROYECTO PISO 2
6 DE 22	BJU-PROYECTO MEZZANINE
7 DE 22	BJU-PROYECTO CUBIERTA
8 DE 22	DET-TABLEROS DETALLES
9 DE 22	TOM-SEMISOTANO
10 DE 22	TOM-PISO 1
11 DE 22	TOM-PISO 2
12 DE 22	TOM-MEZZANINE
13 DE 22	APAN-APAN01
14 DE 22	APAN-APAN02
15 DE 22	VYD-PISO1 VYD
16 DE 22	VYD-PISO 2 VYD
17 DE 22	VYD-MEZZANINE VYD
18 DE 22	CCTV-SEMISOTANO CCTV
19 DE 22	CCTV-PISO 1 CCTV
20 DE 22	CCTV-PISO 2 CCTV
21 DE 22	CCTV-MEZZANINE CCTV

RELACION DE PLANOS COMPONENTE ARQUITECTURA	
1 DE 15	Corte A-A'
2 DE 15	Corte B-B'
3 DE 15	Corte C-C'
4 DE 15	Corte D-D'
5 DE 15	Cubiertas
6 DE 15	Fachada Norte
7 DE 15	Fachada Posterior
8 DE 15	Fachada Post.
9 DE 15	Fachada Sur
10 DE 15	Localización
11 DE 15	Mezzanine
12 DE 15	Piso 1
13 DE 15	Piso 2
14 DE 15	Semisotano
15 DE 15	Tanques

321 449 8850
PROYECTOS.CONSTRUPACICOL@GMAIL.COM

Se solicitó que la Contraloría realice acercamiento con la entidad alcaldía (tesorería) para que se aclare lo referente y se nos expida el correspondiente documento de paz y salvo para no tener inconvenientes a futuro con las licencias de demolición y construcción.

19. Envío de avances de estudios y diseños por correo electrónico



4/6/24, 14:02 Correo: Oscar Andrés Beltran Rodriguez - Outlook

AVANCE COMPONENTE ARQUITECTONICO DISEÑOS CGR PUTUMAYO

Oscar Andrés Beltran Rodriguez <oscar.beltran@fondecun.gov.co>

Mar 04/06/2024 11:46

Para:Angela Maria Navarro Peralta (CGR) <angela.navarro@contraloria.gov.co>
CC:Cristian Enrique Ibarguen Caicedo (C) <cristian.ibarguen@contraloria.gov.co>;Nancy Constanza Villar Varela (C) <nancy.villar@contraloria.gov.co>;Mario Rodriguez <mario.rodriguez@fondecun.gov.co>;Miguel Barrera <miguel.barrera@fondecun.gov.co>

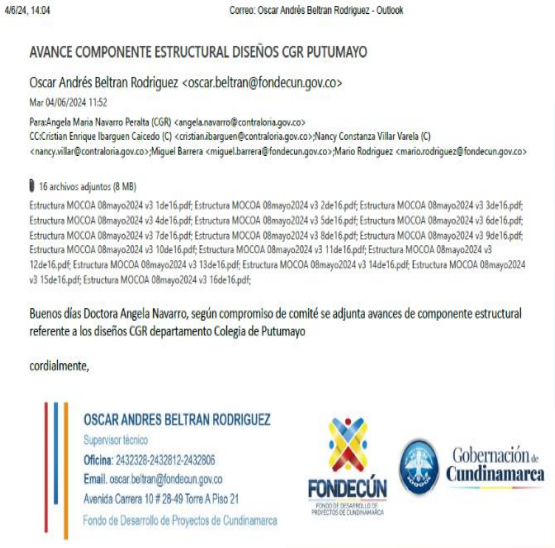
42 archivos adjuntos (18 MB)

Arquitectura NSC Mocoa V10-A-A'.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-B-B'.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-C-C.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-Cubierta.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-D-D'.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-F.Norte.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-F.Posterior.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-F.Ppal.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-F.Sur.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-Localización-Implantación.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-Mezanine.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-Piso 1.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-Piso 2.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-Sotano.pdf; Arquitectura NSC Mocoa V10-Tanques.pdf; plot.log; Acabados pisos-Mezanine.pdf; Cuadro de Puertas-01.pdf; Cuadro de ventanas-CV.01.pdf; Plano - DA-01-Layout1.pdf; Plano - DA-02 DA-03-DA-03.pdf; Plano - DA-04-DA-04.pdf; Plano - DA-05-Layout1.pdf; Plano - DA-06-Layout1.pdf; Plano - DA-07-Layout1.pdf; Plano - DA-08-Layout1.pdf; Plano - DA-09-Layout1.pdf; Plano - DA-10-Layout1.pdf; Plano - DA-11-Layout1.pdf; Plano - DA-12-Layout1.pdf; Plano - DA-13-AC - 01.pdf; Plano - DA-13-AC - 02.pdf; Plano - DA-13-AC - 03.pdf; Plano - DA-13-AC - 04.pdf; Plano - DA-13-AC - 05.pdf; Plano - DA-13-AC - 06.pdf; Plano - DA-13-AC - 07.pdf; Plano - DA-14-DA-14.pdf; Plano - DA-15-DA-15.pdf; Plano - DA-16-DA-16.pdf; Plano - DA-17-DA-17.pdf; plot.log;

Buenos días Doctora Angela Navarro, según compromiso de comité se adjunta avances de componente arquitectónico referente a los diseños CGR departamento Colegia de Putumayo

cordialmente,

OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ
Supervisor técnico
Oficina: 2432328-2432812-2432806
Email. oscar.beltran@fondecun.gov.co
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca



4/6/24, 14:04 Correo: Oscar Andrés Beltran Rodriguez - Outlook

AVANCE COMPONENTE ESTRUCTURAL DISEÑOS CGR PUTUMAYO

Oscar Andrés Beltran Rodriguez <oscar.beltran@fondecun.gov.co>

Mar 04/06/2024 11:52

Para:Angela Maria Navarro Peralta (CGR) <angela.navarro@contraloria.gov.co>
CC:Cristian Enrique Ibarguen Caicedo (C) <cristian.ibarguen@contraloria.gov.co>;Nancy Constanza Villar Varela (C) <nancy.villar@contraloria.gov.co>;Miguel Barrera <miguel.barrera@fondecun.gov.co>;Mario Rodriguez <mario.rodriguez@fondecun.gov.co>

16 archivos adjuntos (8 MB)

Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 1de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 2de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 3de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 4de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 5de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 6de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 7de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 8de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 9de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 10de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 11de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 12de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 13de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 14de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 15de16.pdf; Estructura MOCOA 08mayo2024 v3 16de16.pdf;

Buenos días Doctora Angela Navarro, según compromiso de comité se adjunta avances de componente estructural referente a los diseños CGR departamento Colegia de Putumayo

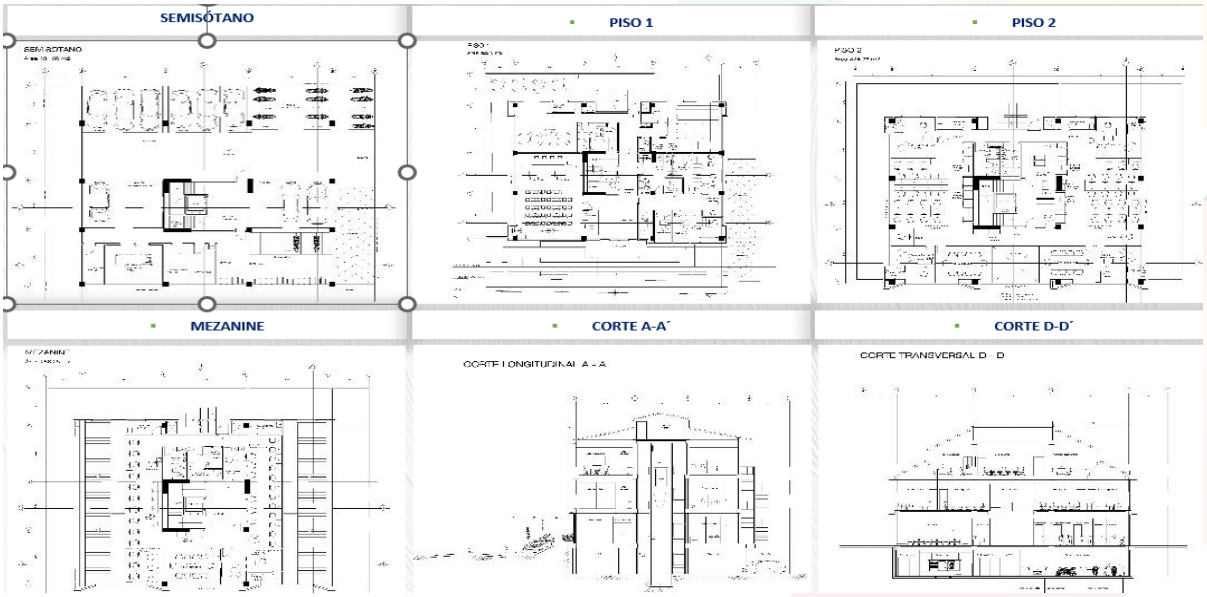
cordialmente,

OSCAR ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ
Supervisor técnico
Oficina: 2432328-2432812-2432806
Email. oscar.beltran@fondecun.gov.co
Avenida Carrera 10 # 28-49 Torre A Piso 21
Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca

- **Putumayo- Sede Propia**

1. Avance arquitectura

A continuación, se da a conocer el avance arquitectónico que se tiene dentro de la sede:



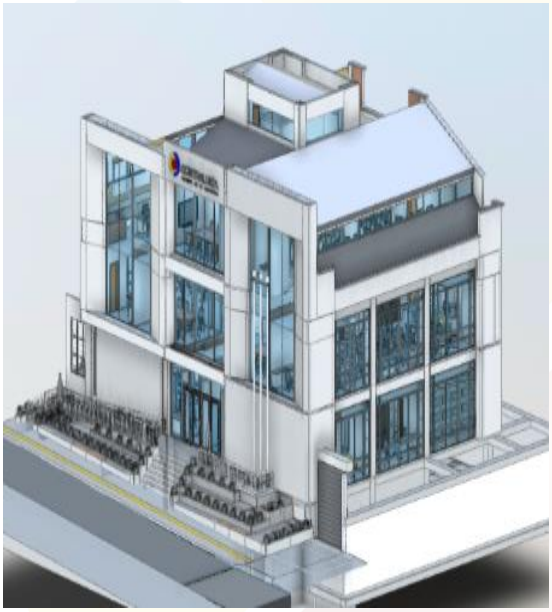
2. Imágenes avance



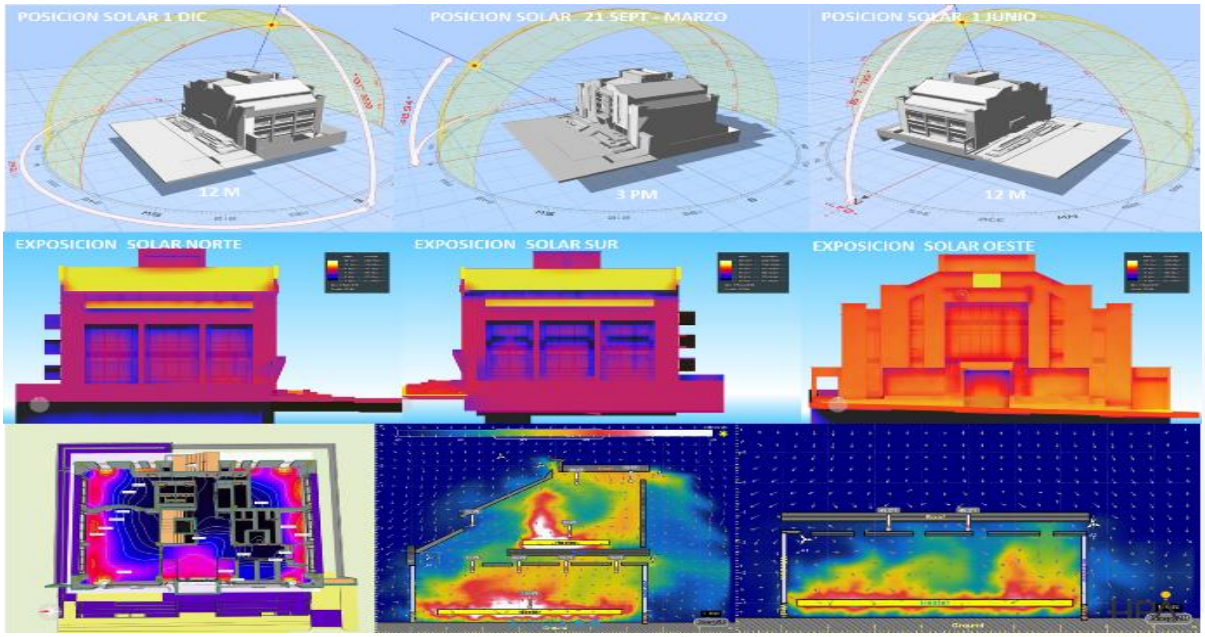


3. Modelo REVIT

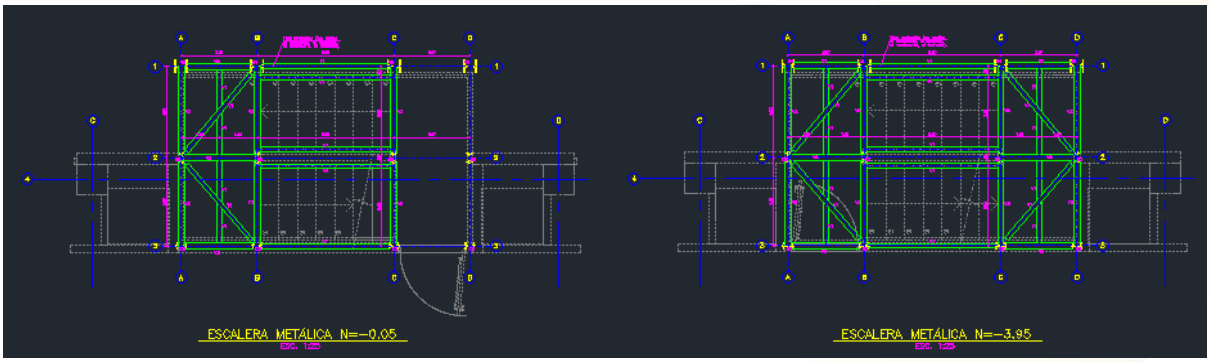


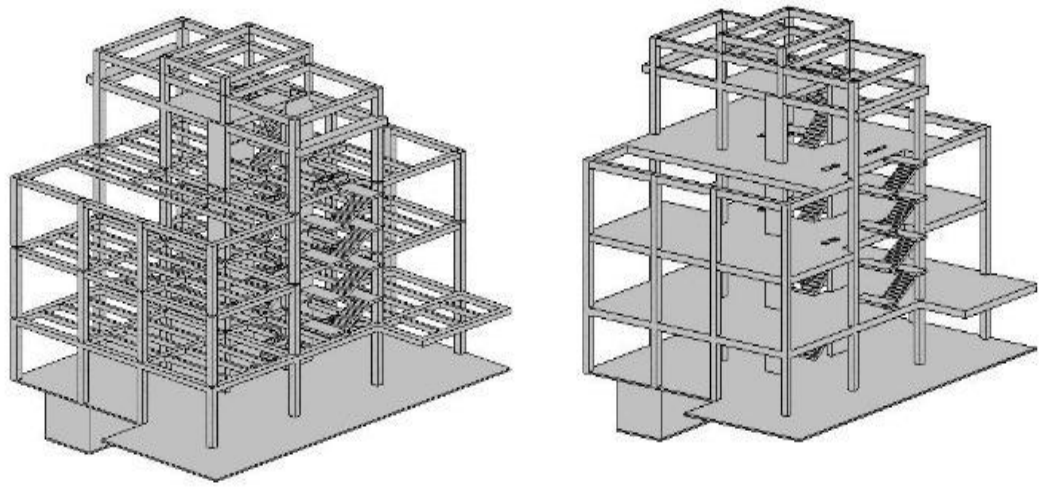


4. Imágenes de Simulaciones

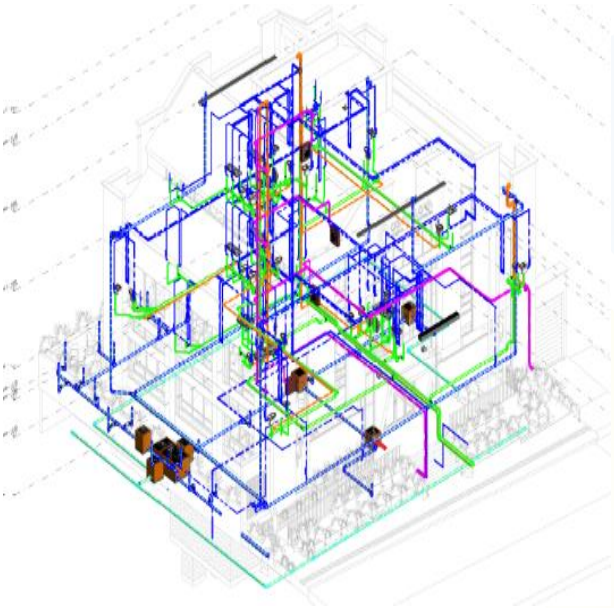


5. Imágenes de Plantas, Cortes y Modelo REVIT

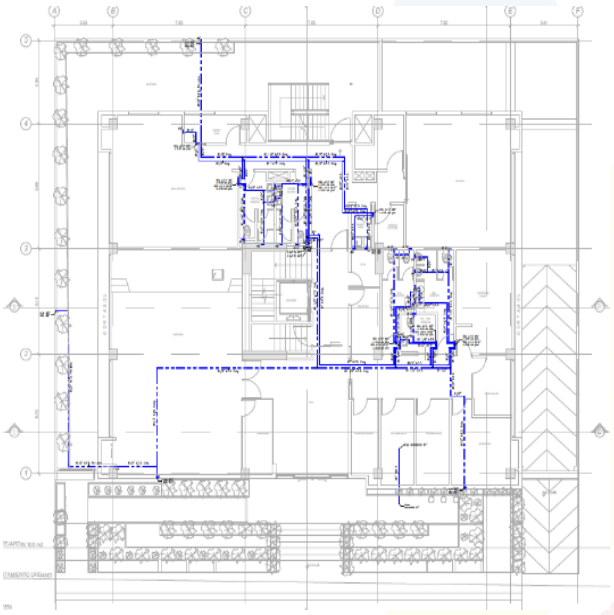




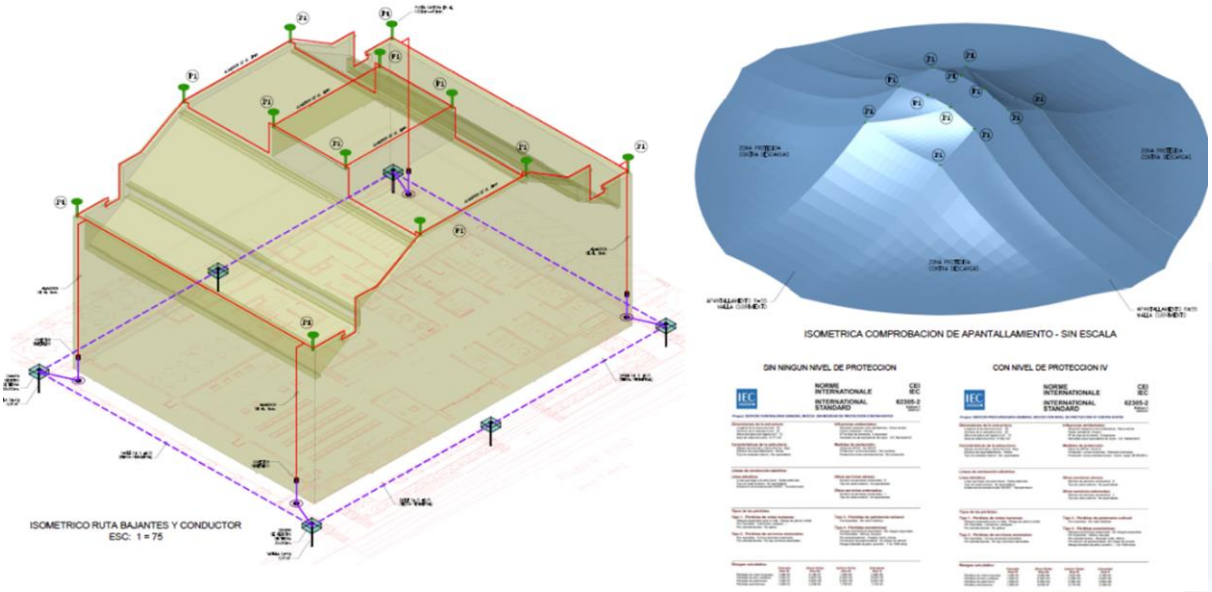
6. **Modelo redes hidrosanitarias e incendio**



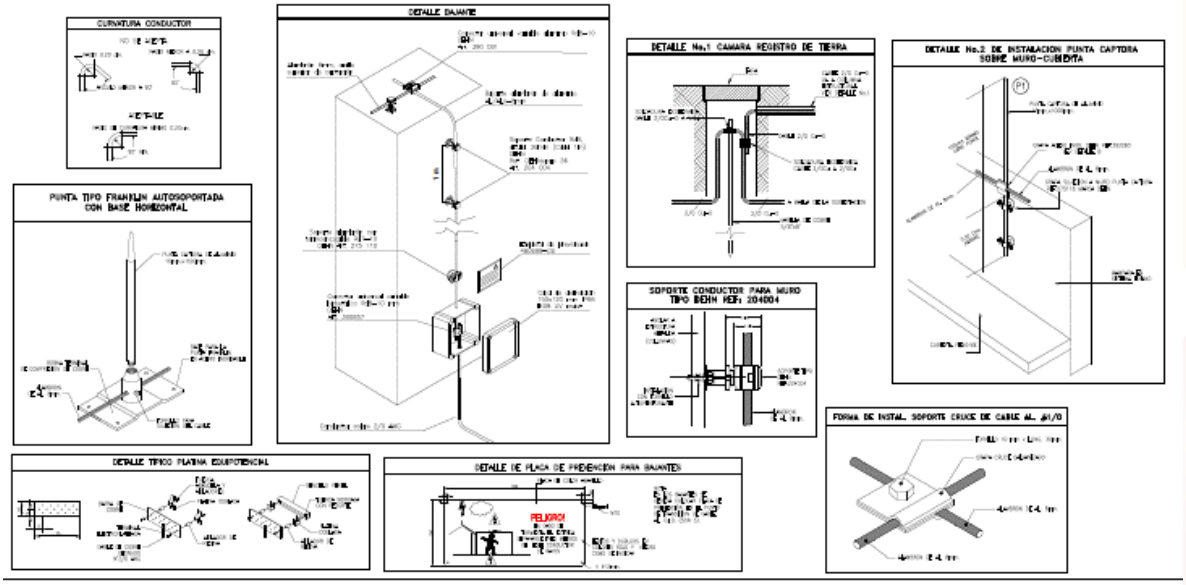
7. **Planta primer nivel suministro**



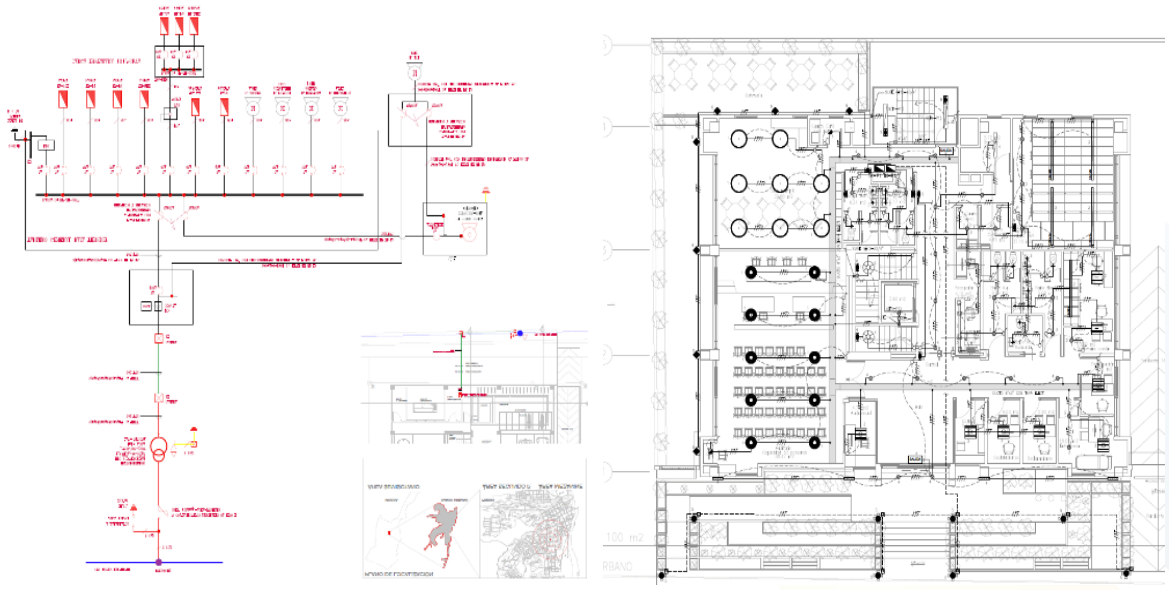
8. **Avance eléctrico**



9. Diseño de apantallamiento y sistema de puesta de tierra



10. Diseño de diagrama unifilar, red de media tensión y acometida principal



- **Guajira – Riohacha**

1. **Mantenimiento de aires acondicionados**

Se efectuó la visita por parte del técnico de Aires Acondicionado, sin embargo, no se encuentra el error que está presentando el VFR, toda vez que el tablero que debería indicar la falla no la está mostrando en pantalla, por tal motivo se contrató al especialista que con la herramienta y software pueda encontrar la falla real que se tiene, sin embargo esta visita solo se puede realizar, por problemas de agenda, el jueves 20/06/2024 ya con esta información se espera, dependiendo del problema que se encuentre, corregir en la semana del 24/06/2024 al 28/06/2024.

Se efectuó el proceso de instalación del supresor de picos de voltaje, por el personal técnico asignado se cumplió la visita e instalación del DPS, la gerente manifiesta el día 20/05/2024 que después de la instalación el día 14/05/2024 el sistema presenta fallas, para revisar este inconveniente el día 21/05/2024 se programó una visita técnica para identificar y corregir el inconveniente que se presenta.

- **Instalación del DPS**

Se aprecia la instalación del supresor de picos de corriente, como se puede ver no se hace ningún cambio al sistema eléctrico.

Antes **Después**





Nota:
Se efectuó una visita para identificar el inconveniente que presenta el sistema, se hacen hipótesis por la baja presión que presenta el sistema en su funcionamiento que apunta a que un compresor está fallando o perdida en el gas refrigerante, pero al no presentar la falla en la pantalla no se identifica el problema, es necesario aclarar que el sistema VRF Toshiba no tiene, según se nos informa, solamente dos sistemas instalados en Colombia, lo cual nos aclara la dificultad en el momento de buscar el software que identifique estos problemas, ya se contactó el operador y el día 5/06/2024, con el fin de confirmar la disponibilidad del día de la revisión.

- **Arauca – Nueva Sede**

Fachada sede definitiva



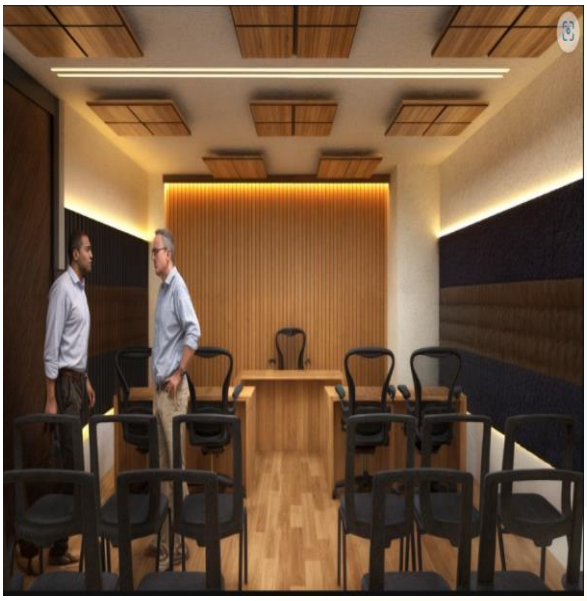
Render Contrafachada



Render distribución de puestos



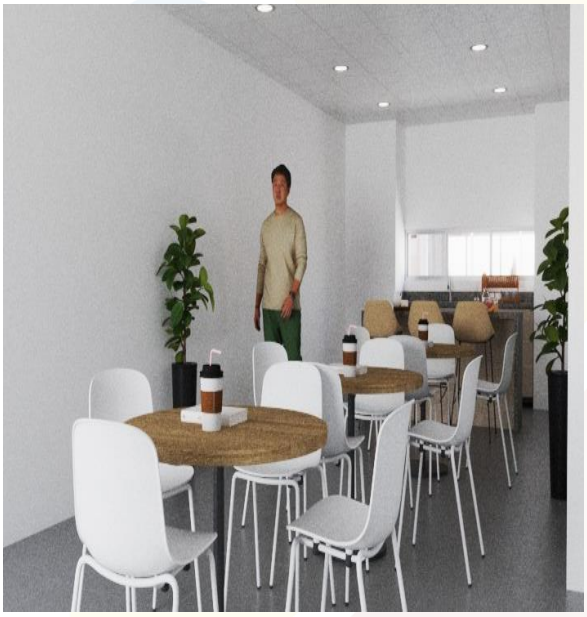
Render sala de reuniones



Render entrada



Render zona de cafetería



Render sala de audiencias



Implantación de las especialidades primer piso

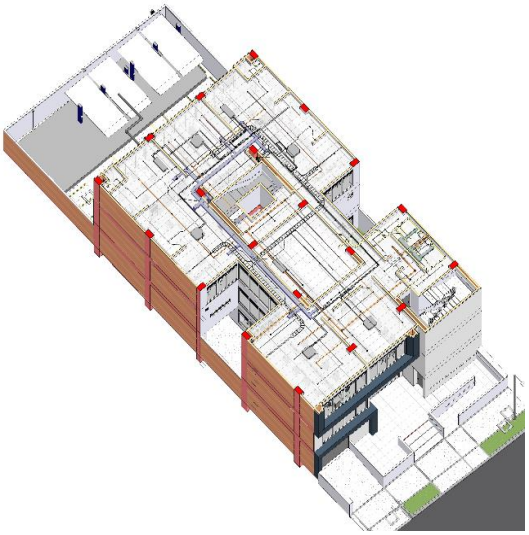
Implementación especialidades 2do piso



Implementación especialidades 3er piso



Implementación especialidades 4to piso





Implementación de todas las especialidades, detalle en el edificio



Nota: Se tiene las especialidades terminadas, se está adelantando el presupuesto y está en revisión algunas observaciones menores que solicita la interventoría.

- **Sede temporal -Arauca**

1. **Avance obra**

Se adelanta la parte de obra nueva de la sede temporal de Arauca Contrato No. 2024-0182.

- **Distribución aires y eléctrica**




- **Cubierta e instalación del drywall**




- **Instalación de las canastillas de distribución de cableado**





- **Mampostería, ventana y pañete**



- **Construcción placa y cubierta**




- **Placa y estructura metálica**




- **Cerramiento cuarto técnico y estructura metálica**





- **Materiales eléctricos**





Avance:

- Se continúa avanzando en las distribuciones y avances de cableado estructurado y partes eléctricas.
- Se distribuye los espacios en drywall
- Se averigua sobre el traslado del trasformador y se tiene la cotización sobre el transporte de los puestos de trabajo desde Bogotá.
- Se solicitó por parte del contratista la prórroga y adición, la prórroga se basa en el atraso de una semana por cambio de la teja, básicamente y la adición por la solicitud de la CGR Arauca

de incluir varias líneas telefónicas análogas que duplicaban la cantidad de cable, sin embargo, en reunión sostenida con Nivel central se descarta esa opción, previa comunicación con CGR Arauca por parte del técnico.

- Se avanza en el traslado del trasformador se ha solicitado el cuadro de cargas que está en evaluación ya que los equipos que hay en sitio no corresponden al 100% de la información que se tenía.

- **Cúcuta – Norte de Santander (Rampa)**

1. **Ejecución de obra**

Se realizó adición y prorroga debido a los adicionales del surgimiento de diferentes mayores cantidades y la de ítems no previstos.



ICSSA

BOGOTA, mayo 25 de 2024

Señores
FONDO DE DESARRO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN
R/L CONSORCIO INTERVENTORES IE
LA CIUDAD.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES N 0095 2024 ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN Y ICSSA S.A.S.

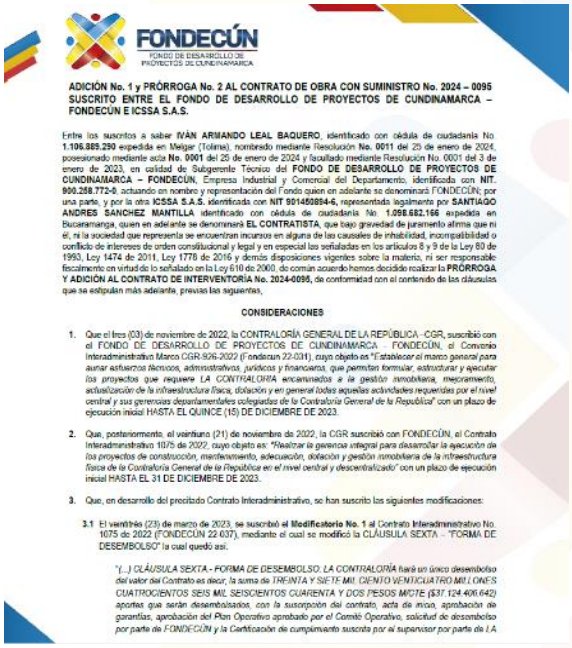
OBJETO: REALIZAR LA OBRA CIVIL CON SUMINISTRO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTADER, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN

ASUNTO: BALANCE CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO - JUSTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

Cordial saludo

En mi calidad de representante legal de ICSSA S.A.S y de la manera más atenta, presentamos a la entidad supervisora e interventoría del contrato cuyo objeto es REALIZAR LA OBRA CIVIL CON SUMINISTRO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTADER, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA FONDECUN. de acuerdo a los compromisos adquiridos en el último comité de obra el presupuesto incluyendo las obras necesarias para poder cumplir con el objeto contractual toda vez que como se mencionó en el comité surgieron diferentes mayores cantidades y la necesidad de ítems no previstos, por tanto con la intención de poder culminar hasta la fase de acabados las obras, es necesario un recurso adicional de 20´266.172,21 y para lo cual se necesitaría un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario y la inclusión de ítems no previsto de la cual describimos a continuación la debida justificación de los ítems no previstos que serán ejecutados en el contrato en mención y se anexan análisis de precios unitarios APUS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNITARIO
NP 1	FACHALETA EN ARCILLA 0.25 X 0.07 PARA FACHADA Y MUROS EN JARDINERAS (INCLUYE DESMONTE DE FACHALETA EXISTENTE Y RESANE DE MURO)	M2	31	$ 167,500



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

ADICIÓN No. 1 y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO No. 2024 – 0095 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN E ICSSA S.A.S.

Entre los suscritos a saber **IVÁN ARMANDO LEAL BAQUERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.106.885.290** expedida en Melgar (Tolima), nombrado mediante Resolución **No. 0011** del 23 de enero de 2024, posesionado mediante acta **No. 0001** del 25 de enero de 2024 y facultado mediante Resolución No. 0001 del 3 de enero de 2023, en calidad de Subgerente Técnico del **FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN**, Empresa Industrial y Comercial del Departamento, identificada con **NIT. 900.258.772-0**, actuando en nombre y representación del Fondo quien en adelante se denominará FONDECÚN; por una parte, y por la otra **ICSSA S.A.S.** identificada con **NIT 901450854-6**, representada legalmente por **SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.098.682.166** expedida en Bucaramanga, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, que bajo gravedad de juramento afirma que ni él, ni la sociedad que representa se encuentran incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses de orden constitucional y legal y en especial las señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, de común acuerdo hemos decidido realizar la **PRORROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2024-0095**, de conformidad con el contenido de las cláusulas que se estipulan más adelante, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

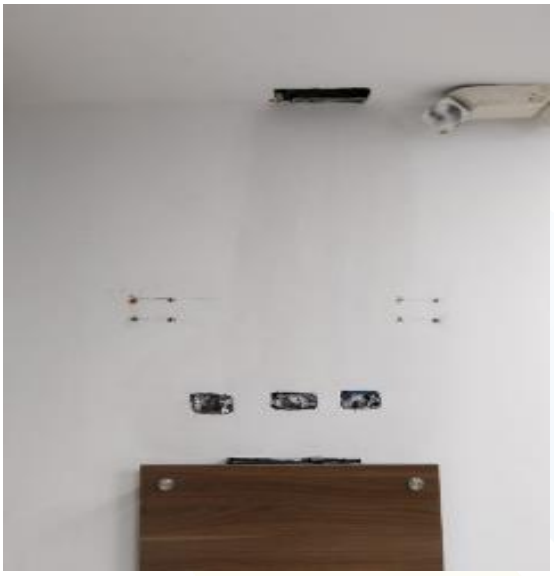
1. Que el tres (03) de noviembre de 2022, la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA –CGR, suscribió con el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN, el Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecun 22-031), cuyo objeto es *"Establecer el marco general para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, que permitan formular, estructurar y ejecutar los proyectos que requiere LA CONTRALORÍA encaminados a la gestión inmobiliaria, mejoramiento, actualización de la infraestructura física, dotación y en general todas aquellas actividades requeridas por el nivel central y sus gerencias departamentales colegiadas de la Contraloría General de la República"* con un plazo de ejecución inicial HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023.
2. Que, posteriormente, el veintiuno (21) de noviembre de 2022, la CGR suscribió con FONDECÚN, el Contrato Interadministrativo 1075 de 2022, cuyo objeto es: *"Realizar la gerencia integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y descentralizado"* con un plazo de ejecución inicial HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
3. Que, en desarrollo del precitado Contrato Interadministrativo, se han suscrito las siguientes modificaciones:

3.1 El veintitrés (23) de marzo de 2023, se suscribió el **Modificatorio No. 1** al Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 (FONDECÚN 22-037), mediante el cual se modificó la CLÁUSULA SEXTA – "FORMA DE DESEMBOLSO" la cual quedó así:

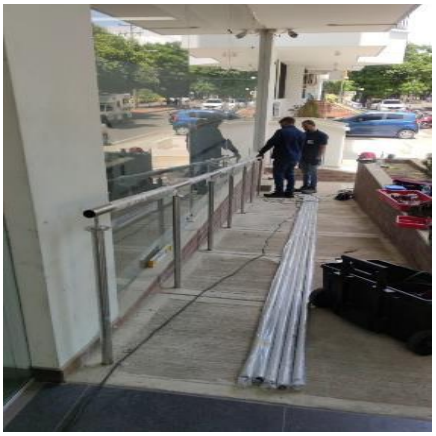
"(...) CLÁUSULA SEXTA - FORMA DE DESEMBOLSO: LA CONTRALORÍA hará un único desembolso del valor del Contrato es decir, la suma de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VENTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($37.124.406.642) aportes que serán desembolsados, con la suscripción del contrato, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo, solicitud de desembolso por parte de FONDECÚN y la Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor por parte de LA

Se continuó con el avance de tendido de cableado, traslados e instalación de los puntos eléctricos, voz y datos con sus canalizaciones y resanes en los muros



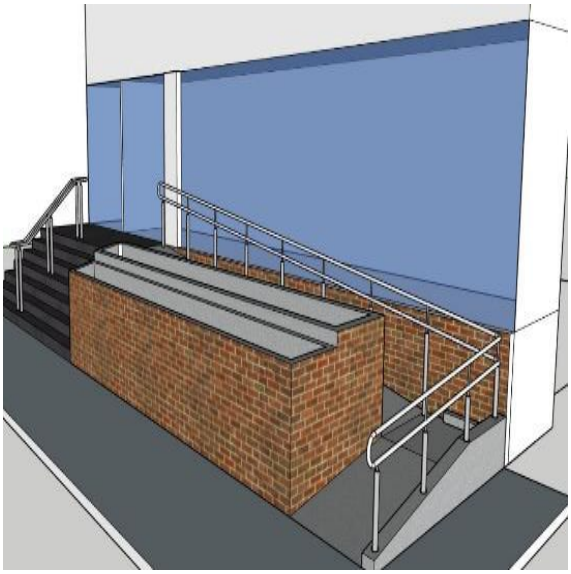


Se realizo la instalación de los pasamanos en la rampa y la escalera de acuerdo con la NTC 6047 Accesibilidad al medio físico.



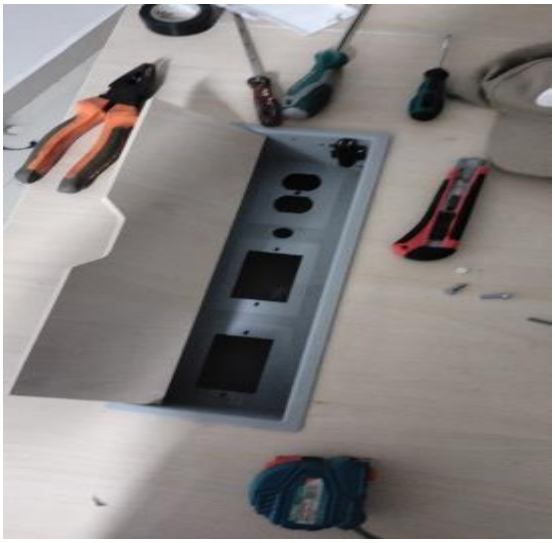


De otro lado, se realizó propuesta de adecuación de acceso de las barandas de acuerdo con la norma NTC 6047, dejando a un solo costado e instalar otra baranda en la mitad de la escalera. También se realizó ajustes finales en la puerta automática principal y se entregó a la Gerencia Departamental en completo funcionamiento.





Se iniciaron las labores de traslados e instalación de los puntos eléctricos, voz y datos. También se inició labores de resanes de pintura y acabados.





- Se realizó la instalación de los módulos fijos del antiguo acceso, la instalación de la cinta antideslizante en la escalera y se levantó el muro con la instalación de su respectiva puerta para la nueva oficina de Ascontrol.




- Se realizó la instalación de los módulos fijos del antiguo acceso, la instalación de la cinta antideslizante en la escalera y se levantó el muro con la instalación de su respectiva puerta para la nueva oficina de Ascontrol.




- Se realizó la adición al contrato de las actividades no previstas necesarias para la completa ejecución del proyecto, en el transcurso de la presente semana se finalizará todas las actividades incluyendo los resanes y acabados.

ICSSA

BOGOTA, mayo 25 de 2024

Señores
FONDO DE DESARRO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN
R/L CONSORCIO INTERVENTORES IE
LA CIUDAD.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA CON SUMINISTRO DE BIENES N 0095 2024 ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN Y ICSSA S.A.S.

OBJETO: REALIZAR LA OBRA CIVIL CON SUMINISTRO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTADER, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECUN.

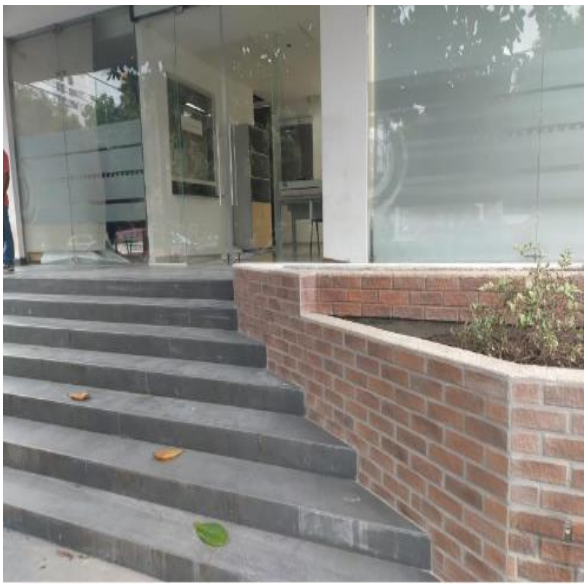
ASUNTO: BALANCE CONTRACTUAL Y SOLICITUD DE ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO - JUSTIFICACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS.

- Se remataron los enchapes y detalles del acceso de la sede, quedando pendiente por instalar la baranda que acompaña la rampa objeto de esta adecuación.





2. Acabados en escalera, rampa y jardinería





3. Ejecución de Obra

Se presentó un problema con el despacho de materiales de cableado de voz y datos, en la ciudad de Cúcuta, no se encuentran elementos ni accesorios de esta categoría, sin embargo, el lunes se coordinó la llegada de material, este llego el día de ayer 21 de mayo y hoy en horario pactado se ingresará para dar instalación a estos elementos.

- **Cúcuta – Norte de Santander (Adecuación Sistema de Aire Acondicionado)**

1. Proyecto en etapa de contratación y de desarrollo de cronograma preliminar



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO

técnicas que se requieren para este proceso, se presenta un análisis comparativo entre las cotizaciones remitidas por los posibles interesados.

FONDECÚN realizo el análisis del mercado teniendo como comparativo el valor cotizado por cada una de las empresas, este valor no resulta de procesos adjudicados, sino de la cotización de menor valor.

En este sentido, se enviaron las cotizaciones con las especificaciones del objeto a contratar a personas jurídicas de acuerdo con la idoneidad, pertinencia y experiencia, considerando que podrían ejecutar el objeto del contrato. Estas empresas fueron:

PROVEEDOR	VALOR DE LA COTIZACIÓN
CONTECOR S.A.S.	$882.444.064.oo
CIVILMAQ S.A.S.	$972.184.138.oo
INFRAESTRUCTURA Y VIAS S.A.S.	$747.833.962.oo

De las anteriores cotizaciones se infiere que la empresa **CONTECOR S.A.S.**, cotizo por un valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($882.444.064.oo)**, la empresa **CIVILMAQ S.A.S.**, tendría un costo de **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($972.184.138.oo)** la empresa **INFRAESTRUCTURA Y VIAS S.A.S.**, cotizo por un valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($747.833.962.oo)** siendo esta la de menor valor.

El valor del contrato de suministro corresponde a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($747.833.962.oo)** incluido IVA, tasas, contribuciones, estampillas y demás impuestos a que haya lugar, que corresponde al monto disponible en el presupuesto del proyecto, dicho valor está amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **20240266** del 01 de abril de 2024. Dicho valor incluye todas las variables previsibles para la ejecución y cumplimiento del objeto a contratar, así como los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones que se generen con la suscripción de este.

Se concluye que el valor de la propuesta presentada por **INFRAESTRUCTURA Y VIAS S.A.S.**, no sólo está acorde si no que tan bien cumple con las condiciones solicitadas, su valor es favorable para la entidad, por consiguiente, es técnica, financiera y jurídicamente viable.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

6.1. Valor estimado del contrato.

El valor del contrato de suministro corresponde a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($747.833.962.oo)** incluido IVA, tasas, contribuciones, estampillas y demás impuestos a que haya lugar, que corresponde al monto disponible en el presupuesto del proyecto, dicho valor está amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **20240266** del 01 de abril de 2024. Dicho valor incluye todas las variables

Página 22 de 34

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328 - 2432806
www.fondecun.gov.co



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO

técnicas que se requieren para este proceso, se presenta un análisis comparativo entre las cotizaciones remitidas por los posibles interesados.

FONDECÚN realizo el análisis del mercado teniendo como comparativo el valor cotizado por cada una de las empresas, este valor no resulta de procesos adjudicados, sino de la cotización de menor valor.

En este sentido, se enviaron las cotizaciones con las especificaciones del objeto a contratar a personas jurídicas de acuerdo con la idoneidad, pertinencia y experiencia, considerando que podrían ejecutar el objeto del contrato. Estas empresas fueron:

PROVEEDOR	VALOR DE LA COTIZACIÓN
CONTECOR S.A.S.	$882.444.064.oo
CIVILMAQ S.A.S.	$972.184.138.oo
INFRAESTRUCTURA Y VIAS S.A.S.	$747.833.962.oo

De las anteriores cotizaciones se infiere que la empresa **CONTECOR S.A.S.**, cotizo por un valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($882.444.064.oo)**, la empresa **CIVILMAQ S.A.S.**, tendría un costo de **NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($972.184.138.oo)** la empresa **INFRAESTRUCTURA Y VIAS S.A.S.**, cotizo por un valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($747.833.962.oo)** siendo esta la de menor valor.

El valor del contrato de suministro corresponde a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($747.833.962.oo)** incluido IVA, tasas, contribuciones, estampillas y demás impuestos a que haya lugar, que corresponde al monto disponible en el presupuesto del proyecto, dicho valor está amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **20240266** del 01 de abril de 2024. Dicho valor incluye todas las variables previsibles para la ejecución y cumplimiento del objeto a contratar, así como los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, deducciones que se generen con la suscripción de este.

Se concluye que el valor de la propuesta presentada por **INFRAESTRUCTURA Y VIAS S.A.S.**, no sólo está acorde si no que tan bien cumple con las condiciones solicitadas, su valor es favorable para la entidad, por consiguiente, es técnica, financiera y jurídicamente viable.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

6.1. Valor estimado del contrato.

El valor del contrato de suministro corresponde a la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($747.833.962.oo)** incluido IVA, tasas, contribuciones, estampillas y demás impuestos a que haya lugar, que corresponde al monto disponible en el presupuesto del proyecto, dicho valor está amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **20240266** del 01 de abril de 2024. Dicho valor incluye todas las variables

Página 22 de 34

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328 - 2432806
www.fondecun.gov.co

2. **Solicitud de cotización para estudio de mercado**

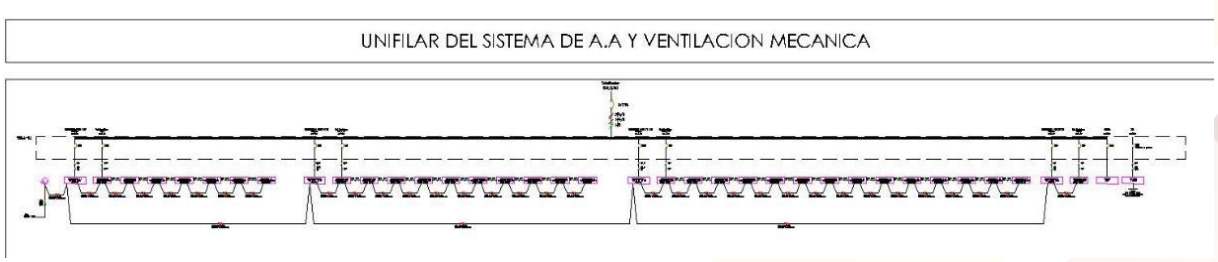
- **Cronograma de Obra**

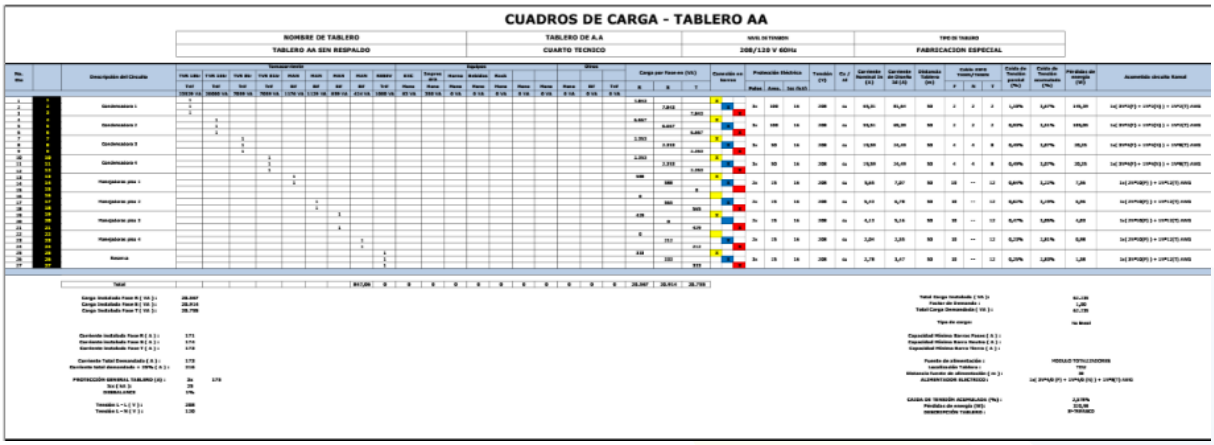
Se adelantó de solicitud de cotizaciones, para dar alcance al estudio de mercado que se requiere dentro de cada proceso.





3. **Unifilar y cuadro de cargas**





- **Santander- Sede la Casona**

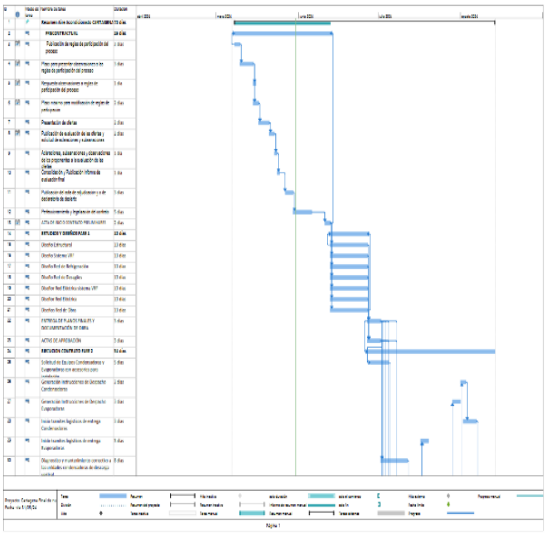
1. Lineamientos Fondecún

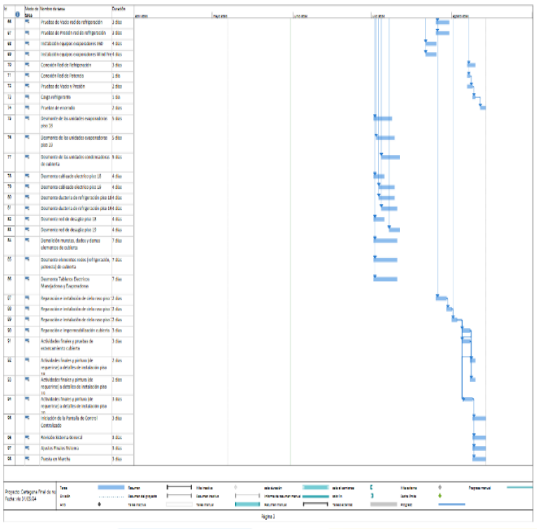
De acuerdo con el nuevo manual de contratación de Fondecún se están dando las revisiones técnico-jurídicas según lo indicado en el citado manual, cronograma a partir del 17 de junio.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de reglas de participación del proceso	17 de junio de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Plazo para presentar observaciones a las reglas de participación del proceso[1]	20 de junio de 2024	Se recibirán las observaciones en el correo electrónico: procesos@fondecun.gov.co
Plazo para responder observaciones [2]	24 de junio de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Plazo máximo para modificación de reglas de participación	26 de junio de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Presentación de ofertas deberá constar por escrito, en medio digital y en idioma español	28 de junio de 2024 Hora: 09:00 am	Se recibirán las ofertas en el correo electrónico: procesos@fondecun.gov.co La hora de final de recepción de ofertas es la 09:00 AM
Publicación de evaluación de las ofertas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones[3]	03 de julio de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Aclaraciones, subsanaciones y observaciones de los proponentes a la evaluación de las ofertas[4]	05 de julio de 2024	Se recibirán las subsanaciones en el correo electrónico: procesos@fondecun.gov.co
Consolidación y Publicación Informe de evaluación final[5]	08 de julio de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad.
Audiencia virtual de adjudicación y/o declaratorio desierto	09 de julio de 2024 Hora: 09:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad

- **Bolívar- Cartagena (consultoría suministro e instalación sistema A.A, sistema eléctrico y cableado estructurado).**

1. **Cronograma de obra**





- **Respuesta a la petición de la gerente de la sede en estudio.**



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2024

Doctora
ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Directora
Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios
Contraloría General de la República
Bogotá

Asunto: Aires acondicionados – Equipos en riesgo – Gerencia Bolívar

Respetada Doctora:

De conformidad con la solicitud elevada por la Doctora Blanca Patricia Vélez Vergara, Gerente Departamental Bolívar Contraloría General de la República,le informo que se adelantó el proceso de contratación en dos frentes relacionados de la siguiente manera:

1. Contrato N° 2024-0244 con el siguiente objeto contractual *"REALIZAR LAS INTERVENCIONES DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECUN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN"*, con la empresa ANDINA OBRA CIVIL S.A.S. identificada con NIT 901.711.223-5, representada legalmente por JUAN PABLO RIOS BERNATE.

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- ✓ Mantenimiento sistema de ventilación mecánica piso 20
- ✓ Mantenimiento sistema eléctrico
- ✓ Adecuación de obras civiles y complementaria
- ✓ Desmonte red de desagüe piso 18
- ✓ Demolición muretes, dados y demás elementos de cubierta
- ✓ Desmonte elementos redes (refrigeración, potencia) de cubierta
- ✓ Desmonte tableros eléctricos manejadores y evaporadores
- ✓ Retiro y disposición final de las condensadoras y manejadora
- ✓ Rinubicación puestos trabajo
- ✓ Rinubicación puntos eléctricos y datos
- ✓ Mantenimiento redes comunicaciones
- ✓ Red eléctrica
- ✓ Suministro e instalación de tablero principal para manejo de condensadoras y evaporadoras piso 18 y 19 (incluye protecciones de circuitos, punto trifásicos para condensadoras, puntos bifásicos para evaporadoras)
- ✓ Red de desagüe
- ✓ Adecuar elementos intervenidos
- ✓ Aseo general de obra
- ✓ Documentos as built

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328 - 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

2. Contrato N° 2024-2048 suministro de las condensadoras de aire acondicionado con el siguiente objeto contractual *"REALIZAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION ACONDICIONAMIENTO DE AIRE EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN"*, con la empresa AIRES Y TECNOLOGIA S.A.S. identificada con NIT 900.850.151-5, representada legalmente por JORGE ALBERTO TRUJILLO SUAREZ.

Se desarrollarán las siguientes actividades

- ✓ Estudios técnicos y diseños red de refrigeración
- ✓ Equipos de climatización piso 18 – 19

El ocho (08) de mayo, Fondecún inició el proceso de Convocatoria por Concurso CC-2024-001 para realizar la interventoria administrativa, jurídica, financiera y tecnica en dos (02) lotes denominados así:

1. Lote Gerencia Departamental Colegiada de Tolima
2. Lote Gerencia Departamental Colegiada de Bolivar

El diecisiete (17) de mayo de 2024, Fondecún publico en la plataforma del SECOP II el acta de cierre informando que se presentaron tres (03) Consorcios, una (01) union temporal y un (01) proponente no plural.

El veintitres (23) de mayo de 2024 Fondecun publico en la plataforma del SECOP II la adenda 2 informando que modifica el cronograma el cual quedo de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de evaluación de las ofertas y solicitud de aclaraciones y subsanaciones	23 de mayo de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Aclaraciones, subsanaciones y observaciones de los proponentes a la evaluación de las ofertas	27 de mayo de 2024	Se recibirán las subsanaciones en el correo electrónico procesos@fondecun.gov.co
Consolidación y Publicación informe de evaluación final	29 de mayo de 2024	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad
Audiencia virtual de adjudicación y/o declaratorio desierto	30 de mayo de 2024 Hora: 09:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Módulo de régimen especial sin ofertas – uso para publicidad

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328 - 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co Modulo de regimen especial sin ofertas – uso para publicidad

Así las cosas: el día treinta (30) de mayo de 2024, se realizó la audiencia de adjudicacion del proceso CO-2024-001 en el cual se adjudico el lote Gerencia Departamental Colegiada de Bolivar al proponente **CONSORCIO INTERBOLIVAR**, este depende de la disponibilidad de tiempo asignacion de la cita de parte de la Division de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) una vez este nos allegue el NIT, se procederá a la suscripción del contrato de interventoría para la Gerencia Departamental Colegiada de Bolivar.

Así las cosas, se actualiza el cronograma de inicio de actividades en la Gerencia Departamental Colegiada de Bolivar el cual anexa al presente oficio.

Con la seguridad de haber resuelto su solicitud,

Atentamente,

IVAN ARMANDO LEAL BAQUERO
Subgerente Técnico

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

- **Avance del proyecto**

Una vez se tienen adjudicados los contratos de suministro, obra e interventoría, se busca la opción que sea funcional y este acorde a los insumos que cuenta la sede.

Se decide que se efectuará una visita a la sede Bolívar para definir el suministro de KVA real en los tres pisos y así dejar claro cuál es el mejor sistema que cubra las necesidades de aire acondicionado en Bolívar.

Esta visita también tiene como objeto dejar claro el alcance de los trabajos de obra civil, especialmente, los trabajos en la azotea como la impermeabilización, el soporte que se debe realizar para la instalación de las condensadoras y la pantalla de protección salina de los equipos expuestos.

Se adelantó el proceso de contratación y se adjudicaron los trabajos de suministro, obra e interventoría.

CAPITULO II – INFORME FINANCIERO Y ECONÓMICO

GASTOS FIDUCIARIOS

El valor de gastos fiduciarios dentro del periodo del 01 al 30 de junio de 2024, correspondió a la suma de dos millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con nueve centavos m/cte. ($2.538.748,09); por concepto de los gastos fiduciarios según lo establecido dentro el contrato de administración y pagos para el desarrollo de la gerencia integral.

A continuación, se ilustra la discriminación del pago:

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA			
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2024 (%)			47,66%
´PAGO GENERADO	MES CAUSADO	AÑO	1075
$ 6.188.000,00	JUNIO	2024	$ 2.538.748,09

De los cuales a la fecha del mes de marzo se han realizado pagos por este concepto por un valor de $ 74.597.168,09 que equivalen a un 54,16% dentro de los recursos destinados para los pagos a realizarse por este concepto.

AVANCE CONTRATACIÓN

A 30 de junio de 2024, la ejecución financiera del valor total del convenio, presenta un avance del 74,47% (valor contratado) por valor de $ 25.437.728.375,19 y un saldo por ejecutar del 25,53% por valor de $ 8.720.413.221,05, lo que refleja el avance normal en la ejecución del convenio.

Esto teniendo en cuenta que se adelantaron el proceso de contratación que se presenta a continuación.

N° CTO	TERCERO	NIT	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CTO
2024-0095	ICSSA S.A.S.	901.450.894-6	ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N° 2 REALIZAR LA OBRA CIVIL CON SUMINISTRO EN LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA -	$ 20.481.884,75	6/06/2024

La ejecución financiera de la cuenta proyecto, presenta una ejecución del 22,21% (valor ejecutado vs valor contratado) por valor de $5.649.633.696,00 correspondiente a lo que muestra la contratación desarrollada de:

GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023 - 0177	$ 210.533.865,00	**$ 248.390.228,00**	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023- 1773	$ 37.856.363,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N° 2023-1104	$ 538.373.435,00	**$ 668.704.744,00**	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N°2023-1766	$ 130.331.309,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023- 0996	$ 308.743.298,00	**$ 766.168.490,00**	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023 - 1238	$ 443.986.567,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA- MONTERÍA DOTACIÓN AIRES CONTRATO N° 2023 - 1845	$ 13.438.625,00		
TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS DE SUELOS DE ARAUCA Y MOCOA CONTRATO N° 2023 - 1605	$ 41.174.000,00	**$ 41.174.000,00**	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1933	$ 3.586.828.773,00	**$ 3.586.828.773,00**	**$ 3.925.196.234,00**
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1979	$ 226.434.521,00	**$ 338.367.461,00**	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL 2024-0016	$ 111.932.940,00		

Lo que para efectos prácticos podría entenderse como un saldo por ejecutar del 77,79% por valor de $ 19.788.094.679,19, lo que se refleja dentro de la ejecución a culminar la contratación que se encuentra:

SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023 - 1887	$ 9.402.871.390,09	**$ 9.402.871.390,09**
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN 2023-	$ 743.669.121,54	**$ 1.675.993.935,94**
SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y	$ 932.324.814,40	
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023-1913	$ 7.556.809.065,41	**$ 7.556.809.065,41**

SEDE DEPARTAMENTAL TEMPORAL ARAUCA 2024-0182	$	636.744.555,00
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA - CONTRATO N° 2024 - 0095	$	75.337.149,00
SEDE DEPARTAMENTAL VICHADA - PTO CARREÑO 2024 - 0210	$	419.856.699,00
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA -ADICION - CONTRATO N° 2024 - 0095	$	20.481.884,75

A la fecha se ha ejecutado el 100% del valor correspondiente a la cuota de gerencia suscrita en el contrato interadministrativo en desarrollo. La suma correspondió a mil quinientos cincuenta y ocho millones cero cincuenta y ocho mil trescientos doce mil pesos m/cte ($ 1.558.058.312), valor del cual a la fecha se ha autorizado el traslado de estos recursos a las arcas de Fondecún, la suma de mil quinientos cincuenta y ocho millones cero cincuenta y ocho mil trescientos doce mil pesos m/cte ($1.558.058.312,00) correspondiente a un 100%.

A la fecha de corte de este informe, se realizaron desembolsos para los contratos derivados del convenio 1075 de 2022 los cuales se ven reflejados en la siguiente tabla:

N° DE ORDEN	N° FACTURA	N° CTO DERIVADO	TERCERO	NIT	CONCEPTO DE PAGO	VALOR	FECHA DE PAGO
OP 125	FELB-3	2024-0182	BELPA CONTRUCCIONES S.A.S	901008298	PAGO DE 17 ITEMS ESPECIFICOS CTO	$ 153.663.412,31	28/06/2024
OP 126	FV 5	2023-1887	CONTRUCPACICOL S.A.S ZOMAC	901526894	PAGO FASE 1 CTO 2024	$ 43.522.387,77	28/06/2024
OP 128	feb-84	2023-1979	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	900335385	PAGOPARCIAL AVANCE DE OBRA 4.98% CTO 2023-1979 CONTRA ACTAS DE ADECUACIONES OFICINA PISO 16	$ 17.533.821,63	28/06/2024
OP 129	FE- 14	2023-1933	CONSORCIO CONCIPACK	901759533-0	CORTE DE OBRA N° 7 CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO 2024 AVANCE DEL4% DEL CTO2023-1933	$ 240.995.770,73	28/06/2024
OP 131	FE- 217	2024-0210	DRV INGENIERIA S.A.S	900616793 - 1	PAGO N° 2 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBOPARCIAL Y BALANCE RESUPUESTAL N° 2 DEL COMPONENTE DE OBRA DEL CTO 2024-0210	139285602	28/06/2024
OP132	FE-216	2024-0210	DRV INGENIERIA S.A.S	900616793 - 1	PAGO N° 2 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBOPARCIAL Y BALANCE RESUPUESTAL N° 2 DEL COMPONENTE DE SUMINISTRO DEL CTO 2024-0210	$ 6.601.574,00	28/06/2024

CAPITULO III – INFORME 3% BIENES Y SERVICIOS

Dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022 derivado del convenio interadministrativo marco No. 926 de 2022 suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, en la Cláusula Quinta: *RECURSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES; PARÁGRAFO SEGUNDO: Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos…*

De acuerdo a esto se realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo a su ejecución van a ser desagregados de acuerdo al seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.

CONTRATOS DERIVADOS DEL INTERADMINISTRATIVO 926 DE 2022		
CONTRATO	2022 - 1075 (FONDECÚN 22 -037)	
VALOR INICIAL	$	37.124.406.642,00
RETENCIÓN	$	209.770.576,00
VALOR DEL CONVENIO	$	36.914.636.066,00
CUOTA DE GERENCIA	$	1.558.058.312,00
BIENES Y SERVICIOS	$	35.356.577.754,00
GASTOS FIDUCIARIOS		137.738.824,14
3% HONORARIOS VIAJES VIATICO Y ARL	$	1.060.697.333,62
TOTAL VALOR A EJECUTAR	$	34.158.141.596,24

HONORARIOS	$	911.718.015,34
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	$	90.331.909,00
VIÁTICOS	$	41.429.409,28
ARL	$	17.218.000,00
TOTAL	$	1.060.697.333,62

Tabla de distribución 3%

Para lo cual se realizará la identificación de las actividades desarrolladas durante el mes en el cual se informará los gastos correspondientes a este componente donde se relacionará la ejecución correspondiente a honorarios, comisión de seguimiento, viáticos y arl.

HONORARIOS

Para la fecha del informe en la cual se esta relacionando los recursos ejecutados dentro de la vigencia se informa que ya se ha realizado la disposición presupuestal de la totalidad de los recursos dispuestos para este componente, cargando presupuestalmente el valor de novecientos once millones setecientos dieciocho mil quince pesos y treinta y cuatro centavos ($911.718.015,34), esto dentro de la unidad de caja establecida dentro el desarrollo de la supervisión del contrato interadministrativo, por concepto de gastos de honorarios para el personal de supervisión y seguimiento.

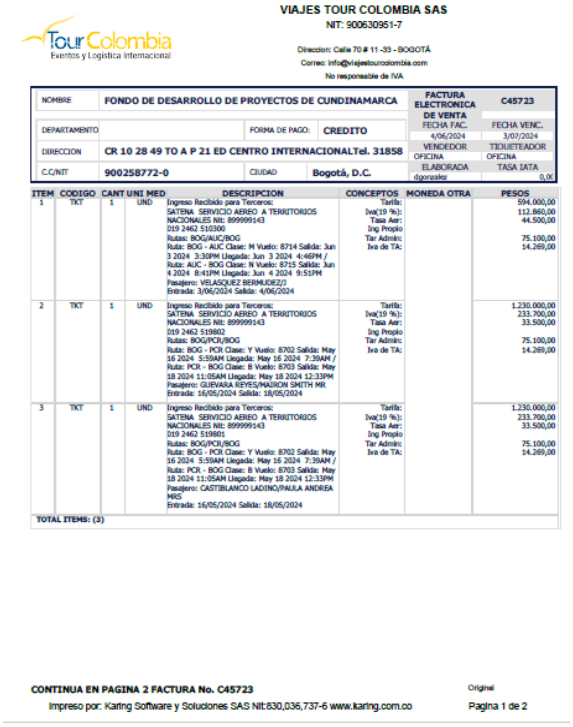
De igual manera se informa que para este mes de reporte, los pagos realizados de esa contratación hacienden a la suma de novecientos once millones setecientos dieciocho mil quince pesos y treinta y cuatro centavos ($911.718.015,34); que equivale a un 100,00% de los recursos establecidos para este fin.

De los cuales para el mes de referencia se realiza un desembolso de honorarios correspondientes a dos millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y ocho pesos con treinta y cuatro centavos ($ 2.851.348,34), pagos realizados para el personal correspondiente de la Gerencia del Proyecto, Abogados, Coordinadores, Supervisores y personal de apoyo a la gestión que se realiza durante el seguimiento del Contrato Interadministrativo.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Durante el seguimineto del proyecto con corte al mes de referencia, dentro de la ejecución del contrato 0149-2023 suscrito entre FONDECÚN y la empresa VIAJES TOUR COLOMBIA SAS, con el objeto de SUMINISTRO DE TÍQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO 926 (FONDECÚN 22-031), Y SUS CONTRATOS DERIVADOS 1075 DE 2022, (FONDECÚN 22-036), 1074 DE 2022 (FONDECÚN 22-037), SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA; contrato suscrito por un valor de ciento diez millones de pesos ($110.000.000,00); de los cuales para este contrato interadministrativo comprende la destinación presupuestal de noventa millones trescientos trenta y un mil novecientos nueve pesos ($90.331.909,00), de los cuales a la fecha de ejecución se han ralizado pagos por un valor de setenta y seis millones trescientos noventa y dos mil setecientos veintisiete pesos y nueve centavos ($ 76.392.727,09) correspondientes a un 84.57% de ejecución del contrato.

Duarante la ejecución del proyecto con corte al mes de junio de 2024, el valor facturado por concepto de servicio de vuelos aéreos, se realizó bajo la factura C45723 por un valor de cuatro millones trece mil ochocientos sesenta y siete pesos m/cte ($ 4.013.867,00); valor que se sustenta de acuerdo a las comisiones que se relacionan de acuerdo al seguimiento registrado en el pago de viáticos. Para lo que se anexa anexo de la factura soporte.



VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
NIT: 900630951-7

Tour Colombia
Eventos y Logística Internacional

Direccion: Calle 70 # 11 -33 - BOGOTÁ
Correo: info@viajestourcolombia.com
No responsable de IVA

NOMBRE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA			FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	C45723
DEPARTAMENTO		FORMA DE PAGO:	CREDITO	FECHA FAC. 4/06/2024	FECHA VENC. 3/07/2024
DIRECCION	CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONALTel. 31858			VENDEDOR	TIQUETEADOR
C.C/NIT	900258772-0	CIUDAD	Bogotá, D.C.	OFICINA	OFICINA
				ELABORADA dgonzalez	TASA IATA 0,00

ITEM	CODIGO	CANT	UNI MED	DESCRIPCION	CONCEPTOS	MONEDA OTRA	PESOS
1	TKT	1	UND	Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 D19 2462 510300 Rutas: BOG/AUC/BOG Ruta: BOG - AUC Clase: M Vuelo: 8714 Salida: Jun 3 2024 3:30PM Llegada: Jun 3 2024 4:46PM / Ruta: AUC - BOG Clase: M Vuelo: 8715 Salida: Jun 4 2024 8:41PM Llegada: Jun 4 2024 9:51PM Pasajero: VELASQUEZ BERMUDEZ/O Entrada: 3/06/2024 Salida: 4/06/2024	Tarifa: Iva(19 %): Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		594.000,00 112.860,00 44.500,00 75.100,00 14.269,00
2	TKT	1	UND	Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 D19 2462 519802 Rutas: BOG/PCR/BOG Ruta: BOG - PCR Clase: Y Vuelo: 8702 Salida: May 16 2024 5:59AM Llegada: May 16 2024 7:39AM / Ruta: PCR - BOG Clase: B Vuelo: 8703 Salida: May 18 2024 11:05AM Llegada: May 18 2024 12:33PM Pasajero: GUEVARA REYES/MAIRON SMITH MR Entrada: 16/05/2024 Salida: 18/05/2024	Tarifa: Iva(19 %): Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		1.230.000,00 233.700,00 33.500,00 75.100,00 14.269,00
3	TKT	1	UND	Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 D19 2462 519801 Rutas: BOG/PCR/BOG Ruta: BOG - PCR Clase: Y Vuelo: 8702 Salida: May 16 2024 5:59AM Llegada: May 16 2024 7:39AM / Ruta: PCR - BOG Clase: B Vuelo: 8703 Salida: May 18 2024 11:05AM Llegada: May 18 2024 12:33PM Pasajero: CASTIBLANCO LADINO/PAULA ANDREA MRS Entrada: 16/05/2024 Salida: 18/05/2024	Tarifa: Iva(19 %): Tasa Aer: Ing Propio Tar Admin: Iva de TA:		1.230.000,00 233.700,00 33.500,00 75.100,00 14.269,00

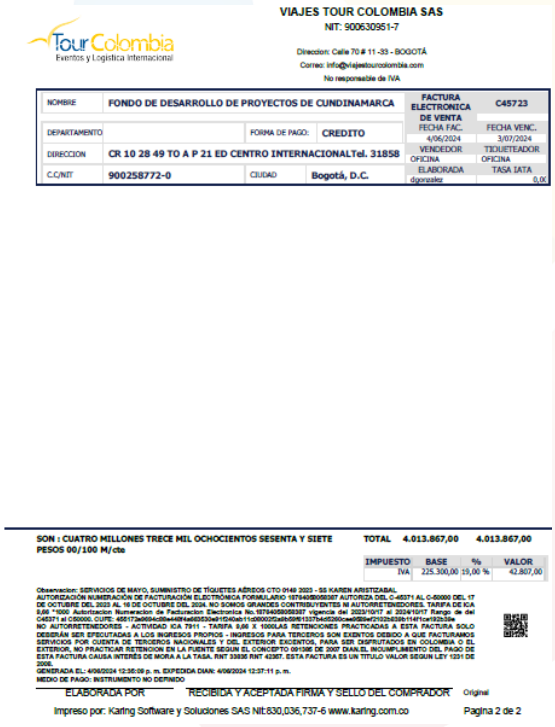
TOTAL ITEMS: (3)

CONTINUA EN PAGINA 2 FACTURA No. C45723

Original

Impreso por: Karing Software y Soluciones SAS Nit:830,036,737-6 www.karing.com.co

Pagina 1 de 2



VIAJES TOUR COLOMBIA SAS
NIT: 900630951-7

Tour Colombia
Eventos y Logística Internacional

Direccion: Calle 70 # 11 -33 - BOGOTÁ
Correo: info@viajestourcolombia.com
No responsable de IVA

NOMBRE	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA			FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	C45723
DEPARTAMENTO		FORMA DE PAGO:	CREDITO	FECHA FAC. 4/06/2024	FECHA VENC. 3/07/2024
DIRECCION	CR 10 28 49 TO A P 21 ED CENTRO INTERNACIONALTel. 31858			VENDEDOR	TIQUETEADOR
C.C/NIT	900258772-0	CIUDAD	Bogotá, D.C.	OFICINA	OFICINA
				ELABORADA dgonzalez	TASA IATA 0,00

SON : CUATRO MILLONES TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M/cte

TOTAL 4.013.867,00 4.013.867,00

IMPUESTO	BASE	%	VALOR
IVA	225.300,00	19,00 %	42.807,00

Observación: SERVICIOS DE MAYO, SUMINISTRO DE TÍQUETES AÉREOS CTO 0149 2023 - SE KAREN ARISTIZABAL AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA FORMULARIO 18764008068387 AUTORIZA DEL C-45371 AL C-60000 DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2024. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES. TARIFA DE ICA 0,66 *1000 Autorización Numeración de Facturación Electrónica No. 18764008068387 vigencia del 2023/10/17 al 2024/10/17 Rango de del C45371 al C60000. CUFE: 4557f2ed6b4ed8e4d84e6d553de7d1540ab11c606002fceb5d9153375de5260caed0bbef2102b8358b114f1ce192b3bb NO AUTORRETENEDORES - ACTIVIDAD ICA 7911 - TARIFA 0,66 X 1000LAS RETENCIONES PRACTICADAS A ESTA FACTURA SOLO DEBERÁN SER EFECUTADAS A LOS INGRESOS PROPIOS - INGRESOS PARA TERCEROS SON EXENTOS DEBIDO A QUE FACTURAMOS SERVICIOS POR CUENTA DE TERCEROS NACIONALES Y DEL EXTERIOR EXCENTOS, PARA SER DISFRUTADOS EN COLOMBIA O EL EXTERIOR, NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SEGUN EL CONCEPTO 091386 DE 2007 DIAN EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSA INTERÉS DE MORA A LA TASA. RNT 33808 RNT 43387. ESTA FACTURA ES UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE 2008.
GENERADA EL: 4/06/2024 12:36:09 p. m. EXPEDIDA DIAN: 4/06/2024 12:37:11 p. m.
MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

ELABORADA POR

RECIBIDA Y ACEPTADA FIRMA Y SELLO DEL COMPRADOR

Original

Impreso por: Karing Software y Soluciones SAS Nit:830,036,737-6 www.karing.com.co

Pagina 2 de 2

VIÁTICOS

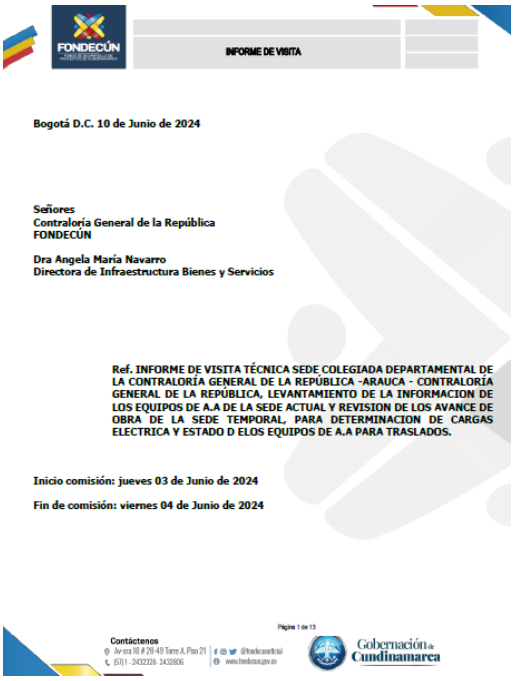
Dentro de la distribución de gastos para el componente de Viáticos se dispuso la suma de cuarenta y un millones cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos nueve pesos con veintiocho centavos ($41.429.409,28); donde a la fecha se han realizado desembolsos correspondientes a gastos de viáticos por un valor de treinta y siete millones quinientos ochennta y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos ($ 37.586.849,00) correspondiente a un gasto de ejecución del 90,73%.

El valor de viáticos en el periodo comprendido dentro del 01 al 30 de junio de 2024, correspondió a la suma de cuatro millones novecientos sesenta y siete mil ochenta pesos ($ 4.967.080,00), dentro del cual se realizaron las visita de seguimiento al contrato interadministrativo a las ciudades y fechas que se presentan a continuación:

ARAUCA - ARAUCA	03 AL 04 DE JUNIO 2024	VISITA DE LEVANTAMIENTO DE A.A.	JAIR ENRIQUE VELASQUEZ BERMUDEZ
TOLIMA - IBAGUE	11 AL 12 DE JUNIO 2024	VERIFICACIONES INICIALES PARA INICIO DE OBRA	PAULA ANDREA CASTIBLANCO LADINO
TOLIMA - IBAGUE	11 AL 12 DE JUNIO 2024	VERIFICACIONES INICIALES PARA INICIO DE OBRA	MAIRON SMITH GUEVARA REYES
BOLIVAR - CARTAGENA	26 AL 28 DE JUNIO 2024	VISITA DE SEGUIMIENTO	HÉCTOR ELIECER BACARES SIERRA
BOLIVAR - CARTAGENA	26 AL 28 DE JUNIO 2024	VISITA DE SEGUIMIENTO	JAIR ENRIQUE VELASQUEZ BERMUDEZ
BOLIVAR - CARTAGENA	26 AL 28 DE JUNIO 2024	VISITA DE SEGUIMIENTO	MAIRON SMITH GUEVARA REYES
VICHADA - PTO CARREÑO	27 AL 29 DE JUNIO 2024	VISITA RECIBO PARCIAL DE LA OBRA	PAULA ANDREA CASTIBLANCO LADINO

De los cuales se genera el correspondiente informe de seguimiento a la visita realizada.

No. 1 viáticos: Jair Enrique Velásquez.



INFORME DE VISITA

Bogotá D.C. 10 de Junio de 2024

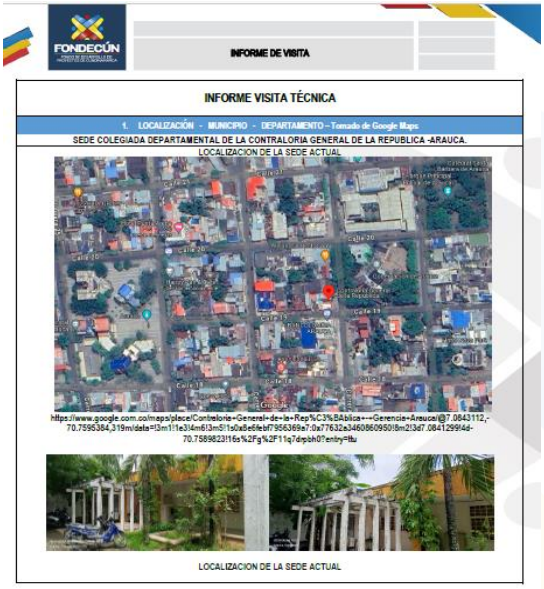
Señores
Contraloría General de la República
FONDECÚN

Dra Angela María Navarro
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Ref. INFORME DE VISITA TÉCNICA SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -ARAUCA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION DE LOS EQUIPOS DE A.A DE LA SEDE ACTUAL Y REVISION DE LOS AVANCE DE OBRA DE LA SEDE TEMPORAL, PARA DETERMINACION DE CARGAS ELECTRICA Y ESTADO D ELOS EQUIPOS DE A.A PARA TRASLADOS.

Inicio comisión: jueves 03 de Junio de 2024

Fin de comisión: viernes 04 de Junio de 2024



INFORME DE VISITA

INFORME VISITA TÉCNICA

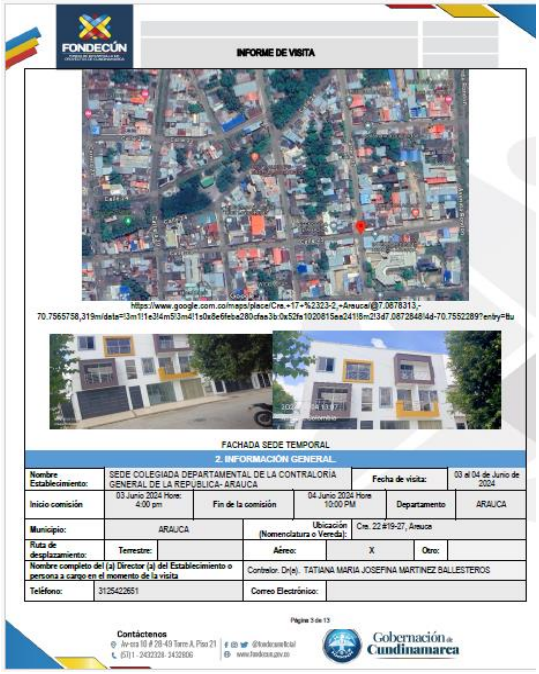
1. LOCALIZACIÓN - MUNICIPIO - DEPARTAMENTO – Tomado de Google Maps

SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA -ARAUCA.

LOCALIZACION DE LA SEDE ACTUAL

https://www.google.com.co/maps/place/Contraloría+General+de+la+Rep%C3%BAblica+-+Gerencia+Arauca/@7.0843112,-70.7595384,319m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e6fe6f7956369a7:0x7632a34608609501!8m2!3d7.0847299!4d-70.7589823!16s%2Fg%2F11q7drphh0?entry=ttu

LOCALIZACION DE LA SEDE ACTUAL



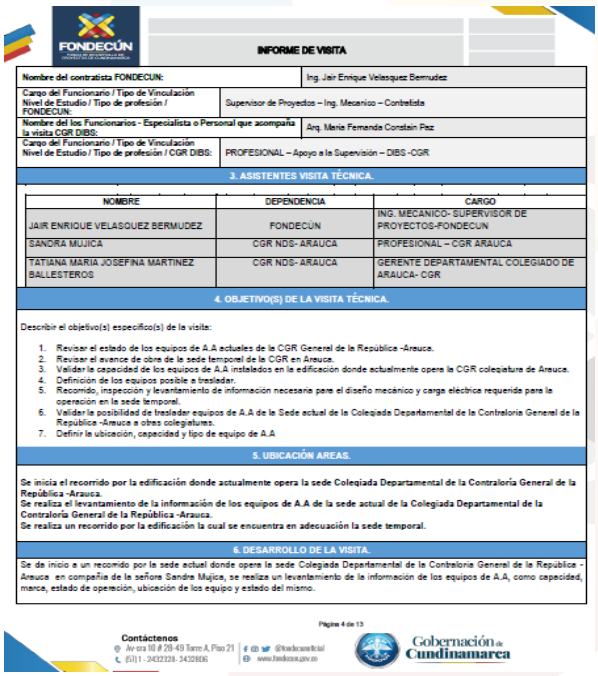
INFORME DE VISITA

https://www.google.com.co/maps/place/Cra.+17+%2323-2,+Arauca/@7.0878313,-70.7565758,319m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e6feba280cfae3b:0x52fa1020815ea241!8m2!3d7.0872848!4d-70.7552289?entry=ttu

FACHADA SEDE TEMPORAL

2. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre Establecimiento:	SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- ARAUCA		Fecha de visita:	03 al 04 de Junio de 2024	
Inicio comisión	03 Junio 2024 Hora: 4:00 pm	Fin de la comisión	04 Junio 2024 Hora 10:00 PM	Departamento	ARAUCA
Municipio:	ARAUCA		Ubicación (Nomenclatura o Vereda):	Cra. 22 #19-27, Arauca	
Ruta de desplazamiento:	Terrestre:		Aérea:	X	Otro:
Nombre completo del (a) Director (a) del Establecimiento o persona a cargo en el momento de la visita			Contrlor. Dr(a). TATIANA MARIA JOSEFINA MARTINEZ BALLESTEROS		
Teléfono:	3125422651		Correo Electrónico:		



INFORME DE VISITA

Nombre del contratista FONDECUN:	Ing. Jair Enrique Velasquez Bermudez
Cargo del Funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / FONDECUN:	Supervisor de Proyectos – Ing. Mecanico – Contratista
Nombre del los Funcionarios - Especialista o Personal que acompaña la visita CGR DIBS:	Arq. Maria Fernanda Constain Paz
Cargo del Funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / CGR DIBS:	PROFESIONAL – Apoyo a la Supervisión – DIBS -CGR

3. ASISTENTES VISITA TÉCNICA.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
JAIR ENRIQUE VELASQUEZ BERMUDEZ	FONDECUN	ING. MECANICO- SUPERVISOR DE PROYECTOS-FONDECUN
SANDRA MUJICA	CGR NDS- ARAUCA	PROFESIONAL – CGR ARAUCA
TATIANA MARIA JOSEFINA MARTINEZ BALLESTEROS	CGR NDS- ARAUCA	GERENTE DEPARTAMENTAL COLEGIADO DE ARAUCA- CGR

4. OBJETIVO(S) DE LA VISITA TÉCNICA.

Describir el objetivo(s) especifico(s) de la visita:

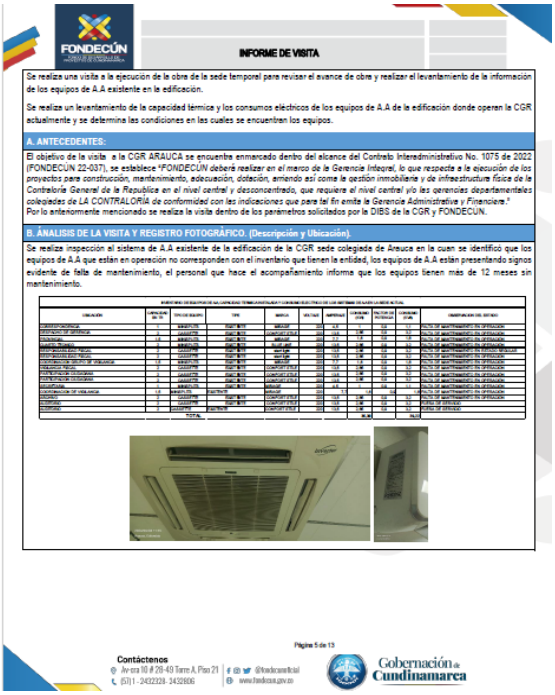
1. Revisar el estado de los equipos de A.A actuales de la CGR General de la República -Arauca.
2. Revisar el avance de obra de la sede temporal de la CGR en Arauca.
3. Validar la capacidad de los equipos de A.A instalados en la edificación donde actualmente opera la CGR colegiatura de Arauca.
4. Definición de los equipos posible a trasladar.
5. Recorrido, inspección y levantamiento de información necesaria para el diseño mecánico y carga eléctrica requerida para la operación en la sede temporal.
6. Validar la posibilidad de trasladar equipos de A.A de la Sede actual de la Colegiada Departamental de la Contraloría General de la República -Arauca a otras colegiaturas.
7. Definir la ubicación, capacidad y tipo de equipo de A.A

5. UBICACIÓN AREAS.

Se inicia el recorrido por la edificación donde actualmente opera la sede Colegiada Departamental de la Contraloría General de la República -Arauca.
Se realiza el levantamiento de la información de los equipos de A.A de la sede actual de la Colegiada Departamental de la Contraloría General de la República -Arauca.
Se realiza un recorrido por la edificación la cual se encuentra en adecuación la sede temporal.

6. DESARROLLO DE LA VISITA.

Se da inicio a un recorrido por la sede actual donde opera la sede Colegiada Departamental de la Contraloría General de la República - Arauca en compañía de la señora Sandra Mujica, se realiza un levantamiento de la información de los equipos de A.A, como capacidad, marca, estado de operación, ubicación de los equipo y estado del mismo.



INFORME DE VISITA

Se realiza una visita a la ejecución de la obra de la sede temporal para revisar el avance de obra y realizar el levantamiento de la información de los equipos de A.A existente en la edificación.

Se realiza un levantamiento de la capacidad térmica y los consumos eléctricos de los equipos de A.A de la edificación donde operan la CGR actualmente y se determina las condiciones en las cuales se encuentran los equipos.

A. ANTECEDENTES:

El objetivo de la visita a la CGR ARAUCA se encuentra enmarcado dentro del alcance del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 (FONDECUN 22-037), se establece *"FONDECÚN deberá realizar en el marco de la Gerencia Integral, lo que respecta a la ejecución de los proyectos para construcción, mantenimiento, adecuación, dotación, amando así como la gestión inmobiliaria y de infraestructura física de la Contraloría General de la Republica en el nivel central y desconcentrado, que requiere el nivel central y/o las gerencias departamentales colegiadas de LA CONTRALORÍA de conformidad con las indicaciones que para tal fin emita la Gerencia Administrativa y Financiera."*
Por lo anteriormente mencionado se realiza la visita dentro de los parámetros solicitados por la DIBS de la CGR y FONDECUN.

B. ANALISIS DE LA VISITA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. (Descripción y Ubicación).

Se realiza inspección al sistema de A.A existente de la edificación de la CGR sede colegiada de Arauca en la cuan se identificó que los equipos de A.A que están en operación no corresponden con el inventario que tienen la entidad, los equipos de A.A están presentando signos evidente de falta de mantenimiento, el personal que hace el acompañamiento informa que los equipos tienen más de 12 meses sin mantenimiento.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca



INFORME DE VISITA

Los equipos tipo minisplits poseen unos reguladores de voltaje en la entrada de cada equipo para proteger las tarjetas de los equipos ya que son equipos tipo inverir.

Los equipos tipo cassette son los que presentan mayor deterioro y uno de los equipo de responsabilidad fiscal entre en operación pero a los 10 minutos sale de servicio debido a la falta de mantenimiento.

Los equipos del auditorio están fuere de servicio debido a que este espacio se le filtreba mucho el agua lo que genero que el los equipos se dañara.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca



INFORME DE VISITA

El archivo actualmente posee un equipo de A.A en los cuales se evidencia problemas de humedad en el cielo falso del archivo realizado la inspeccion del area se determino que es debido a que la tejas de este espacio esta partida.

Las unidades condensadores de los equipos tipo son de difícil acceso ya que están sobre la cubierta que es en lamian de fibrocemento el cual esta en mal estado, el aislamiento térmico de la tuberia en varios tramo esta en mal estado.

SEDE TEMPORAL

La edificación donde operara la sede temporal de la CGR colegiada de Arauca se encuentre en adecuación y construcción. La edificación actualmente cuenta con unos equipos de A.A en diferentes areas de la edificación.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca



INFORME DE VISITA

Los equipos actuales del propiedad requieren realizarsele unos mantenimiento preventido debido a que los equipos tienen varios meses sin estar en funcionamiento y los filtros de las unidades interiores se encuentran saturados de polvo.

Las canalizaciones de las redes elécticas actual la edificación no cumple RETIE debido a que están canalizado en PVC, la infreestructura electrica se encuentre en construcción y las adecuaciones civiles en exterior estan en ejecución las cuales están presentando un leve retreso debido a las condiciones climaticas.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca



INFORME DE VISITA

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Realiza el Mantenimiento de los equipos de A.A de la sede actual y los equipos donde van operar la sede temporal
- Dejar Fácil acceso a la unidades condensadora para realizar mantenimiento.
- Reutilizar los equipos de la sede temporal
- No reutilizar los equipos de A.A que operan en el área de auditorio de la sede actual de la CGR colegiada de Arauca.
- De acuerdo al inventario de los equipos de la sede actual y los equipos con los que cuenta la sede temporal quedan 3 equipos tipo cassette para reutilizar en otra sede o para almacenar.
- De acuerdo a las indicaciones el área de archivo en la sede temporal no contara con equipos de A.A.
- se recomienda realizar una disposición final a los equipos a desmontar y una captación supervisada del gas refrigerante para su disposición final.

8. ANEXOS.

- Se anexa certificado de permanencia.

9. PRESENTADO POR

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
ING. JAIR ENRIQUE VELASQUEZ BERMUDEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS	FONDECUN	

10. REVISADO POR

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
ARQ. MIGUEL ANGEL BARRERA	COORDINADORE DE PROYECTOS	FONDECUN	

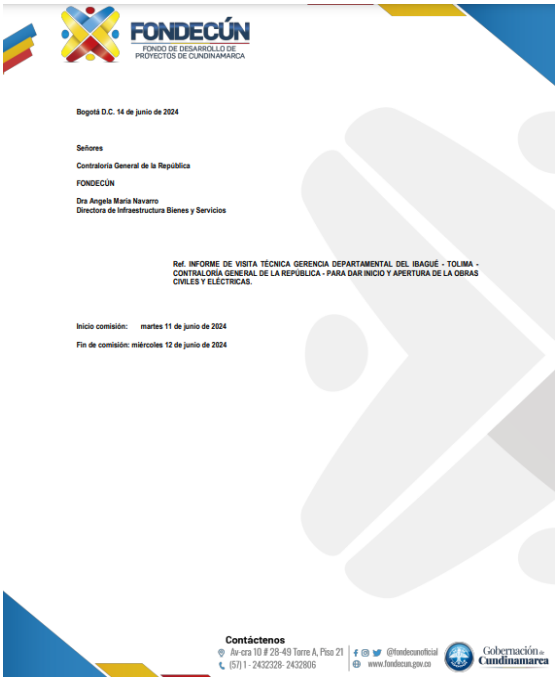
11. APROBADO POR

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO	GERENTE DE PROYECTOS	FONDECUN	

Página 9 de 9

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca

No. 2 viáticos: Paula Andrea Castiblanco / Mairon Smith Guevara Reyes.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

Bogotá D.C. 14 de junio de 2024

Señores

Contraloría General de la República

FONDECÚN

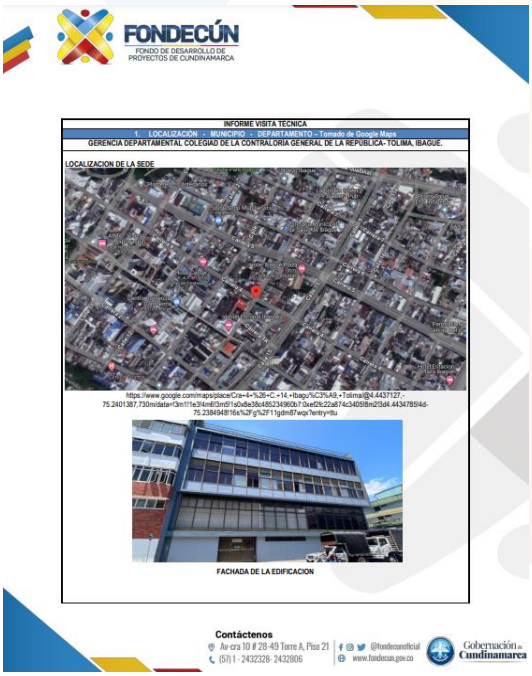
Dra Angela María Navarro
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Ref. INFORME DE VISITA TÉCNICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL IBAGUÉ - TOLIMA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - PARA DAR INICIO Y APERTURA DE LA OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS.

Inicio comisión: martes 11 de junio de 2024

Fin de comisión: miércoles 12 de junio de 2024

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

INFORME VISITA TECNICA

1. LOCALIZACIÓN - MUNICIPIO - DEPARTAMENTO – Tomado de Google Maps

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- TOLIMA, IBAGUÉ.

LOCALIZACION DE LA SEDE

https://www.google.com/maps/place/Cra+4+%26+C.+14,+Ibagu%C3%A9,+Tolima/@4.4437127,-75.2401387,730m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e38c485234360b7:0xef2fc22a874c3405!8m2!3d4.4434785!4d-75.2384948?hl=es!5f1!5f2!5f3!5f4!5f5!5f6!5f7!5f8!5f9!5f10!5f11!5f12!5f13!5f14!5f15!5f16!5f17!5f18!5f19!5f20!5f21!5f22!5f23!5f24!5f25!5f26!5f27!5f28!5f29!5f30!5f31!5f32!5f33!5f34!5f35!5f36!5f37!5f38!5f39!5f40!5f41!5f42!5f43!5f44!5f45!5f46!5f47!5f48!5f49!5f50!5f51!5f52!5f53!5f54!5f55!5f56!5f57!5f58!5f59!5f60!5f61!5f62!5f63!5f64!5f65!5f66!5f67!5f68!5f69!5f70!5f71!5f72!5f73!5f74!5f75!5f76!5f77!5f78!5f79!5f80!5f81!5f82!5f83!5f84!5f85!5f86!5f87!5f88!5f89!5f90!5f91!5f92!5f93!5f94!5f95!5f96!5f97!5f98!5f99!5f100!5f101!5f102!5f103!5f104!5f105!5f106!5f107!5f108!5f109!5f110!5f111!5f112!5f113!5f114!5f115!5f116!5f117!5f118!5f119!5f120!5f121!5f122!5f123!5f124!5f125!5f126!5f127!5f128!5f129!5f130!5f131!5f132!5f133!5f134!5f135!5f136!5f137!5f138!5f139!5f140!5f141!5f142!5f143!5f144!5f145!5f146!5f147!5f148!5f149!5f150!5f151!5f152!5f153!5f154!5f155!5f156!5f157!5f158!5f159!5f160!5f161!5f162!5f163!5f164!5f165!5f166!5f167!5f168!5f169!5f170!5f171!5f172!5f173!5f174!5f175!5f176!5f177!5f178!5f179!5f180!5f181!5f182!5f183!5f184!5f185!5f186!5f187!5f188!5f189!5f190!5f191!5f192!5f193!5f194!5f195!5f196!5f197!5f198!5f199!5f200!5f201!5f202!5f203!5f204!5f205!5f206!5f207!5f208!5f209!5f210!5f211!5f212!5f213!5f214!5f215!5f216!5f217!5f218!5f219!5f220!5f221!5f222!5f223!5f224!5f225!5f226!5f227!5f228!5f229!5f230!5f231!5f232!5f233!5f234!5f235!5f236!5f237!5f238!5f239!5f240!5f241!5f242!5f243!5f244!5f245!5f246!5f247!5f248!5f249!5f250!5f251!5f252!5f253!5f254!5f255!5f256!5f257!5f258!5f259!5f260!5f261!5f262!5f263!5f264!5f265!5f266!5f267!5f268!5f269!5f270!5f271!5f272!5f273!5f274!5f275!5f276!5f277!5f278!5f279!5f280!5f281!5f282!5f283!5f284!5f285!5f286!5f287!5f288!5f289!5f290!5f291!5f292!5f293!5f294!5f295!5f296!5f297!5f298!5f299!5f300!5f301!5f302!5f303!5f304!5f305!5f306!5f307!5f308!5f309!5f310!5f311!5f312!5f313!5f314!5f315!5f316!5f317!5f318!5f319!5f320!5f321!5f322!5f323!5f324!5f325!5f326!5f327!5f328!5f329!5f330!5f331!5f332!5f333!5f334!5f335!5f336!5f337!5f338!5f339!5f340!5f341!5f342!5f343!5f344!5f345!5f346!5f347!5f348!5f349!5f350!5f351!5f352!5f353!5f354!5f355!5f356!5f357!5f358!5f359!5f360!5f361!5f362!5f363!5f364!5f365!5f366!5f367!5f368!5f369!5f370!5f371!5f372!5f373!5f374!5f375!5f376!5f377!5f378!5f379!5f380!5f381!5f382!5f383!5f384!5f385!5f386!5f387!5f388!5f389!5f390!5f391!5f392!5f393!5f394!5f395!5f396!5f397!5f398!5f399!5f400!5f401!5f402!5f403!5f404!5f405!5f406!5f407!5f408!5f409!5f410!5f411!5f412!5f413!5f414!5f415!5f416!5f417!5f418!5f419!5f420!5f421!5f422!5f423!5f424!5f425!5f426!5f427!5f428!5f429!5f430!5f431!5f432!5f433!5f434!5f435!5f436!5f437!5f438!5f439!5f440!5f441!5f442!5f443!5f444!5f445!5f446!5f447!5f448!5f449!5f450!5f451!5f452!5f453!5f454!5f455!5f456!5f457!5f458!5f459!5f460!5f461!5f462!5f463!5f464!5f465!5f466!5f467!5f468!5f469!5f470!5f471!5f472!5f473!5f474!5f475!5f476!5f477!5f478!5f479!5f480!5f481!5f482!5f483!5f484!5f485!5f486!5f487!5f488!5f489!5f490!5f491!5f492!5f493!5f494!5f495!5f496!5f497!5f498!5f499!5f500!5f501!5f502!5f503!5f504!5f505!5f506!5f507!5f508!5f509!5f510!5f511!5f512!5f513!5f514!5f515!5f516!5f517!5f518!5f519!5f520!5f521!5f522!5f523!5f524!5f525!5f526!5f527!5f528!5f529!5f530!5f531!5f532!5f533!5f534!5f535!5f536!5f537!5f538!5f539!5f540!5f541!5f542!5f543!5f544!5f545!5f546!5f547!5f548!5f549!5f550!5f551!5f552!5f553!5f554!5f555!5f556!5f557!5f558!5f559!5f560!5f561!5f562!5f563!5f564!5f565!5f566!5f567!5f568!5f569!5f570!5f571!5f572!5f573!5f574!5f575!5f576!5f577!5f578!5f579!5f580!5f581!5f582!5f583!5f584!5f585!5f586!5f587!5f588!5f589!5f590!5f591!5f592!5f593!5f594!5f595!5f596!5f597!5f598!5f599!5f600!5f601!5f602!5f603!5f604!5f605!5f606!5f607!5f608!5f609!5f610!5f611!5f612!5f613!5f614!5f615!5f616!5f617!5f618!5f619!5f620!5f621!5f622!5f623!5f624!5f625!5f626!5f627!5f628!5f629!5f630!5f631!5f632!5f633!5f634!5f635!5f636!5f637!5f638!5f639!5f640!5f641!5f642!5f643!5f644!5f645!5f646!5f647!5f648!5f649!5f650!5f651!5f652!5f653!5f654!5f655!5f656!5f657!5f658!5f659!5f660!5f661!5f662!5f663!5f664!5f665!5f666!5f667!5f668!5f669!5f670!5f671!5f672!5f673!5f674!5f675!5f676!5f677!5f678!5f679!5f680!5f681!5f682!5f683!5f684!5f685!5f686!5f687!5f688!5f689!5f690!5f691!5f692!5f693!5f694!5f695!5f696!5f697!5f698!5f699!5f700!5f701!5f702!5f703!5f704!5f705!5f706!5f707!5f708!5f709!5f710!5f711!5f712!5f713!5f714!5f715!5f716!5f717!5f718!5f719!5f720!5f721!5f722!5f723!5f724!5f725!5f726!5f727!5f728!5f729!5f730!5f731!5f732!5f733!5f734!5f735!5f736!5f737!5f738!5f739!5f740!5f741!5f742!5f743!5f744!5f745!5f746!5f747!5f748!5f749!5f750!5f751!5f752!5f753!5f754!5f755!5f756!5f757!5f758!5f759!5f760!5f761!5f762!5f763!5f764!5f765!5f766!5f767!5f768!5f769!5f770!5f771!5f772!5f773!5f774!5f775!5f776!5f777!5f778!5f779!5f780!5f781!5f782!5f783!5f784!5f785!5f786!5f787!5f788!5f789!5f790!5f791!5f792!5f793!5f794!5f795!5f796!5f797!5f798!5f799!5f800!5f801!5f802!5f803!5f804!5f805!5f806!5f807!5f808!5f809!5f810!5f811!5f812!5f813!5f814!5f815!5f816!5f817!5f818!5f819!5f820!5f821!5f822!5f823!5f824!5f825!5f826!5f827!5f828!5f829!5f830!5f831!5f832!5f833!5f834!5f835!5f836!5f837!5f838!5f839!5f840!5f841!5f842!5f843!5f844!5f845!5f846!5f847!5f848!5f849!5f850!5f851!5f852!5f853!5f854!5f855!5f856!5f857!5f858!5f859!5f860!5f861!5f862!5f863!5f864!5f865!5f866!5f867!5f868!5f869!5f870!5f871!5f872!5f873!5f874!5f875!5f876!5f877!5f878!5f879!5f880!5f881!5f882!5f883!5f884!5f885!5f886!5f887!5f888!5f889!5f890!5f891!5f892!5f893!5f894!5f895!5f896!5f897!5f898!5f899!5f900!5f901!5f902!5f903!5f904!5f905!5f906!5f907!5f908!5f909!5f910!5f911!5f912!5f913!5f914!5f915!5f916!5f917!5f918!5f919!5f920!5f921!5f922!5f923!5f924!5f925!5f926!5f927!5f928!5f929!5f930!5f931!5f932!5f933!5f934!5f935!5f936!5f937!5f938!5f939!5f940!5f941!5f942!5f943!5f944!5f945!5f946!5f947!5f948!5f949!5f950!5f951!5f952!5f953!5f954!5f955!5f956!5f957!5f958!5f959!5f960!5f961!5f962!5f963!5f964!5f965!5f966!5f967!5f968!5f969!5f970!5f971!5f972!5f973!5f974!5f975!5f976!5f977!5f978!5f979!5f980!5f981!5f982!5f983!5f984!5f985!5f986!5f987!5f988!5f989!5f990!5f991!5f992!5f993!5f994!5f995!5f996!5f997!5f998!5f999!5f1000!5f1001!5f1002!5f1003!5f1004!5f1005!5f1006!5f1007!5f1008!5f1009!5f1010!5f1011!5f1012!5f1013!5f1014!5f1015!5f1016!5f1017!5f1018!5f1019!5f1020!5f1021!5f1022!5f1023!5f1024!5f1025!5f1026!5f1027!5f1028!5f1029!5f1030!5f1031!5f1032!5f1033!5f1034!5f1035!5f1036!5f1037!5f1038!5f1039!5f1040!5f1041!5f1042!5f1043!5f1044!5f1045!5f1046!5f1047!5f1048!5f1049!5f1050!5f1051!5f1052!5f1053!5f1054!5f1055!5f1056!5f1057!5f1058!5f1059!5f1060!5f1061!5f1062!5f1063!5f1064!5f1065!5f1066!5f1067!5f1068!5f1069!5f1070!5f1071!5f1072!5f1073!5f1074!5f1075!5f1076!5f1077!5f1078!5f1079!5f1080!5f1081!5f1082!5f1083!5f1084!5f1085!5f1086!5f1087!5f1088!5f1089!5f1090!5f1091!5f1092!5f1093!5f1094!5f1095!5f1096!5f1097!5f1098!5f1099!5f1100!5f1101!5f1102!5f1103!5f1104!5f1105!5f1106!5f1107!5f1108!5f1109!5f1110!5f1111!5f1112!5f1113!5f1114!5f1115!5f1116!5f1117!5f1118!5f1119!5f1120!5f1121!5f1122!5f1123!5f1124!5f1125!5f1126!5f1127!5f1128!5f1129!5f1130!5f1131!5f1132!5f1133!5f1134!5f1135!5f1136!5f1137!5f1138!5f1139!5f1140!5f1141!5f1142!5f1143!5f1144!5f1145!5f1146!5f1147!5f1148!5f1149!5f1150!5f1151!5f1152!5f1153!5f1154!5f1155!5f1156!5f1157!5f1158!5f1159!5f1160!5f1161!5f1162!5f1163!5f1164!5f1165!5f1166!5f1167!5f1168!5f1169!5f1170!5f1171!5f1172!5f1173!5f1174!5f1175!5f1176!5f1177!5f1178!5f1179!5f1180!5f1181!5f1182!5f1183!5f1184!5f1185!5f1186!5f1187!5f1188!5f1189!5f1190!5f1191!5f1192!5f1193!5f1194!5f1195!5f1196!5f1197!5f1198!5f1199!5f1200!5f1201!5f1202!5f1203!5f1204!5f1205!5f1206!5f1207!5f1208!5f1209!5f1210!5f1211!5f1212!5f1213!5f1214!5f1215!5f1216!5f1217!5f1218!5f1219!5f1220!5f1221!5f1222!5f1223!5f1224!5f1225!5f1226!5f1227!5f1228!5f1229!5f1230!5f1231!5f1232!5f1233!5f1234!5f1235!5f1236!5f1237!5f1238!5f1239!5f1240!5f1241!5f1242!5f1243!5f1244!5f1245!5f1246!5f1247!5f1248!5f1249!5f1250!5f1251!5f1252!5f1253!5f1254!5f1255!5f1256!5f1257!5f1258!5f1259!5f1260!5f1261!5f1262!5f1263!5f1264!5f1265!5f1266!5f1267!5f1268!5f1269!5f1270!5f1271!5f1272!5f1273!5f1274!5f1275!5f1276!5f1277!5f1278!5f1279!5f1280!5f1281!5f1282!5f1283!5f1284!5f1285!5f1286!5f1287!5f1288!5f1289!5f1290!5f1291!5f1292!5f1293!5f1294!5f1295!5f1296!5f1297!5f1298!5f1299!5f1300!5f1301!5f1302!5f1303!5f1304!5f1305!5f1306!5f1307!5f1308!5f1309!5f1310!5f1311!5f1312!5f1313!5f1314!5f1315!5f1316!5f1317!5f1318!5f1319!5f1320!5f1321!5f1322!5f1323!5f1324!5f1325!5f1326!5f1327!5f1328!5f1329!5f1330!5f1331!5f1332!5f1333!5f1334!5f1335!5f1336!5f1337!5f1338!5f1339!5f1340!5f1341!5f1342!5f1343!5f1344!5f1345!5f1346!5f1347!5f1348!5f1349!5f1350!5f1351!5f1352!5f1353!5f1354!5f1355!5f1356!5f1357!5f1358!5f1359!5f1360!5f1361!5f1362!5f1363!5f1364!5f1365!5f1366!5f1367!5f1368!5f1369!5f1370!5f1371!5f1372!5f1373!5f1374!5f1375!5f1376!5f1377!5f1378!5f1379!5f1380!5f1381!5f1382!5f1383!5f1384!5f1385!5f1386!5f1387!5f1388!5f1389!5f1390!5f1391!5f1392!5f1393!5f1394!5f1395!5f1396!5f1397!5f1398!5f1399!5f1400!5f1401!5f1402!5f1403!5f1404!5f1405!5f1406!5f1407!5f1408!5f1409!5f1410!5f1411!5f1412!5f1413!5f1414!5f1415!5f1416!5f1417!5f1418!5f1419!5f1420!5f1421!5f1422!5f1423!5f1424!5f1425!5f1426!5f1427!5f1428!5f1429!5f1430!5f1431!5f1432!5f1433!5f1434!5f1435!5f1436!5f1437!5f1438!5f1439!5f1440!5f1441!5f1442!5f1443!5f1444!5f1445!5f1446!5f1447!5f1448!5f1449!5f1450!5f1451!5f1452!5f1453!5f1454!5f1455!5f1456!5f1457!5f1458!5f1459!5f1460!5f1461!5f1462!5f1463!5f1464!5f1465!5f1466!5f1467!5f1468!5f1469!5f1470!5f1471!5f1472!5f1473!5f1474!5f1475!5f1476!5f1477!5f1478!5f1479!5f1480!5f1481!5f1482!5f1483!5f1484!5f1485!5f1486!5f1487!5f1488!5f1489!5f1490!5f1491!5f1492!5f1493!5f1494!5f1495!5f1496!5f1497!5f1498!5f1499!5f1500!5f1501!5f1502!5f1503!5f1504!5f1505!5f1506!5f1507!5f1508!5f1509!5f1510!5f1511!5f1512!5f1513!5f1514!5f1515!5f1516!5f1517!5f1518!5f1519!5f1520!5f1521!5f1522!5f1523!5f1524!5f1525!5f1526!5f1527!5f1528!5f1529!5f1530!5f1531!5f1532!5f1533!5f1534!5f1535!5f1536!5f1537!5f1538!5f1539!5f1540!5f1541!5f1542!5f1543!5f1544!5f1545!5f1546!5f1547!5f1548!5f1549!5f1550!5f1551!5f1552!5f1553!5f1554!5f1555!5f1556!5f1557!5f1558!5f1559!5f1560!5f1561!5f1562!5f1563!5f1564!5f1565!5f1566!5f1567!5f1568!5f1569!5f1570!5f1571!5f1572!5f1573!5f1574!5f1575!5f1576!5f1577!5f1578!5f1579!5f1580!5f1581!5f1582!5f1583!5f1584!5f1585!5f1586!5f1587!5f1588!5f1589!5f1590!5f1591!5f1592!5f1593!5f1594!5f1595!5f1596!5f1597!5f1598!5f1599!5f1600!5f1601!5f1602!5f1603!5f1604!5f1605!5f1606!5f1607!5f1608!5f1609!5f1610!5f1611!5f1612!5f1613!5f1614!5f1615!5f1616!5f1617!5f1618!5f1619!5f1620!5f1621!5f1622!5f1623!5f1624!5f1625!5f1626!5f1627!5f1628!5f1629!5f1630!5f1631!5f1632!5f1633!5f1634!5f1635!5f1636!5f1637!5f1638!5f1639!5f1640!5f1641!5f1642!5f1643!5f1644!5f1645!5f1646!5f1647!5f1648!5f1649!5f1650!5f1651!5f1652!5f1653!5f1654!5f1655!5f1656!5f1657!5f1658!5f1659!5f1660!5f1661!5f1662!5f1663!5f1664!5f1665!5f1666!5f1667!5f1668!5f1669!5f1670!5f1671!5f1672!5f1673!5f1674!5f1675!5f1676!5f1677!5f1678!5f1679!5f1680!5f1681!5f1682!5f1683!5f1684!5f1685!5f1686!5f1687!5f1688!5f1689!5f1690!5f1691!5f1692!5f1693!5f1694!5f1695!5f1696!5f1697!5f1698!5f1699!5f1700!5f1701!5f1702!5f1703!5f1704!5f1705!5f1706!5f1707!5f1708!5f1709!5f1710!5f1711!5f1712!5f1713!5f1714!5f1715!5f1716!5f1717!5f1718!5f1719!5f1720!5f1721!5f1722!5f1723!5f1724!5f1725!5f1726!5f1727!5f1728!5f1729!5f1730!5f1731!5f1732!5f1733!5f1734!5f1735!5f1736!5f1737!5f1738!5f1739!5f1740!5f1741!5f1742!5f1743!5f1744!5f1745!5f1746!5f1747!5f1748!5f1749!5f1750!5f1751!5f1752!5f1753!5f1754!5f1755!5f1756!5f1757!5f1758!5f1759!5f1760!5f1761!5f1762!5f1763!5f1764!5f1765!5f1766!5f1767!5f1768!5f1769!5f1770!5f1771!5f1772!5f1773!5f1774!5f1775!5f1776!5f1777!5f1778!5f1779!5f1780!5f1781!5f1782!5f1783!5f1784!5f1785!5f1786!5f1787!5f1788!5f1789!5f1790!5f1791!5f1792!5f1793!5f1794!5f1795!5f1796!5f1797!5f1798!5f1799!5f1800!5f1801!5f1802!5f1803!5f1804!5f1805!5f1806!5f1807!5f1808!5f1809!5f1810!5f1811!5f1812!5f1813!5f1814!5f1815!5f1816!5f1817!5f1818!5f1819!5f1820!5f1821!5f1822!5f1823!5f1824!5f1825!5f1826!5f1827!5f1828!5f1829!5f1830!5f1831!5f1832!5f1833!5f1834!5f1835!5f1836!5f1837!5f1838!5f1839!5f1840!5f1841!5f1842!5f1843!5f1844!5f1845!5f1846!5f1847!5f1848!5f1849!5f1850!5f1851!5f1852!5f1853!5f1854!5f1855!5f1856!5f1857!5f1858!5f1859!5f1860!5f1861!5f1862!5f1863!5f1864!5f1865!5f1866!5f1867!5f1868!5f1869!5f1870!5f1871!5f1872!5f1873!5f1874!5f1875!5f1876!5f1877!5f1878!5f1879!5f1880!5f1881!5f1882!5f1883!5f1884!5f1885!5f1886!5f1887!5f1888!5f1889!5f1890!5f1891!5f1892!5f1893!5f1894!5f1895!5f1896!5f1897!5f1898!5f1899!5f1900!5f1901!5f1902!5f1903!5f1904!5f1905!5f1906!5f1907!5f1908!5f1909!5f1910!5f1911!5f1912!5f1913!5f1914!5f1915!5f1916!5f1917!5f1918!5f1919!5f1920!5f1921!5f1922!5f1923!5f1924!5f1925!5f1926!5f1927!5f1928!5f1929!5f1930!5f1931!5f1932!5f1933!5f1934!5f1935!5f1936!5f1937!5f1938!5f1939!5f1940!5f1941!5f1942!5f1943!5f1944!5f1945!5f1946!5f1947!5f1948!5f1949!5f1950!5f1951!5f1952!5f1953!5f1954!5f1955!5f1956!5f1957!5f1958!5f1959!5f1960!5f1961!5f1962!5f1963!5f1964!5f1965!5f1966!5f1967!5f1968!5f1969!5f1970!5f1971!5f1972!5f1973!5f1974!5f1975!5f1976!5f1977!5f1978!5f1979!5f1980!5f1981!5f1982!5f1983!5f1984!5f1985!5f1986!5f1987!5f1988!5f1989!5f1990!5f1991!5f1992!5f1993!5f1994!5f1995!5f1996!5f1997!5f1998!5f1999!5f2000!5f2001!5f2002!5f2003!5f2004!5f2005!5f2006!5f2007!5f2008!5f2009!5f2010!5f2011!5f2012!5f2013!5f2014!5f2015!5f2016!5f2017!5f2018!5f2019!5f2020!5f2021!5f2022!5f2023!5f2024!5f2025!5f2026!5f2027!5f2028!5f2029!5f2030!5f2031!5f2032!5f2033!5f2034!5f2035!5f2036!5f2037!5f2038!5f2039!5f2040!5f2041!5f2042!5f2043!5f2044!5f2045!5f2046!5f2047!5f2048!5f2049!5f2050!5f2051!5f2052!5f2053!5f2054!5f2055!5f2056!5f2057!5f2058!5f2059!5f2060!5f2061!5f2062!5f2063!5f2064!5f2065!5f2066!5f2067!5f2068!5f2069!5f2070!5f2071!5f2072!5f2073!5f2074!5f2075!5f2076!5f2077!5f2078!5f2079!5f2080!5f2081!5f2082!5f2083!5f2084!5f2085!5f2086!5f2087!5f2088!5f2089!5f2090!5f2091!5f2092!5f2093!5f2094!5f2095!5f2096!5f2097!5f2098!5f2099!5f2100!5f2101!5f2102!5f2103!5f2104!5f2105!5f2106!5f2107!5f2108!5f2109!5f2110!5f2111!5f2112!5f2113!5f2114!5f2115!5f2116!5f2117!5f2118!5f2119!5f2120!5f2121!5f2122!5f2123!5f2124!5f2125!5f2126!5f2127!5f2128!5f2129!5f2130!5f2131!5f2132!5f2133!5f2134!5f2135!5f2136!5f2137!5f2138!5f2139!5f2140!5f2141!5f2142!5f2143!5f2144!5f2145!5f2146!5f2147!5f2148!5f2149!5f2150!5f2151!5f2152!5f2153!5f2154!5f2155!5f2156!5f2157!5f2158!5f2159!5f2160!5f2161!5f2162!5f2163!5f2164!5f2165!5f2166!5f2167!5f2168!5f2169!5f2170!5f2171!5f2172!5f2173!5f2174!5f2175!5f2176!5f2177!5f2178!5f2179!5f2180!5f2181!5f2182!5f2183!5f2184!5f2185!5f2186!5f2187!5f2188!5f2189!5f2190!5f2191!5f2192!5f2193!5f2194!5f2195!5f2196!5f2197!5f2198!5f2199!5f2200!5f2201!5f2202!5f2203!5f2204!5f2205!5f2206!5f2207!5f2208!5f2209!5f2210!5f2211!5f2212!5f2213!5f2214!5f2215!5f2216!5f2217!5f2218!5f2219!5f2220!5f2221!5f2222!5f2223!5f2224!5f2225!5f2226!5f2227!5f2228!5f2229!5f2230!5f2231!5f2232!5f2233!5f2234!5f2235!5f2236!5f2237!5f2238!5f2239!5f2240!5f2241!5f2242!5f2243!5f2244!5f2245!5f2246!5f2247!5f2248!5f2249!5f2250!5f2251!5f2252!5f2253!5f2254!5f2255!5f2256!5f2257!5f2258!5f2259!5f2260!5f2261!5f2262!5f2263!5f2264!5f2265!5f2266!5f2267!5f2268!5f2269!5f2270!5f2271!5f2272!5f2273!5f2274!5f2275!5f2276!5f2277!5f2278!5f2279!5f2280!5f2281!5f2282!5f2283!5f2284!5f2285!5f2286!5f2287!5f2288!5f2289!5f2290!5f2291!5f2292!5f2293!5f2294!5f2295!5f2296!5f2297!5f2298!5f2299!5f2300!5f2301!5f2302!5f2303!5f2304!5f2305!5f2306!5f2307!5f2308!5f2309!5f2310!5f2311!5f2312!5f2313!5f2314!5f2315!5f2316!5f2317!5f2318!5f2319!5f2320!5f2321!5f2322!5f2323!5f2324!5f2325!5f2326!5f2327!5f2328!5f2329!5f2330!5f2331!5f2332!5f2333!5f2334!5f2335!5f2336!5f2337!5f2338!5f2339!5f2340!5f2341!5f2342!5f2343!5f2344!5f2345!5f2346!5f2347!5f2348!5f2349!5f2350!5f2351!5f2352!5f2353!5f2354!5f2355!5f2356!5f2357!5f2358!5f2359!5f2360!5f2361!5f2362!5f2363!5f2364!5f2365!5f2366!5f2367!5f2368!5f2369!5f2370!5f2371!5f2372!5f2373!5f2374!5f2375!5f2376!5f2377!5f2378!5f2379!5f2380!5f2381!5f2382!5f2383!5f2384!5f2385!5f2386!5f2387!5f2388!5f2389!5f2390!5f2391!5f2392!5f2393!5f2394!5f2395!5f2396!5f2397!5f2398!5f2399!5f2400!5f2401!5f2402!5f2403!5f2404!5f2405!5f2406!5f2407!5f2408!5f2409!5f2410!5f2411!5f2412!5f2413!5f2414!5f2415!5f2416!5f2417!5f2418!5f2419!5f2420!5f2421!5f2422!5f2423!5f2424!5f2425!5f2426!5f2427!5f2428!5f2429!5f2430!5f2431!5f2432!5f2433!5f2434!5f2435!5f2436!5f2437!5f2438!5f2439!5f2440!5f2441!5f2442!5f2443!5f2444!5f2445!5f2446!5f2447!5f2448!5f2449!5f2450!5f2451!5f2452!5f2453!5f2454!5f2455!5f2456!5f2457!5f2458!5f2459!5f2460!5f2461!5f2462!5f2463!5f2464!5f2465!5f2466!5f2467!5f2468!5f2469!5f2470!5f2471!5f2472!5f2473!5f2474!5f2475!5f2476!5f2477!5f2478!5f2479!5f2480!5f2481!5f2482!5f2483!5f2484!5f2485!5f2486!5f2487!5f2488!5f2489!5f2490!5f2491!5f2492!5f2493!5f2494!5f2495!5f2496!5f2497!5f2498!5f2499!5f2500!5f2501!5f2502!5f2503!5f2504!5f2505!5f2506!5f2507!5f2508!5f2509!5f2510!5f2511!5f2512!5f2513!5f2514!5f2515!5f2516!5f2517!5f2518!5f2519!5f2520!5f2521!5f2522!5f2523!5f2524!5f2525!5f2526!5f2527!5f2528!5f2529!5f2530!5f2531!5f2532!5f2533!5f2534!5f2535!5f2536!5f2537!5f2538!5f2539!5f2540!5f2541!5f2542!5f2543!5f2544!5f2545!5f2546!5f2547!5f2548!5f2549!5f2550!5f2551!5f2552!5f2553!5f2554!5f2555!5f2556!5f2557!5f2558!5f2559!5f2560!5f2561!5f2562!5f2563!5f2564!5f2565!5f2566!5f2567!5f2568!5f2569!5f2570!5f2571!5f2572!5f2573!5f2574!5f2575!5f2576!5f2577!5f2578!5f2579!5f2580!5f2581!5f2582!5f2583!5f2584!5f2585!5f2586!5f2587!5f2588!5f2589!5f2590!5f2591!5f2592!5f2593!5f2594!5f2595!5f2596!5f2597!5f2598!5f2599!5f2600!5f2601!5f2602!5f2603!5f2604!5f2605!5f2606!5f2607!5f2608!5f2609!5f2610!5f2611!5f2612!5f2613!5f2614!5f2615!5f2616!5f2617!5f2618!5f2619!5f2620!5f2621!5f2622!5f2623!5f2624!5f2625!5f2626!5f2627!5f2628!5f2629!5f2630!5f2631!5f2632!5f2633!5f2634!5f2635!5f2636!5f2637!5f2638!5f2639!5f2640!5f2641!5f2642!5f2643!5f2644!5f2645!5f2646!5f2647!5f2648!5f2649!5f2650!5f2651!5f2652!5f2653!5f2654!5f2655!5f2656!5f2657!5f2658!5f2659!5f2660!5f2661!5f2662!5f2663!5f2664!5f2665!5f2666!5f2667!5f2668!5f2669!5f2670!5f2671!5f2672!5f2673!5f2674!5f2675!5f2676!5f2677!5f2678!5f2679!5f2680!5f2681!5f2682!5f2683!5f2684!5f2685!5f2686!5f2687!5f2688!5f2689!5f2690!5f2691!5f2692!5f2693!5f2694!5f2695!5f2696!5f2697!5f2698!5f2699!5f2700!5f2701!5f2702!5f2703!5f2704!5f2705!5f2706!5f2707!5f2708!5f2709!5f2710!5f2711!5f2712!5f2713!5f2714!5f2715!5f2716!5f2717!5f2718!5f2719!5f2720!5f2721!5f2722!5f2723!5f2724!5f2725!5f2726!5f2727!5f2728!5f2729!5f2730!5f2731!5f2732!5f2733!5f2734!5f2735!5f2736!5f2737!5f2738!5f2739!5f2740!5f2741!5f2742!5f2743!5f2744!5f2745!5f2746!5f2747!5f2748!5f2749!5f2750!5f2751!5f2752!5f2753!5f2754!5f2755!5f2756!5f2757!5f2758!5f2759!5f2760!5f2761!5f2762!5f2763!5f2764!5f2765!5f2766!5f2767!5f2768!5f2769!5f2770!5f2771!5f2772!5f2773!5f2774!5f2775!5f2776!5f2777!5f2778!5f2779!5f2780!5f2781!5f2782!5f2783!5f2784!5f2785!5f2786!5f2787!5f2788!5f2789!5f2790!5f2791!5f2792!5f2793!5f2794!5f2795!5f2796!5f2797!5f2798!5f2799!5f2800!5f2801!5f2802!5f2803!5f2804!5f2805!5f2806!5f2807!5f2808!5f2809!5f2810!5f2811!5f2812!5f2813!5f2814!5f2815!5f2816!5f2817!5f2818!5f2819!5f2820!5f2821!5f2822!5f2823!5f2824!5f2825!5f2826!5f2827!5f2828!5f2829!5f2830!5f2831!5f2832!5f2833!5f2834!5f2835!5f2836!5f2837!5f2838!5f2839!5f2840!5f2841!5f2842!5f2843!5f2844!5f2845!5f2846!5f2847!5f2848!5f2849!5f2850!5f2851!5f2852!5f2853!5f2854!5f2855!5f2856!5f2857!5f2858!5f2859!5f2860!5f2861!5f2862!5f2863!5f2864!5f2865!5f2866!5f2867!5f2868!5f2869!5f2870!5f2871!5f2872!5f2873!5f2874!5f2875!5f2876!5f2877!5f2878!5f2879!5f2880!5f2881!5f2882!5f2883!5f2884!5f2885!5f2886!5f2887!5f2888!5f2889!5f2890!5f2891!5f2892!5f2893!5f2894!5f2895!5f2896!5f2897!5f2898!5f2899!5f2900!5f2901!5f2902!5f2903!5f2904!5f2905!5f2906!5f2907!5f2908!5f2909!5f2910!5f2911!5f2912!5f2913!5f2914!5f2915!5f2916!5f2917!5f2918!5f2919!5f2920!5f2921!5f2922!5f2923!5f2924!5f2925!5f2926!5f2927!5f2928!5f2929!5f2930!5f2931!5f2932!5f2933!5f2934!5f2935!5f2936!5f2937!5f2938!5f2939!5f2940!5f2941!5f2942!5f2943!5f2944!5f2945!5f2946!5f2947!5f2948!5f2949!5f2950!5f2951!5f2952!5f2953!5f2954!5f2955!5f2956!5f2957!5f2958!5f2959!5f2960!5f2961!5f2962!5f2963!5f2964!5f2965!5f2966!5f2967!5f2968!5f2969!5f2970!5f2971!5f2972!5f2973!5f2974!5f2975!5f2976!5f2977!5f2978!5f2979!5f2980!5f2981!5f2982!5f2983!5f2984!5f2985!5f2986!5f2987!5f2988!5f2989!5f2990!5f2991!5f2992!5f2993!5f2994!5f2995!5f2996!5f2997!5f2998!5f2999!5f3000!5f3001!5f3002!5f3003!5f3004!5f3005!5f3006!5f3007!5f3008!5f3009!5f3010!5f3011!5f3012!5f3013!5f3014!5f3015!5f3016!5f3017!5f3018!5f3019!5f3020!5f3021!5f3022!5f3023!5f3024!5f3025!5f3026!5f3027!5f3028!5f3029!5f3030!5f3031!5f3032!5f3033!5f3034!5f3035!5f3036!5f3037!5f3038!5f3039!5f3040!5f3041!5f3042!5f3043!5f3044!5f3045!5f3046!5f3047!5f3048!5f3049!5f3050!5f3051!5f3

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

2. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre Establecimiento:	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA TOLIMA			**Fecha de visita:**	11 al 12 de junio de 2024
Inicio comisión	11 junio 2024 Hora: 5:00 am	**Fin de la comisión**	12 junio 2024 hora 2:00 pm	**Departamento**	TOLIMA
Municipio:	IBAGUÉ		**Ubicación (Nomenclatura o Vereda):**	CALLE 14 A CARRERA 14	
Ruta de desplazamiento:	**Terrestre:** X		**Aéreo:**	**Otro:**	
Nombre completo del (a) Director (a) del Establecimiento o persona a cargo en el momento de la visita	Gerente. Dra. Lina Laguna				
Telefono:			**Correo Electrónico:**		
Nombre del contratista FONDECUN:	Ing Mairon Smith Guevara Reyes Arq. Paula Andrea Castiblanco Ladino				
Cargo del funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / FONDECUN:	Supervisor de Proyectos – Ing. Mecatrónico – Contratista Supervisora de Proyectos – Arquitecta – Contratista				
Nombre de los funcionarios - Especialista o Personal que acompaña la visita CGR DIBS:					
Cargo del funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / CGR DIBS:					

3. ASISTENTES VISITA TÉCNICA.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
Paula Castiblanco	FONDECÚN	Arq. Supervisora de Proyecto – Fondecun
Mairon Guevara	FONDECÚN	Ing. Mecánico Supervisor de Proyecto – Fondecun
William Rodriguez	Unión Temporal Renacer 2024	Arq. Representante Legal
Lina María Laguna	CGR Tolima	Gerente
Fernando Godoy	CGR Tolima	Ing. Civil -
Martha Barrios	CGR Tolima	Recursos físicos
Martha González	CGR Tolima	Tecnóloga Sistemas

4. OBJETIVO(S) DE LA VISITA TÉCNICA.

- Realizar recorrido por la edificación junto con el contratista verificando las actividades a ejecutar
- Coordinar con la Gerencia Tolima los procesos y requerimientos antes de dar inicio a la obra
- Gestionar los permisos necesarios para la ejecución del mantenimiento de fachada

5. UBICACIÓN AREAS.



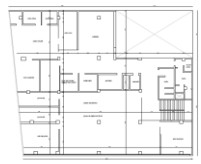
planta arquitectónica baja



planta arquitectónica piso uno



planta arquitectónica piso dos



planta arquitectónica piso tres

Dirección del predio: Calle 14ª Carrera 4, Ibagué-Tolima

6. DESARROLLO DE LA VISITA.

Durante la visita, Fondecún realizó el recorrido junto con el contratista de la Unión Temporal Renacer e integrantes de la Gerencia Tolima, identificando las actividades contratadas a ejecutar. En reunión posterior con la Gerencia Tolima, se solicitó a Fondecún la información contractual del proceso y un plan de trabajo detallado que especifique la organización de la ejecución, teniendo en cuenta que algunas dependencias deben continuar brindando atención al público. El contratista, por su parte, se encargó de gestionar los permisos necesarios ante la Curaduría y Espacio Público.

A. ANTECEDENTES:

El objetivo de la visita a la CGR TOLIMA se encuentra enmarcado dentro del alcance del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 (FONDECÚN 22-037), se establece *"FONDECÚN deberá realizar en el marco de la Gerencia Integral, lo que respecta a la ejecución de los proyectos para construcción, mantenimiento, adecuación, dotación, arriendo así coma la gestión inmobiliaria y de infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado, que requiera el nivel central y/o las gerencias departamentales colegiadas de LA CONTRALORÍA de conformidad con las indicaciones que para tal fin emita la Gerencia Administrativa y Financiera."*
Por lo anteriormente mencionado se realiza la visita dentro de los parámetros solicitados por la DIBS de la CGR y FONDECÚN.

B. ÁNALISIS DE LA VISITA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. (Descripción y Ubicación).

La supervisión de Fondecún realizó un recorrido por la edificación junto con el Ing. Fernando Godoy, en representación de la Gerencia Departamental Colegiada Tolima, y el Arq. William Rodríguez, representante legal de la Unión Temporal Renacer, entidad encargada de ejecutar el Contrato No. 2024-0201. Este contrato tiene como *objetivo "REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL, ADECUACIONES ELÉCTRICAS Y SUMINISTRO DE BIENES EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN"*. Durante la inspección, se identificaron los siguientes aspectos relevantes para la ejecución del proyecto:

1. Anclajes del cielo raso

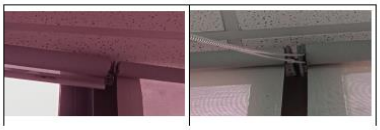
Se hizo la inspección de los anclajes del cielo raso en todos los pisos de la edificación, identificando que los soportes se encuentran anclados a la placa de entrepiso y no a la estructura metálica de las ventanas.



2. El aviso luminoso se encuentra adosado a los perfiles metálicos de la baranda ubicada en la terraza



3. Las persianas se encuentran instaladas en la perfilería metálica de la fachada



B. ÁNALISIS DE LA VISITA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. (Descripción y Ubicación).

La supervisión de Fondecún realizó un recorrido por la edificación junto con el Ing. Fernando Godoy, en representación de la Gerencia Departamental Colegiada Tolima, y el Arq. William Rodríguez, representante legal de la Unión Temporal Renacer, entidad encargada de ejecutar el Contrato No. 2024-0201. Este contrato tiene como *objetivo "REALIZAR LA INTERVENCIÓN CIVIL, ADECUACIONES ELÉCTRICAS Y SUMINISTRO DE BIENES EN LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE TOLIMA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1075 DE 2022 (FONDECÚN 22-037) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN"*. Durante la inspección, se identificaron los siguientes aspectos relevantes para la ejecución del proyecto:

1. Anclajes del cielo raso

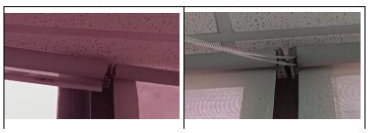
Se hizo la inspección de los anclajes del cielo raso en todos los pisos de la edificación, identificando que los soportes se encuentran anclados a la placa de entrepiso y no a la estructura metálica de las ventanas.



2. El aviso luminoso se encuentra adosado a los perfiles metálicos de la baranda ubicada en la terraza



3. Las persianas se encuentran instaladas en la perfilería metálica de la fachada



Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

10. La gerencia sugiere que se valide con CELSIA si se requiere realizar procedimientos u obtener permisos para las maniobras eléctricas contempladas dentro del contrato.
11. La sede no cuenta con red contra incendios, el personal manifesta su preocupación debido a que se va a instalar una planta que requiere combustible y no hay protección en caso de alguna eventualidad.
12. Manifestan la preocupación por riesgo eléctrico debido a que colindante a la subestación, se encuentra una válvula de agua, lo que representa riesgo eléctrico.
13. El edificio presenta múltiples goteras lo que está generando daños considerables en el cielo raso.
14. Manifiestan daño en el sistema de bombeo, lo que ha afectado directamente el funcionamiento de las instalaciones debido a las contingencias que se han presentado en el municipio por falta del recurso hídrico.
15. Los drenajes del sótano se encuentran obstruidos lo que genera inundamiento cerca al cuarto técnico y cuarto de la subestación.

Se plantea convocar mesa de trabajo entre Nivel Central y Fondecún para definir los siguientes temas:

1. Desmonte, embalaje y reinstalación de persianas
2. Traslado de mobiliario
3. Capacidad de la planta eléctrica

Documentos aportados por la Gerencia Tolima
1. Certificado de libertad y tradición
2. Recibos de energía mes de abril y mayo

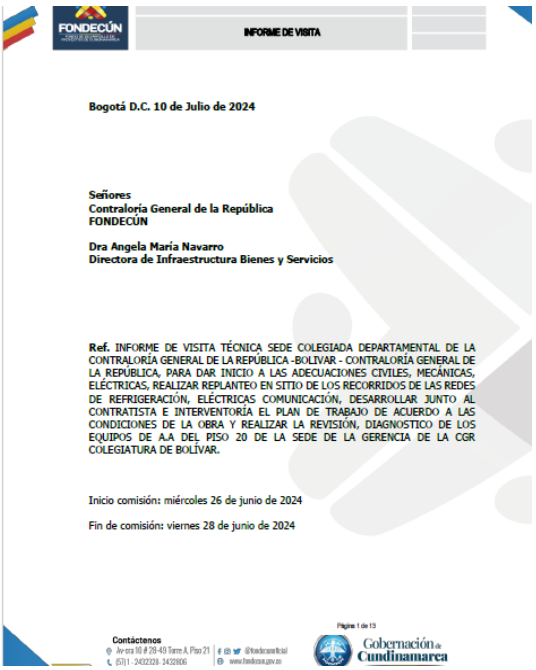
8. ANEXOS.

1. Acta de reunión

9. PRESENTADO POR			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
ARQ. PAULA CASTIBLANCO	SUPERVISORA DE PROYECTO	FONDECUN	
ING. MECATRÓNICO MAIRON GUEVARA	SUPERVISOR DE PROYECTO	FONDECUN	
10. REVISADO POR			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
ARQ. MIGUEL ÁNGEL BARRERA GARCÍA	COORDINADOR DE PROYECTO	FONDECUN	
11. APROBADO POR			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO	GERENTE DE PROYECTO	FONDECUN	

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | (57) 1 - 2432328- 2432806 | @fondecunoficial | www.fondecun.gov.co | Gobernación de Cundinamarca

No. 3 viáticos: Héctor Bacares / Jair Velásquez / Mairon Smith Guevara Reyes.



FONDECÚN — INFORME DE VISITA

Bogotá D.C. 10 de Julio de 2024

Señores
Contraloría General de la República
FONDECÚN

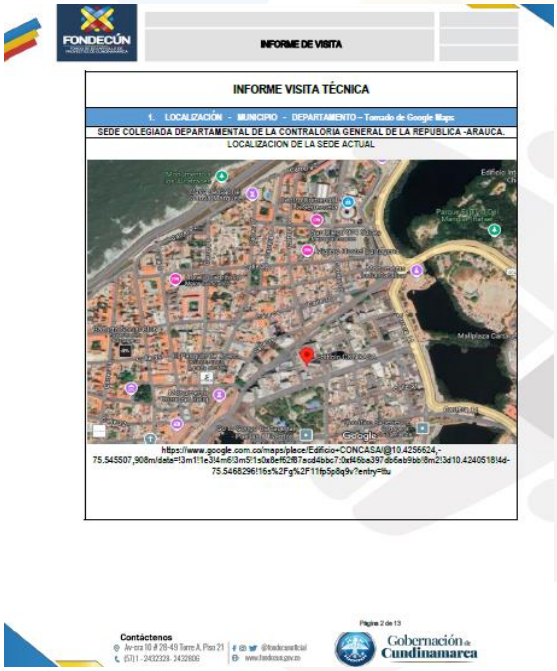
Dra Angela María Navarro
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Ref. INFORME DE VISITA TÉCNICA SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -BOLIVAR - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA DAR INICIO A LAS ADECUACIONES CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, REALIZAR REPLANTEO EN SITIO DE LOS RECORRIDOS DE LAS REDES DE REFRIGERACIÓN, ELÉCTRICAS COMUNICACIÓN, DESARROLLAR JUNTO AL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA EL PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA OBRA Y REALIZAR LA REVISIÓN, DIAGNOSTICO DE LOS EQUIPOS DE A.A DEL PISO 20 DE LA SEDE DE LA GERENCIA DE LA CGR COLEGIATURA DE BOLÍVAR.

Inicio comisión: miércoles 26 de junio de 2024

Fin de comisión: viernes 28 de junio de 2024

Página 1 de 13



FONDECÚN — INFORME DE VISITA

INFORME VISITA TÉCNICA

1. LOCALIZACIÓN - MUNICIPIO - DEPARTAMENTO – Tomado de Google Maps

SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA -ARAUCA.
LOCALIZACION DE LA SEDE ACTUAL

https://www.google.com.co/maps/place/Edificio+CONCASA/@10.4256624,-75.5455507,908m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8ef62f87ed4bbc7:0xf46ba397db5eb9bb!8m2!3d10.4240518!4d-75.5468296!16s%2Fg%2F11fp5p8q9v?entry=ttu

Página 2 de 13





LOCALIZACION DE LA SEDE ACTUAL

2. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre Establecimiento :	SEDE COLEGIADA DEPARTAMENTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- BOLIVAR.		Fecha de visita:	26 al 28 de Junio de 2024	
Inicio comisión	26 Junio 2024 Hora: 9:00 pm	Fin de la comisión :	28 Junio 2024 Hora 5:00 PM	Departamento	BOLIVAR
Municipio:	Cartagena	Ubicación (Nomenclatura o Vereda):	Edificio CONCASA La Matena, Cartagena		

Ruta de desplazamiento	Terrestre:		Aéreo:	X	Otro :
Nombre completo del (a) Director (a) del Establecimiento o persona a cargo en el momento de la visita		Contraloria General de la Republica Colegiada de Bolivar			
Teléfono:		Correo Electrónico:			
Nombre del contratista FONDECUN:		Hector Eliezer Bacares Sierra Jair Enrique Velásquez Bermudez Mairon Smith Guevara Reyes			
Cargo del Funcionario/ Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / FONDECUN:		Supervisor de Proyectos – Contratista			
Nombre del los Funcionarios - Especialista o Personal que acompaña la visita CGR DIBS:		Nancy Viller Cristian Ibergüen			
Cargo del Funcionario/ Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / CGR DIBS:		PROFESIONAL – Apoyo a la Supervisión – DIBS -CGR			

3. ASISTENTES VISITA TÉCNICA.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
JAIR ENRIQUE VELASQUEZ BERMUDEZ	FONDECÚN	SUPERVISOR DE PROYECTOS - FONDECUN
HÉCTOR ELIECER BACARES SIERRA	FONDECÚN	SUPERVISOR DE PROYECTOS - FONDECUN
MAIRON SMITH GUEVARA REYES	FONDECÚN	SUPERVISOR DE PROYECTOS - FONDECUN

4. OBJETIVO(S) DE LA VISITA TÉCNICA.

Describir el objetivo(s) especifico(s) de la visita:

1. Verificar condiciones actualizadas y reales del aire acondicionado, asi como del sistema electrico del edificio que incluye la carga electrica necesaria.
2. Adelantar conversaciones con la administración del edificio para garantizar el permiso de los diferentes trabajos de adecuación, especialmente en la terraza
3. Revisar el estado de los equipos de A.A actuales de la CGR General de la República – Colegiatura Bolivar.
4. Realizar un replanteo en sitio de la ubicación de los equipos de A.A y rutas de las redes refrigeración.
5. Desarrollar plan de actividades y un cronograma para el desarrollo de obra.
6. Analizar las posibles interferencias y obstáculos que generen reprocesos a la ejecución de las obras.

7. Determinar las condiciones operativas de los equipos de A.A existente en la sede de la CGR colegiatura de Bolivar piso 20, 19 y 18
8. Validar la carga electrica disponibles en los pisos de la CGR Colegiatura Bolivar en los pisos 20, 19 y 18 del edificio concasa en la ciudad de Cartagena.
9. Determinar la distribución de la carga electrica del sistema de A.A en las diferentes cuentas que posee los pisos de la CGR Colegiatura Bolivar en los pisos 20, 19 y 18 del edificio concasa
10. Validar la posibilidad de reutilizacion de los equipos de A.A que posee actualmente la Sede de la Colegiada Departamental de la Contraloria General de la Republica -Bolivar los pisos 20, 19 y 18 del edificio concasa .
11. Determinar las actividades Civiles necesarias para realizar el proceso de renovación del sistema de A.A y ventilación Mecánica.

5. UBICACIÓN AREAS.

Se inicia el recorrido por el piso 20, 19, 18 y cubierta del edificio concasa en la ciudad de Cartagena donde actualmente opera la sede Colegiada Departamental de la Contraloria General de la República -Bolivar.
Se realiza el levantamiento de la información de los equipos de A.A de la sede actual de la Colegiada Departamental de la Contraloria General de la República -Areuca.
Se ubican los bultrones, y recorridos de las redes de refrigeración electricas y control del sistema de A.A actual
Se verifican las condiciones apreciables, a simple vista, del estado de la terraza, tambien de las filtraciones y de la ductería en los diferentes pisos.

6. DESARROLLO DE LA VISITA.

Se da inicio a un recorrido por la sede actual donde opera la sede Colegiada Departamental de la Contraloria General de la República -Bolivar en compañia de la interventoria, contratista y personal Apoyo a la Supervisión – DIBS -CGR , se realiza un revisión de los equipos de A.A, , ubicación, pruebas de funcionamiento medición de las presiones de operación, pruebas de acides del aceite y consumo eléctrico.

Se realiza una reunión con la gerencia de la sede la colegiatura visita a la ejecución de la obra de la sede temporal para revisar el avance de obre y realizar el levantamiento de la información de los equipos de A.A existente en la edificación.

Se realiza un levantamiento de la capacidad eléctrica disponible.

Evaluación de posibles ubicaciones de unidades condensadores.

Levantamiento de la terraza donde se adelantará el trabajo de impermeabilización

Verificación de la ubicación de los puestos de trabajo donde se plantea reubicación y aumento de estos

Estudio sobre el posible ingreso de los equipos del primer piso a la terraza

Se adelantó reunión con la Administración del edificio donde se resolvieron dudas e inquietudes y se le comento el plan de trabajo que se espera llevar

A. ANTECEDENTES:

El objetivo de la visita a la CGR Bolivar se encuentra enmarcado dentro del alcance del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 (FONDECUN 22-037), se establece *"FONDECÚN deberá realizar en el marco de la Gerencia Integral, lo que respecta a la ejecución de los proyectos para construcción, mantenimiento, adecuación, dotación, amenio así como la gestión inmobiliaria y de infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado, que requiera el nivel central y/o las gerencias departamentales colegiadas de LA CONTRALORÍA de conformidad con las indicaciones que para tal fin emita la Gerencia Administrativa y Financiera."* Por lo anteriormente mencionado se realiza la visita dentro de los parametros solicitados por la DIBS de la CGR y FONDECUN.

B. ANALISIS DE LA VISITA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. (Descripción y Ubicación).

Se realiza inspección al sistema de A.A existente de la edificación de la CGR sede colegiada de Areuca en la cuan se identificó que los equipos de A.A que de las 12 unidades condensadora ubicadas en cubierta 8 de estas están fuera de servicio y las otras 4 están operando de manera ineficiente.





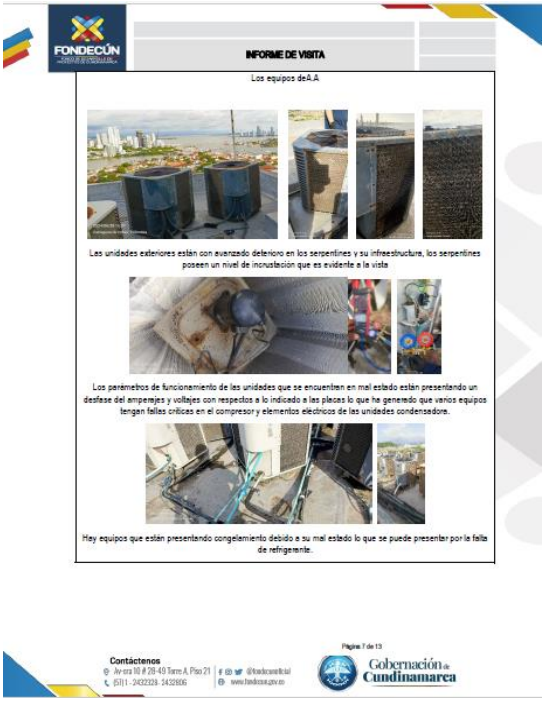
Los equipos que están trabajando de manera ineficiente están presentando problema de congelación










INFORME DE VISITA

Los equipos deA.A

Las unidades exteriores están con avanzado deterioro en los serpentines y su infraestructura, los serpentines poseen un nivel de incrustación que es evidente a la vista

Los parámetros de funcionamiento de las unidades que se encuentran en mal estado están presentando un desfase del amperajes y voltajes con respectos a lo indicado a las placas lo que ha generado que varios equipos tengan fallas críticas en el compresor y elementos electricos de las unidades condensadora.

Hay equipos que están presentando congelamiento debido a su mal estado lo que se puede presentar por la falta de refrigerante.

Página 7 de 13

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co


INFORME DE VISITA

Los aislamientos de las redes de refrigeración presentan en muy mal estado en los cuales se evidencias un ello deterioro y algunos tramos ya no se cuenta.

Se hacen prueba de calidad del aceite en niveles de Acides en la cual se evidencia que la prueba de acides esta muy alta

Las unidades manejadora de piso 20 presentan fallas en el sistema de trasmisión por desbalanceo de los ejes, desbalances de los carecoles, ruptura de poleas y no alineación de las poleas del sistema de trasmision.

Página 8 de 13

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

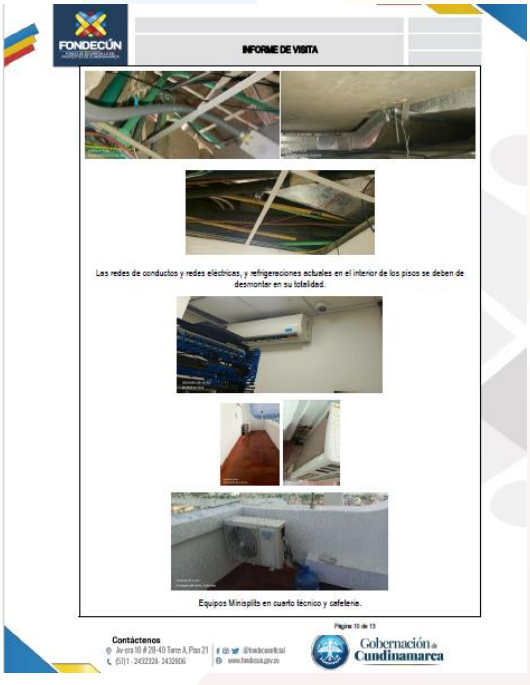

INFORME DE VISITA

Las unidades manejadoras de piso 20 presentan fallas en las válvulas termostáticas, de fugas de refrigerante y serpentines de manejadoras incrustados.

Los Buitrones habilitados para las redes de refrigeración, A.A y para subir las redes eléctricas, control para los sistemas de A.A se encuentran actualmente lleno

Página 9 de 13

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co


INFORME DE VISITA

Las redes de conductos y redes eléctricas, y refrigeraciones actuales en el interior de los pisos se deben de desmontar en su totalidad.

Equipos Minisplits en cuarto técnico y cafetería.

Página 10 de 13

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

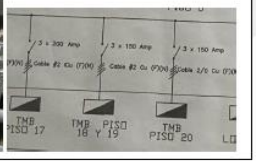
Verificación de redes eléctricas piso 18, 19 y 20.

Durante la visita realizada se efectúa inspección de las acometidas y redes eléctricas de los pisos 18, 19 y 20, donde se encontró lo siguiente.

- **Piso 18 y 19**

De acuerdo con el diagrama unifilar de la subestación eléctrica ubicada en el sótano del edificio, para el piso 18 y 19 tenemos registrada una acometida en cobre de calibre #2 con una protección tipo breaker industrial de 150A



Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co




En esta verificacion se evidencio que para el piso 18 y 19 la acomedia que sale de la subestacion del edicio sale fisicamente en un calibre #4 de cobre, y llega a un gabinete donde se encuentra un medidor de energia ubicado en el piso 18 en un cuarto ubicado cerca a la cafeteria del mismo piso, desde ese gabinete de medida se alimenta un tablero de 24 circuitos con espacio para totalizador. El calibre que llega a este medidor es #6 lo que suguiere un cambio de calibre entre subestacion y medidor.

Adicionalmente desde ese tablero de circuitos se alimenta un regulador de voltaje de 20000 va que según lo evidenciado no tiene carga alguna.

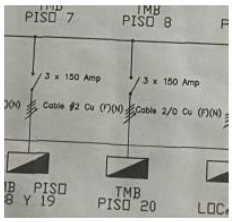
- **Piso 20**




Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca





En la inspeccion de la acomedida del piso 20 se determino que el calibre de salida desde subestacion hasta el piso es de calibre # 2/0 con un breaker industrial de 150amp, acomedida que llega igualmente a una celda de medida ubicado en el mismo piso, en este gabinete donde se encuentra el medidor se logre identificar que la acomedida tiene un cambio de calibre antes de salir a los tableros de circuitos, y que para este caso el calibre con el que se empalma pase de ser 2/0 a 1/0.

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca

- **Azotea**






Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806
@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co

Gobernación de Cundinamarca


INFORME DE VISITA
4002
4160
Página 15 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca


INFORME DE VISITA
En el caso de la azotea una vez realizadas las verificaciones realizadas, y posteriores mediciones de voltaje y carga. Para este caso se logró confirmar que los aires acondicionados que se encontraban al momento de la visita efectivamente estaban superando la carga del trasformador.
Esta acometida alimenta el transformador de 440 a 220V, el cual adicionalmente alimenta los equipos ubicados en esa misma planta, adicionalmente suministra energía a unos tableros ubicados en el piso 20 los cuales energizan algunos equipos de aire acondicionado y también un equipo de A.A que funciona en la cafetería del mismo piso.
Página 16 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca


INFORME DE VISITA
Área de trabajo 1
Área impermeabilización 286,441 m²
Perímetro 68,30 m
Área bruta de paredes 80,511 m²
Volumen 125,059 m³
Levantamiento de la terraza donde se realizará la impermeabilización
Página 17 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca


INFORME DE VISITA
Desmonte del cielo raso
7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES
Remplazar la impermeabilización de la terraza que se afectare por el montaje de los condensadores nuevos
Realiza la Renovación del sistema de A.A en su totalidad
Dar de baja los equipos de A.A Actuales
Desmontar las redes de refrigeración, fuerza, y control de los equipos de A.A sin fluido eléctrico debido a los riesgos eléctricos asociados.
Instalar equipos de A.A de alta eficiencia que de fabrican provengan con protección anticorrosiva
Reutilizar los equipos del A.A del cuarto técnico piso 20.
Coordinar con la administración para obtener las autorizaciones necesarias sobre las intervenciones a realizar, especialmente en la cubierta
8. ANEXOS.
Se anexa certificado de permanencia.
9. PRESENTADO POR
NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA | FIRMA
ING. HÉCTOR ELIECER BÁCARES SIERRA | SUPERVISOR DE PROYECTOS | FONDECUN
ING. JAIR ENRIQUE VELÁSQUEZ BERMÚDEZ | SUPERVISOR DE PROYECTOS | FONDECUN
ING. MAIRON SMITH GUEVARA REYES | SUPERVISOR DE PROYECTOS | FONDECUN
10. REVISADO POR
Página 18 de 13
Contáctenos
Gobernación de Cundinamarca

No. 4 viáticos: Paula Andrea Castiblanco.



Bogotá D.C. 01 de julio de 2024

Señores

Contraloría General de la República

FONDECÚN

Dra Angela María Navarro
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Ref. INFORME DE VISITA TÉCNICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIA DE PUERTO CARREÑO - VICHADA - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - PARA RECIBO PARCIAL DE OBRA Y VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA.

Inicio comisión: jueves 27 de junio de 2024

Fin de comisión: sábado 29 de junio de 2024



INFORME VISITA TÉCNICA

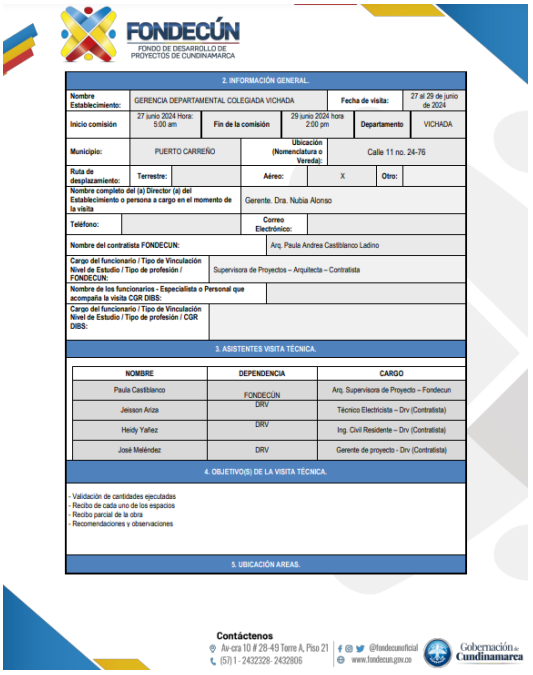
1. LOCALIZACIÓN -> MUNICIPIO -> DEPARTAMENTO – Tomado de Google Maps

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- VICHADA, PTO. CARREÑO.

LOCALIZACION DE LA SEDE

https://www.google.com/maps/place/Cra+4+%26+C.+14,+Ibagu%C3%A9+-+Tolima/@4.4437127,-75.2401387,730m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x8e38c485234960b7:0xef2fc22a874c340518m2!3d4.4434785!4d-75.2384948!16s%2Fg%2F11gdm87wqx?entry=ttu

FACHADA DE LA EDIFICACION



2. INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre Establecimiento:	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA VICHADA			Fecha de visita:	27 al 29 de junio de 2024
Inicio comisión	27 junio 2024 Hora: 5:00 am	Fin de la comisión	29 junio 2024 hora 2:00 pm	Departamento	VICHADA
Municipio:	PUERTO CARREÑO		Ubicación (Nomenclatura o Vereda):		Calle 11 no. 24-76
Ruta de desplazamiento:	Terrestre:		Aéreo:	X	Otro:
Nombre completo del (a) Director (a) del Establecimiento o persona a cargo en el momento de la visita	Gerente. Dra. Nubia Alonso				
Teléfono:			Correo Electrónico:		
Nombre del contratista FONDECUN:	Arq. Paula Andrea Castiblanco Ladino				
Cargo del funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / FONDECUN:	Supervisora de Proyectos – Arquitecta – Contratista				
Nombre de los funcionarios - Especialista o Personal que acompaña la visita CGR DIBS:					
Cargo del funcionario / Tipo de Vinculación Nivel de Estudio / Tipo de profesión / CGR DIBS:					

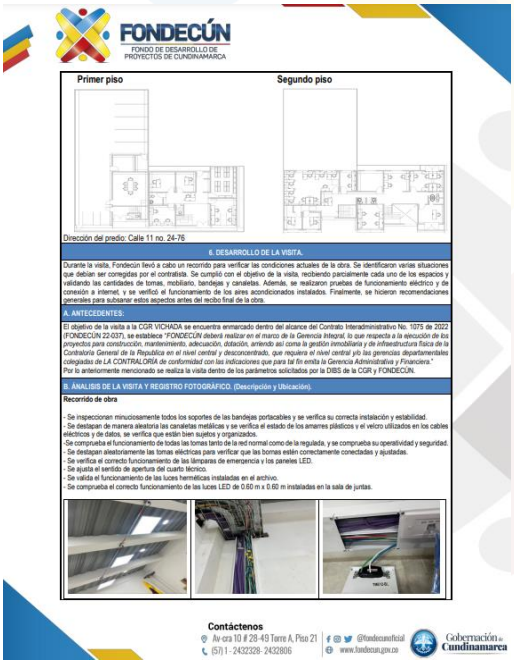
3. ASISTENTES VISITA TÉCNICA.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
Paula Castiblanco	FONDECÚN	Arq. Supervisora de Proyecto – Fondecun
Jeisson Ariza	DRV	Técnico Electricista – Drv (Contratista)
Heidy Yañez	DRV	Ing. Civil Residente – Drv (Contratista)
José Meléndez	DRV	Gerente de proyecto - Drv (Contratista)

4. OBJETIVO(S) DE LA VISITA TÉCNICA.

- Validación de cantidades ejecutadas
- Recibo de cada uno de los espacios
- Recibo parcial de la obra
- Recomendaciones y observaciones

5. UBICACIÓN AREAS.



Primer piso

Segundo piso

Dirección del predio: Calle 11 no. 24-76

6. DESARROLLO DE LA VISITA.

Durante la visita, Fondecún llevó a cabo un recorrido para verificar las condiciones actuales de la obra. Se identificaron varias situaciones que debían ser corregidas por el contratista. Se cumplió con el objetivo de la visita, recibiendo parcialmente cada uno de los espacios y validando las cantidades de tomas, mobiliario, bandejas y canaletas. Además, se realizaron pruebas de funcionamiento eléctrico y de conexión a internet, y se verificó el funcionamiento de los aires acondicionados instalados. Finalmente, se hicieron recomendaciones generales para subsanar estos aspectos antes del recibo final de la obra.

A. ANTECEDENTES:

El objetivo de la visita a la CGR VICHADA se encuentra enmarcado dentro del alcance del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 (FONDECÚN 22-037), se establece *"FONDECÚN deberá realizar en el marco de la Gerencia Integral, lo que respecta a la ejecución de los proyectos para construcción, mantenimiento, adecuación, dotación, arriendo así como la gestión inmobiliaria y de infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado, que requiera el nivel central y/o las gerencias departamentales colegiadas de LA CONTRALORÍA de conformidad con las indicaciones que para tal fin emita la Gerencia Administrativa y Financiera."*
Por lo anteriormente mencionado se realiza la visita dentro de los parámetros solicitados por la DIBS de la CGR y FONDECÚN.

B. ANALISIS DE LA VISITA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO. (Descripción y Ubicación).

Recorrido de obra

- Se inspeccionan minuciosamente todos los soportes de las bandejas portacables y se verifica su correcta instalación y estabilidad.
- Se destapan de manera aleatoria las canaletas metálicas y se verifica el estado de los amarres plásticos y el velcro utilizados en los cables eléctricos y de datos, se verifica que estén bien sujetos y organizados.
- Se comprueba el funcionamiento de todas las tomas tanto de la red normal como de la regulada, y se comprueba su operatividad y seguridad.
- Se destapan aleatoriamente las tomas eléctricas para verificar que las bornas estén correctamente conectadas y ajustadas.
- Se verifica el correcto funcionamiento de las lámparas de emergencia y los paneles LED.
- Se ajusta el sentido de apertura del cuarto técnico.
- Se valida el funcionamiento de las luces herméticas instaladas en el archivo.
- Se comprueba el correcto funcionamiento de las luces LED de 0.60 m x 0.60 m instaladas en la sala de juntas.



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

1. Mejorar los soportes de los aires acondicionados y adecuar la tubería para evitar problemas de condensación.
2. Reubicar la tubería de la unidad condensadora instalada en el muro de sala de juntas, ya que presenta desagüe hacia el parqueadero.
3. Resanar y sellar los muros por los que pasa la tubería de los equipos de aire acondicionado.
4. Terminar instalación de puertas de acceso al hall, sala de juntas, depósito y almacén.
5. Etiquetar los tableros de distribución con los correspondientes cuadros de cargas y diagramas unifilares.
6. Instalar puerta de madera en oficina de sistemas y puestos adicionales, organizar escritorios y hacer limpieza.

1 2 3

4 5 6

Actividades pendientes

- Gabinetes de cocina y lavado
- Escritorios nuevos
- Señalética

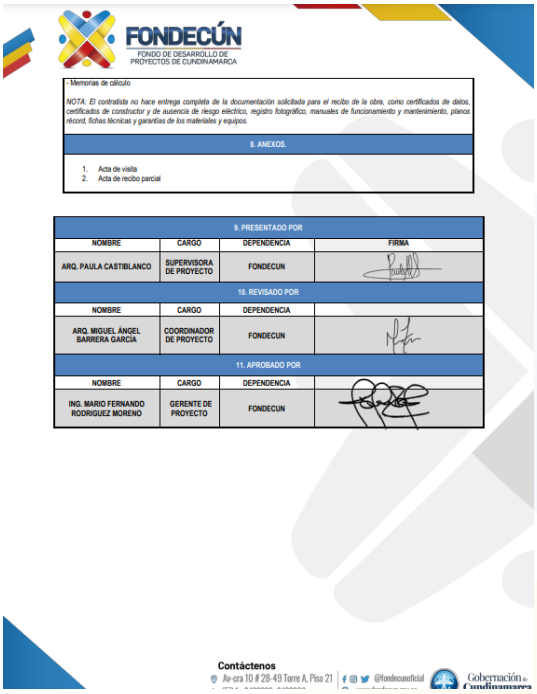
Recibo de los espacios y equipos

El contratista DRV INGENIERÍA S.A.S. hace entrega a la supervisión de FONDECÚN de cada uno de los espacios de la adecuación de la Sede Temporal de la Gerencia Departamental Colegiada Vichada.
Los aires acondicionados se reciben con observaciones que deben ser subsanadas y remitir evidencias fotográficas a la supervisión de FONDECÚN.

Documentación aportada

- Balance presupuestal

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
(57) 1 - 2432328- 2432806 | www.fondecun.gov.co
Gobernación de Cundinamarca



FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

- Memorias de cálculo

NOTA: El contratista no hace entrega completa de la documentación solicitada para el recibo de la obra, como certificados de datos, certificados de constructor y de ausencia de riesgo eléctrico, registro fotográfico, manuales de funcionamiento y mantenimiento, planos récord, fichas técnicas y garantías de los materiales y equipos.

8. ANEXOS.

1. Acta de visita
2. Acta de recibo parcial

9. PRESENTADO POR

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
ARQ. PAULA CASTIBLANCO	SUPERVISORA DE PROYECTO	FONDECUN	

10. REVISADO POR

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
ARQ. MIGUEL ÁNGEL BARRERA GARCÍA	COORDINADOR DE PROYECTO	FONDECUN	

11. APROBADO POR

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
ING. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO	GERENTE DE PROYECTO	FONDECUN	

Contáctenos
Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21 | @fondecunoficial
Gobernación de Cundinamarca

De acuerdo a esto se realiza la correspondiente información del mes de referencia en los cuales se enmarca la gestión realizada dentro de la ejecución del contrato interadministrativo y la presentación de los avances a cada uno de los derivados y las acciones que conllevaron al avance que se presenta en cada uno de los proyectos.

ING. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO
Gerente de proyecto interadministrativo Fondecún

Bogotá D.C. 08 de julio de 2024

Doctor
GERMAN ANDRES FUERTES CHAPARRO
Representante Legal
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
fondecun@fondecun.gov.co
Av Cra 10 No. 28 48 T. piso 21
Bogotá D.C

ASUNTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA-FONDECÚN CONTRALORIA COD. 31959
INFORME DE GESTIÓN JUNIO DE 2024

Respetado Doctor Fuertes:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato Fiduciario de Administración y Pagos, denominado Patrimonio Autónomo Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECUN, suscrito el 14 de diciembre de 2022 entre Fiduciaria Popular y FONDECÚN, nos permitimos presentar el informe de gestión mensual con corte al 30 de junio de 2024.

Es importante anotar que, cuentan con 15 días a partir de su recibo para presentar observaciones, a este informe de gestión, al igual que los anexos que lo acompañan.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
Fideicomitente(s)	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECÚN
Beneficiario(s)	EL FIDEICOMITENTE para todos los efectos fiscales, y la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA respecto a los recursos no ejecutados y/o los excedentes y rendimientos a la liquidación del FIDEICOMISO.
Objeto y Finalidad	Contratar la constitución de un fideicomiso irrevocable de administración y pagos que se requiere para el desarrollo de la gerencia integral en el marco del convenio interadministrativo 926 de 2022 (Fondecún 22-031) suscrito entre la Contraloría General de la República y Fondecún. **ALCANCE DEL OBJETO**. Constituir un fideicomiso Irrevocable de Administración y Pagos, con los recursos aportados para la realización de las siguientes actividades: 1. Recibir y administrar los recursos de los contratos interadministrativos derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (FONDECÚN 22-031) que serán destinados por EL FIDEICOMITENTE a la ejecución de la Gerencia Integral pactada con La Contraloría General de la República. 2. Administración de rendimientos generados por dichos recursos

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	3. Realización de pagos a los destinatarios de pago de acuerdo con lo establecido en el contrato y conforme a lo ordenado por los ORDENADORES DE PAGOS y la autorización del SUPERVISOR.
Fecha de finalización del Contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el quince (15) de Diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Sin embargo, el plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios se encuentra condicionado a la vigencia del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031).
Otrosí	Otrosí No. 1 suscrito el 27 de enero de 2023 que modifica la Cláusula Décima Primera del Contrato de fiducia mercantil de administración y pagos – denominada COMISIÓN FIDUCIARIA.
Pólizas, Cobertura y Vigencias	El contrato de Patrimonio Autónomo Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca-FONDECÚN establece la constitución de pólizas para la su ejecución, la cual se encuentra vigente de acuerdo con el siguiente detalle: Póliza CUM-002 0022510000 02, de la Compañía de Seguros Alfa S.A. la cual cuenta con los siguientes amparos: Amparos — Valor Asegurado — Vigencia Hasta Cumplimiento — $48.000.000 — 15/06/2025 Calidad del Servicio — $48.000.000 — 15/12/2025 Se constituyó la póliza con vigencia desde el 14 de diciembre de 2022. El 3 de febrero de 2023 a través de correo electrónico se recibio aprobación de la póliza por parte de FONDECUN, mediante el cual informaron *"(…). La póliza remitida por FIDUCIARIA POPULAR S.A., cumple con las condiciones suficientes para garantizar el respaldo del Convenio Interadministrativo marco CGR-926-2022, suscrito entre la Contraloría General de la República y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca. (…)"*
Conformación del Patrimonio Autónomo	Conforman el patrimonio autónomo: a) La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes de los Contratos Interadministrativos Derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031), que la Contraloría General de la República gire al Patrimonio Autónomo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	b) Los recursos adicionales que la Contraloría General de la República, cuando se modifiquen los Contratos Interadministrativos o se suscriba un contrato interadministrativo adicional. c) Los demás recursos que aporte la Contraloría General de la República, para atender el pago de la comisión fiduciaria y los gastos del Contrato de Fiducia. d) Los rendimientos financieros que se generen con ocasión a la ejecución de los Contratos Interadministrativos Derivados del Convenio Interadministrativo Marco CGR-926-2022 (Fondecún 22-031). Es preciso añadir que los rendimientos de los recursos aportados pertenecerán a LA CONTRALORÍA y serán reinvertidos en los proyectos. Los saldos no ejecutados serán restituidos a LA CONTRALORÍA. Así mismo los rendimientos que se generen por concepto de cuota de gerencia pertenecerán a FONDECÚN y serán girados en las periodicidades y la(s) cuenta(s) que para tal efecto instruya el FIDEICOMITENTE, sin que para ello requiera autorización del SUPERVISOR.
Comisión Fiduciaria	Una comisión fija mensual equivalente a CUATRO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (4 SMMLV) más IVA, la cual se generará y causará a partir de la fecha de suscripción del presente contrato hasta la suscripción del acta de liquidación del contrato. Esta comisión fiduciaria incluye: - La realización de hasta 100 pagos mensuales con impuestos (transferencias electrónicas). El pago adicional tendrá un costo de $27.000 más IVA. - Hasta cuatro (4) cuentas de ahorros en el Banco Popular S.A., a nombre del negocio fiduciario. Cada cuenta bancaria adicional tendrá un costo de $250.000 más IVA, por una única vez. -Una suma equivalente a MEDIO SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (0,5 SMLMV) más IVA, por cada trámite de modificación, cesión, o aclaración al presente contrato solicitado por el FIDEICOMITENTE, la cual se deberá cancelar a la firma del correspondiente documento de modificación, cesión, o aclaración; lo anterior, a excepción de aquella modificación que sea para incrementar los recursos objeto de administración, o que contengan prórroga a este contrato o que lo requiera la FIDUCIARIA. -Una suma equivalente a DIEZ SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (10 SMMLV) más IVA si EL FIDEICOMITENTE decide ceder la posición contractual del fiduciario.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA	
	Todos los parágrafos que se derivan de las comisiones aquí descritas están estipulados en el contrato Fiduciario.
SARLAFT	Actualizado hasta el 25 de enero de 2025.
Periodicidad del Comité Fiduciario y fecha del último comité Fiduciario	El contrato de Patrimonio Autónomo contempla la celebración de comités fiduciarios de acuerdo con lo establecido en el ítem 14 de la cláusula primera, la cual indica lo siguiente: ***"(...) COMITÉ FIDUCIARIO:*** *Es un órgano de seguimiento del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Convenio Interadministrativo 926 de 2022 que estará conformado por:* ✓ *Un (1) miembro designado por FONDECÚN con derecho a voto,* ✓ *Un (1) miembro designado por – LA CONTRALORÍA con derecho a voto* ✓ *un (1) representante de LA FIDUCIARIA sin derecho a voto.* *Las funciones del Comité Fiduciario serán las siguientes:* *1.Aprobar los Estados Financieros y Balances del Patrimonio Autónomo.* *2.Ejercer el seguimiento a los informes de gestión y estados financieros del Patrimonio Autónomo.* *3.Darse su propio reglamento. (...)"* A la fecha de corte del presente informe no se ha celebrado la primera sesión de comité.
Acreedores Garantizados	Para el Encargo Fiduciario no aplica.

ASPECTOS FINANCIEROS SUCEDIDOS DURANTE EL MES DE JUNIO 2024

En desarrollo del contrato de Encargo Fiduciario a corte del mes de junio de 2024, se destacan los siguientes aspectos:

INGRESOS

✓ El valor de los rendimientos registrados en el mes de junio de 2024 asciende a la suma de **$73.571.161,24** discriminados así:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rendimiento	Junio-24
Descripción	**Valor**
Cuenta Bancaria 220-150.19409-0 - Contrato Interadministrativo 1074 de 2022	$6.953.487,15
Cuenta Bancaria 220-150.19410-8 - Contrato Interadministrativo 1075 de 2022	$36.690.170,67
Cuenta Bancaria 220-150.19411-6 - Subcuenta cuota Gerencia	$11.698,64
Cuenta Bancaria 220-150-19412-4- Subcuenta Gastos Fiduciarios Contrato Interadministrativo 1074 10	$34.487,98
Cuenta Bancaria 500-805-26566-8- Contrato Interadministrativo 1543 de 2023	$29.881.316,80
Total	**$73.571.161,24**

EGRESOS / PAGOS

✓ Durante el periodo objeto del presente informe se efectuaron pagos por valor de **$172.580.974,83** conforme al siguiente detalle:

Concepto	Valor
Pagos a terceros Subcuenta Convenio Interadministrativo 1075	$11.703.280,82
Pagos a terceros Subcuenta Convenio Interadministrativo 1543	$40.967.522,98
Pago de Retenciones	$26.034.916,77
Impuestos departamentales	$93.875.254,26
Total	**$172.580.974,83**

Nota: En el anexo 4 del presente informe se presenta el detallado específico de los pagos realizados. Así mismo, sea importante precisar que los pagos de retención en la fuente y estampillas son producto de los pagos efectuados en el mes anterior.

SALDO DEL FIDEICOMISO

✓ El saldo de los recursos administrados en el fideicomiso, a 30 de junio de 2024 asciende a la suma de **$60.193.270.537,73** conforme al siguiente detalle:

Saldo Disponible	Junio-24
Descripción	**Valor**
Cuenta Bancaria 220-150.19409-0 - Contrato Interadministrativo 1074 de 2022	$5.685.800.345,70
Cuenta Bancaria 220-150.19410-8 - Contrato Interadministrativo 1075 de 2022	$29.991.868.868,38
Cuenta Bancaria 220-150.19411-6 - Subcuenta cuota Gerencia	$28.544.902,10

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cuenta Bancaria 220-150-19412-4- Subcuenta Gastos Fiduciarios	$84.151.271,62
Cuenta Bancaria 500-805-26566-8- Contrato Interadministrativo 1543 de 2023	$24.402.905.149,93
Total	**$60.193.270.537,73**

CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar:

En los estados financieros del Fideicomiso a corte del mes de junio de 2024, se registran cuentas por pagar por valor de **$1.165.482.608,60** las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
Pago de retenciones	$46.809.226,59
Pagos a Terceros (*)	$1.118.673.382,01
TOTAL	**$1.165.482.608,60**

Sea importante precisar que estas cuentas por pagar serán pagadas en el mes de julio de 2024.

COMISIONES FIDUCIARIAS

✓ Durante el periodo objeto del presente informe se causó la factura de comisión fiduciaria del mes de mayo de 2024 por valor de **$6.188.000,00** de acuerdo con el siguiente detalle:

Factura	Concepto	Valor	IVA	Abono	Saldo
130649	Comisión Fiduciaria mayo de 2024	$ 5.200.000,00	$ 988.000,00	$ 0	$ 6.188.000,00
Total Adeudado					**$6.188.000,00**

El Fideicomitente se encuentra al día en el pago de las comisiones fiduciarias.

HECHOS RELEVANTES

✓ **Temas pendientes por parte del Fideicomitente:** a continuación nos permitimos detallar los temas pendientes de atender por parte del Fideicomitente, así:

MANUAL OPERATIVO: En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula primera – definiciones, ítem 12, el cual indica *"(…). Será el documento en el que se regulen: (i) los procedimientos de pagos que deberá tener en cuenta la Fiduciaria para proceder a realizar los pagos instruidos por los ORDENADORES DE PAGOS, (ii) Detalle de informes y rendiciones a remitir al FIDEICOMITENTE y a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, así como los demás ítems que sean necesarios a nivel operativo para la ejecución del presente contrato.*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(...)" De manera atenta nos permitimos informar que mediante correos electrónicos remitidos de manera semanal, se ha remitido el Manual Operativo en versión final, el cual se encuentra en trámite de firmas por parte de Fondecún, por lo que agradecemos remitirlo firmado a fin de continuar con las firmas correspondientes a la Fiduciaria.

SOLICITUD INFORMACION CONTRATOS SUSCRITOS Y PAGADOS A TRAVÉS DE LA FIDUCIARIA PARA LIQUIDACION DE ESTAMPILLAS : En virtud de lo establecido en el Contrato Fiduciario de Administración y Pagos, denominado Patrimonio Autónomo Fondo de desarrollo de Proyectos de Cundinamarca- FONDECÚN, suscrito el 14 de diciembre de 2022 entre Fiduciaria Popular y FONDECÚN ítems 6 y 8 cláusula séptima – obligaciones de Fondecún, la cual indica *"(...) 6. Suministrar la información que la FIDUCIARIA le solicite y que esté relacionada con el presente contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud...8. Llevar a cabo lo requerido para la inscripción y autorización a la FIDUCIARIA para el pago de los impuestos a que haya lugar. (...)* De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 04 de octubre de 2023 se remitió comunicación solicitando lo siguiente:

-Listado de los Municipios y departamentos donde se van a ejecutar los contratos que firme FONDECÚN y que se paguen a través de la fiduciaria.

-Los objetos de los contratos y/o en su defecto copia de los contratos suscritos.

-Enviar un modelo proforma de los contratos a suscribir.

-Informar o anexar un cronograma por municipio o región del desarrollo de las obras o si por el contrario los mismos se van a manejar de manera simultánea.
Lo anterior, teniendo en cuenta que se debe cuantificar lo que debe estudiar el asesor tributario de la Fiduciaria con el fin de generar de manera correcta y ágil las liquidaciones correspondientes. Por lo que agradecemos remitir a la mayor brevedad.

CITACIÒN A COMITÉ FIDUCIARIO : En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula primera – definiciones, ítem 14, el cual indica *"(...). COMITÉ FIDUCIARIO: Es un órgano de seguimiento del Patrimonio Autónomo constituido en virtud del Convenio Interadministrativo 926 de 2022 que estará conformado por:*

- *un (1) miembro designado por FONDECÚN con derecho a voto,*
- *un (1) miembro designado por – LA CONTRALORÍA con derecho a voto*
- *un (1) representante de LA FIDUCIARIA sin derecho a voto.*

Las funciones del Comité Fiduciario serán las siguientes:

1. *Aprobar los Estados Financieros y Balances del Patrimonio Autónomo.*
2. *Ejercer el seguimiento a los informes de gestión y estados financieros del Patrimonio Autónomo.*
3. *Darse su propio reglamento. (...)"*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De manera atenta nos permitimos solicitar remitir los nombres y correos electrónicos de los miembros designados de Fondecun y la Contraloría a fines de citar a las cesiones de comité correspondientes y/o convocar al Comité fiduciario e invitar a la Fiduciaria en calidad de invitado sin voz y sin voto a fines de dejar esta obligación como cumplida dentro del desarrollo del Fideicomiso.

INFORMACION PARA REMITIR RENDICION DE CUENTAS A LA CONTRALORIA: En virtud de lo establecido en el contrato, cláusula sexta – Obligaciones del Contratista-Obligaciones específicas, ítem 07, el cual indica *"(...). Presentar a FONDECÚN y/o LA CONTRALORÍA GENERAL la rendición de cuentas comprobadas de su gestión sobre el estado del FIDEICOMISO, informando el estado de ingresos y egresos del PATRIMONIO AUTÓNOMO estados financieros del FIDEICOMISO y reporte sobre las inversiones de los recursos de cada SUBCUENTA, junto con las actividades desarrolladas por EL CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto del contrato. Las rendiciones de cuenta y demás informes serán remitidas al correo electrónico que FONDECÚN y la Contraloría General de La República registren para el efecto, el cual será informado por conducto del supervisor, para este efecto, el FIDEICOMITENTE informará el correo electrónico de la CONTRALORIA.. (...)"* De manera atenta nos permitimos solicitar informar el correo electrónico de la persona designada por la contraloría para recibir las rendiciones semestrales de cuenta del Fideicomiso.

FORMATO BENEFICIARIO FINAL: El 27 de diciembre de 2021 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN emitió la resolución 164 mediante la cual se reglamenta el reporte de información a dicho ente relacionada con la figura de beneficiario final, descrita en los artículos 635-1 y 635-2 del Estatuto Tributario.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la citada resolución, Fiduciaria Popular debe cumplir con el reporte de la información correspondiente a los productos que administra, por lo cual, solicitamos su colaboración a fin de que nos suministre los datos o cadena de datos asociados a las personas naturales que poseen, controlan y/o ejercen un control efectivo sobre la inversión o negocio fiduciario mediante el cual su compañía o usted está vinculado a Fiduciaria Popular.

Para tal efecto, solicitamos remitir el Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB, diligenciar y enviar el formulario en formato Excel y en formato PDF debidamente suscrito al correo electrónico: beneficiariofinal @fidupopular.com.co, antes del 31 de mayo de 2023 de la siguiente forma:

Asunto: Reporte Información Beneficiario Final - DIAN.

Número de Identificación:

Nombre del Producto:

Número del producto:

De manera atenta nos permitimos informar que mediante correo electrónico de fecha 31 de octubre y en correos de seguimiento mensuales se ha remitido este formulario, por lo que agradecemos hacerlo llegar según las instrucciones.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQR´S

En aras de consolidar los esquemas de protección al consumidor financiero y fortalecer la normatividad existente sobre la materia, el Gobierno Nacional expidió la ley 1328 de 2009, mediante la cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones. En desarrollo de esta normativa, la Fiduciaria Popular consciente de la necesidad de adoptar una cultura de servicio, fortalecer las relaciones, obligaciones y deberes con nuestros clientes, implementó su Sistema de Atención al Consumidor Financiero, dentro del cual se han creado canales idóneos de comunicación para brindarles una adecuada información de nuestros servicios y promover el desarrollo de una Educación Financiera de nuestros clientes que les permitirá tomar las mejores decisiones financieras y alcanzar sus metas y objetivos.

7.1. Canales para la Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos:

Para la Fiduciaria Popular lograr la satisfacción de nuestros clientes, es la razón de ser, por ello ante cualquier duda, sugerencia queja o reclamo, le agradecemos hacérnosla conocer ya que estas serán para nosotros una constante mejora de nuestros procesos. Para este fin podrá remitir sus inquietudes a través de los siguientes canales:

1. **pagosfidupopular@fidupopular.com.co** Se recibirán las solicitudes diarias de las operaciones de retiros y/o traslados de clientes persona jurídica y aquellos asociados a encargos fiduciarios.

2. **aportes@fidupopular.com.co** Los clientes persona jurídica, persona natural o clientes de negocios fiduciarios, podrán remitir los soportes de las operaciones de adición y/o aportes a sus cuentas de inversión en los Fondos de Inversión Colectiva y/o el Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción según aplique.

3. **pqr@fidupopular.com.co** Correo electrónico a través del cual la fiduciaria recibirá las quejas y reclamos que presenten nuestros clientes, respecto a nuestros productos y/o servicios según corresponda. Con el fin de facilitar su clasificación, se define como queja la insatisfacción que manifiesta un consumidor financiero por el trato, contacto o servicio recibido por los colaboradores de la fiduciaria y como reclamo, la inconformidad respecto a los bienes o servicios ofrecidos por la compañía.

4. **servicioalcliente@fidupopular.com.co** A través de este correo electrónico, la fiduciaria recibirá los requerimientos del consumidor financiero que no se constituyen como una operación de aporte, retiro, traslado, queja o reclamo, sino que están relacionados con solicitudes o inquietudes sobre el manejo de su producto, la gestión diaria de la operación o la actualización de información, entre otros.

5. Fiduciaria Popular a través del link de contáctenos ubicado en la página web de la Fiduciaria Popular www.fidupopular.com.co en el menú del Consumidor Financiero, o a través de nuestra Línea de Atención al Cliente en Bogotá D.C: (1) 607 99 77 / 596 15 06 o a la Línea Gratuita Nacional Gratuita 01 8000 513962 opción 3

Defensoría del Consumidor Financiero: Laguado Giraldo, Diligenciando el formulario que aparece en la página www.fidupopular.com.co, Solicitud al Defensor del Cliente, el cual será enviado automáticamente al correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co.

De igual manera podrá radicar su queja o reclamación ante la Defensoría del Consumidor Financiero

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

directamente en la Calle 70A No. 11-83, teléfonos: 543 9850 – 235 1604, Fax: 543 9855 o ingresando a la Página web www.defensorialg.com.co

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia de Gestion Fiduciaria a Maria del Carmen Valencia, Directora de Gestion de Negocios, Mary Alexandra Roa Blanco – Coordinadora Gestion de Negocios al número telefónico (601) 607 99 77 Ext. 690 o vía correo electrónico maria.valencia@fidupopular.com.co y mary.roa@fidupopular.com.co

Cordial Saludo,

Mary Alexandra Roa Blanco

Firmado digitalmente por Mary Alexandra Roa Blanco
Fecha: 2024.07.08 15:48:54 -05'00'

MARY ALEXANDRA ROA BLANCO
Coordinadora Administración de Negocios
Fiduciaria Popular S.A como vocera y administradora del Fideicomiso PA FONDECUN.

Anexos:

1. Flujo de Caja (Fuentes y Usos) a junio de 2024
2. Estados Financieros junio 2024
3. Extracto de cuentas bancarias junio 2024.
4. Informe de Pagos al mes de junio 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

● Dirección General Bogotá: Carrera 13A No. 29 – 24 Pisos 20, 21 y 24 ● PBX (601) 6079977 / (601) 5961506
● servicioalcliente@fidupopular.com.co ● www.fidupopular.com.co
● Línea Nacional Gratuita 018000-513962
● Redes Sociales: fidupopular Fiduciaria Popular Fiduciaria Popular S.A.

fiducia popular

Fideico - Sistema de Fideicomiso

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-06-2024 hasta 30-06-2024

Programa: FDMRPGDF
05/07/2024 10:51:05
Betsay Esther Dejanon Orozco

PAGOS EJECUTADOS

EMPRESA 31959 P.A. AYP FONDECUN ? CONTRALORIA

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banco Destino Banc	Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
04/06/2024	PT	2	150194108	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.			1.236.000,00	0,00	1.236.000,00	PAGADA	116-PAGO ARL MES DE ABRIL 2024 PROYECTO CGR 22 - 037	OTROS CONCEPTOS	04/06/2024	677
06/06/2024	PT	2	150194108	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.			1.241.400,00	0,00	1.241.400,00	PAGADA	77060110-PAGO ARL MES DE MARZO 2024 PROYECTO CGR 22 - 037	OTROS CONCEPTOS	06/06/2024	679
07/06/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2	22005072043	7.649.583,83	0,00	7.649.583,83	PAGADA	CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 5%	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	680
07/06/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2	22005072043	640.576,50	0,00	640.576,50	PAGADA	CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 5%	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	681
07/06/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2	22005072043	3.413.120,49	0,00	3.413.120,49	PAGADA	CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 5%	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	682
07/06/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	2	22005072043	40.967.522,98	0,00	40.967.522,98	PAGADA	CONTRIBUCIÓN DE SEGURIDAD DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 5%	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	683
07/06/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	4.681.312,33	0,00	4.681.312,33	PAGADA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL TARIFA DEL (2%)-CUNDINAMARCA	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	684
07/06/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	17.395.908,67	0,00	17.395.908,67	PAGADA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL TARIFA DEL (2%)-CUNDINAMARCA	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	685
07/06/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	28.239,00	0,00	28.239,00	PAGADA	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL TARIFA (0,20 UVT)-CUNDINAMARCA	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	686
07/06/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	18.826,00	0,00	18.826,00	PAGADA	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL TARIFA (0,20 UVT)-CUNDINAMARCA	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	687
07/06/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	4.681.312,33	0,00	4.681.312,33	PAGADA	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE CUNDINAMARCA TARIFA DEL (2%)	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	688
07/06/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	17.395.908,67	0,00	17.395.908,67	PAGADA	ESTAMPILLA PRO HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE CUNDINAMARCA TARIFA DEL (2%)	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	689
07/06/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	2.340.656,17	0,00	2.340.656,17	PAGADA	ESTAMPILLA PRO CULTURA. TARIFA DEL (1%)-CUNDINAMARCA	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	690
07/06/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	8.697.954,34	0,00	8.697.954,34	PAGADA	ESTAMPILLA PRO CULTURA. TARIFA DEL (1%)-CUNDINAMARCA	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	691
07/06/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	3.510.984,25	0,00	3.510.984,25	PAGADA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIV DE CUNDINAMARCA (UDEC) TARIFA 1,5%	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	692
07/06/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	13.046.931,50	0,00	13.046.931,50	PAGADA	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIV DE CUNDINAMARCA (UDEC) TARIFA 1,5%	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	693
07/06/2024	EF	2	150194108	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	4.681.312,33	0,00	4.681.312,33	PAGADA	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR TARIFA (2%) CUNDINAMARCA	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	694
07/06/2024	EF	2	500805265668	8999991140 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	51	47310000069	17.395.908,67	0,00	17.395.908,67	PAGADA	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR TARIFA (2%) CUNDINAMARCA	OTROS CONCEPTOS	07/06/2024	695
12/06/2024	PT	2	500805265668	800197268 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			19.414.000,00	0,00	19.414.000,00	PAGADA	RETENCION EN LA FUENTE MAYO 2024	IMPUESTOS	12/06/2024	697
12/06/2024	PT	2	150194108	800197268 DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES			5.091.000,00	0,00	5.091.000,00	PAGADA	RETENCION EN LA FUENTE MAYO 2024	IMPUESTOS	12/06/2024	698
19/06/2024	EF	2	150194108	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	2	11005025181	1.529.916,77	0,00	1.529.916,77	PAGADA	RETEICA ARAUCA - ARAUCA	IMPUESTOS	19/06/2024	699
28/06/2024	PT	2	500805265668	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.			1.503.500,00	0,00	1.503.500,00	PAGADA	77748671 -PAGO ARL MES DE MAYO 2024 PROYECTO CGR 23 - 021	OTROS CONCEPTOS	28/06/2024	700
28/06/2024	EF	2	150194108	901008298 BELPA CONSTRUCCIONES	1	694060500	133.059.933,73	4.576.459,02	128.483.474,71	PAGADA	FELB 3-PAGO DE 17 ITEM ESPECIFICOS	OTROS CONCEPTOS	28/06/2024	702

INFORMACION RESTRINGIDA

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-06-2024 hasta 30-06-2024

EMPRESA 31959 P.A. AYP FONDECUN ? CONTRALORIA

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banc	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
		2		S.A.S.							DEMOLICION MANUAL DE MURO EN BLOQUE DE ARCILLA N?5 E=015 M Suministro e instalaci?n Luminaria Panel LED de 60X60 Suministro e instalaci?n			
28/06/2024	EF	2	150194108	901526894 CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC	13	05980001000	38.575.560,95	548.601,53	38.026.959,42	PAGADA	FV 5 -Cumplimiento fase I Aprobaci?n de los siguientes productos: Garant?as acta de inicio cronograma de trabajo plan de trabajo plan de manejo ambiental	**OTROS CONCEPTOS**	02/07/2024	703
28/06/2024	EF	2	150194090	901232644 GESTION RURAL INTEGRAL SAS	51	45080024130	2.618.000,00	150.309,31	2.467.690,69	PAGADA	FEB 116-PRESTACI???N DE SERVICIOS DE ASESOR???A LEGAL Y ACOMPA???AMIENTO Negociacion y presentacion de oferta de compra predio Puerto Careno (Vichada) FMI 540-1342	**OTROS CONCEPTOS**	28/06/2024	704
28/06/2024	EF	2	500805265668	901759533 CONSORCIO CONCIPACK	7	20100007215	208.687.955,48	6.603.228,90	202.084.726,58	PAGADA	FE 14-Corte Obra No7 correspondiente a actividades del mes mayo 2024 Avance del 4% dela Contrato No 2023 1933 Pintura demarcaci?n s?tanos resanes instalaciones electricas dministraci?n 24% Imprevistos 1% Utilidad 5%	**OTROS CONCEPTOS**	28/06/2024	705
28/06/2024	EF	2	150194108	900630951 VIAJES TOUR COLOMBIA S A S	51	05604669699	4.013.867,00	11.188,40	4.002.678,60	PAGADA	C45723-Ingreso Recibido para Terceros: SATENA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES Nit: 899999143 019 2462 510300 Rutas: BOG/AUC/BOG Ruta: BOG - AUC Clase: M Vuelo	**OTROS CONCEPTOS**	28/06/2024	706
28/06/2024	EF	2	150194108	900616793 DRV INGENIERIA S.A.S	7	19238464290	120.599.368,30	2.766.936,40	117.832.431,90	PAGADA	217-PAGO NO 2 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL NO 2 DEL COMPONENTE DE OBRA EN REFERENCIA AL CONTRATO NO 0210-2024 CUYO OBJETO	**OTROS CONCEPTOS**	28/06/2024	707
28/06/2024	EF	2	150194108	900616793 DRV INGENIERIA S.A.S	7	19238464290	5.843.242,95	110.950,82	5.732.292,13	PAGADA	FE 216-PAGO NO 2 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL NO 2 DEL COMPONENTE DE SUMINISTRO EN REFERENCIA AL CONTRATO NO 0210-2024 CUYO	**OTROS CONCEPTOS**	28/06/2024	708
28/06/2024	EF	2	150194108	80061793 RODRIGUEZ MORENO MARIO FERNANDO	7	38849084205	9.590.000,00	76.600,00	9.513.400,00	PAGADA	CTA 5-PAGO 6 PRESTACI?N DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GERENTE Y/O SUPERVISOR DELCONVENIO MARCO 926 (FONDEC?N 22 -031) Y SUS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	**OTROS CONCEPTOS**	29/06/2024	724
28/06/2024	EF	2	150194124	800141235 FIDUCIARIA POPULAR S.A.	7	04000006700	6.188.000,00	0,00	6.188.000,00	PAGADA	130649-COMISION FIDUCIARIA MES DE MAYO 2024	**OTROS CONCEPTOS**	29/06/2024	732
				Nro. de Operaciones: 31	**TOTAL**		705.737.803,24		14.844.274,38		690.893.528,86			

PAGOS CAUSADOS PENDIENTES DE PAGO

EMPRESA 31959 P.A. AYP FONDECUN ? CONTRALORIA

INFORMACION RESTRINGIDA

Fideico - Sistema de Fideicomiso

RELACION DE PAGOS FIDEICOMISOS

Fecha 01-06-2024 hasta 30-06-2024

EMPRESA 31959 P.A. AYP FONDECUN ? CONTRALORIA

Fec.Causac.	FPg	Banco Origen Banc	Cuenta	Beneficiario	Banco	Banco Destino Cuenta	Vlr Bruto	Vlr Dscto	Vlr Neto	Estado	Observaciones	Conceptos Descripción	Fch Aprb. GG.	Num. Oper
28/06/2024	EF	2	150194116	900258772 FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.665.199,75	4.403.113,82	84.262.085,93	LIQUIDADA	FDPC 923-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodod del 01 al 30 de enero de 2024 de conformidad con la cl?usula sexta forma de pago paragrafo segu ndo del CONTRATO	OTROS CONCEPTOS	02/07/2024	728
28/06/2024	EF	2	150194116	900258772 FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.665.199,75	4.403.113,82	84.262.085,93	LIQUIDADA	FDPC 924-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodod del 01 al 29 de febrero de 2024 de conformidad con la cl?usula sexta forma de pago paragrafo segu ndo del CONTRATO	OTROS CONCEPTOS	02/07/2024	729
28/06/2024	EF	2	150194116	900258772 FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.665.199,75	4.403.113,82	84.262.085,93	LIQUIDADA	FDPC 924-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodod del 01 al 30 de Marzo de 2024 de conformidad con la cl?usula sexta forma de pago paragrafo segu ndo del CONTRATO	OTROS CONCEPTOS	02/07/2024	730
28/06/2024	EF	2	150194116	900258772 FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	7	18852778977	88.665.199,75	4.403.113,82	84.262.085,93	LIQUIDADA	FDPC 920-Pago cuota de gerencia correspondiente al periodo 01 al 30 de abril de 2024 de conformidad con la clasula sexta forma de pago parragrafo segundo del CONTRATO	OTROS CONCEPTOS	02/07/2024	731
				Nro. de Operaciones: 4	TOTAL		354.660.799,00	17.612.455,28	337.048.343,72					

INFORMACION RESTRINGIDA

Formas de Pago

EF	PAGO ELECTRONICO ACH
CT	TRANSFERENCIA BANCARIA POR CARTA
PT	PAGO TERCEROS POR CARTA
AC	CHEQUE GERENCIA CLIENTES DIRECTOS BANCO POPULAR
CF	CHEQUE GERENCIA FIDEICOMISOS BANCO POPULAR
CH	CHEQUE VENTANILLA FIDUC POPULAR
TW	TRANSFERENCIA WEB -BANCOS

Bancos

67	MIBANCO S.A.	0	BANCO DE LA REPUBLICA
1	BANCO DE BOGOTA	2	BANCO POPULAR S.A.
6	BANCO CORPBANCA-ITAU	7	BANCOLOMBIA
9	CITIBANK	10	HSBC COLOMBIA
12	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	13	BBVA COLOMBIA
14	HELM BANK-ITAU	19	BANCO COLPATRIA
23	BANCO DE OCCIDENTE	32	BANCO CAJA SOCIAL
37	ADMINISTRADORA COUNTRY	40	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
51	BANCO DAVIVIENDA	52	BANCO AV VILLAS
60	BANCO PICHINCHA	147	BANCO ALIADAS
531	FIDUCOLOMBIA	8	SCOTIABANK COLOMBIA S.A COLPAT
58	BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	61	BANCO COOMEVA S.A.
63	BANCO FINANDINA S.A.	62	BANCO FALABELLA S.A.
59	BANCAMIA S.A.-BANCO MICROFINAN	53	BANCO WWB S.A..
64	BANCO MULTIBANK S.A	66	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
65	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS CO	121	FINANCIERA JURISCOOP S.A.
292	CONFIAR COOPERATIVA FNANCIERA	69	BANCO SERFINANZA S.A
108	IRIS CF-COMPAÑIA DE FINANCI	68	BANCO MUNDO MUJER S.A.
46	COLTEFINANCIERA S.A.	70	LULO BANK S.A.
286	JKF COOPERATIVA FINANCIERA	289	COTRAFA FINANCIERA
25	OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD	130	BANCO UNION S.A.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1075 de 2022

Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 19
MES DE JUNIO DE 2024

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
PRÓRROGA No. 1	Se prorroga el término de ejecución del Contrato Interadministrativo, hasta el 15 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

1.1 Aprobación de pólizas

El 28 de noviembre de 2022, FONDECUN adquiere las pólizas de cumplimiento del Contrato 1075 de 2022

Número de póliza: 2043171
Aseguradora: JMALUCELLI TRAVELERS

Aprobación por parte de la CGR: 1 de diciembre de 2022

1.2 Contrato de Fiducia

De conformidad con el numeral 7 de la cláusula segunda del Convenio Interadministrativo Marco No. 926 de 2022, a través del cual se establece "Integrar el Comité Fiduciario encargado de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos fideicomitidos"; FONDECUN suscribe contrato de Fiducia el 14 de diciembre de 2022 con la Entidad Financiera del Banco Popular.

Una vez realizado y formalizado el contrato con Fiduciaria Popular, FONDECUN procedió a realizar la apertura de las cuentas donde se llevará el manejo de los recursos encomendados por la Contraloría General de la República.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

Trámite de pago:

De conformidad con la cláusula sexta del contrato – forma de desembolso, la CGR hará un único desembolso del valor del Contrato, con la suscripción del mismo, acta de inicio, aprobación de garantías, aprobación del Plan Operativo aprobado por el Comité Operativo, solicitud de desembolso por parte de FODECUN y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de la Contraloría.

Para el día 26 de diciembre de 2022 FONDECUN, a través de la plataforma SECOP II, publica los documentos requeridos para el pago, con el fin de que la Dirección Financiera de la CGR, los verifique y se proceda con las autorizaciones ante el Ministerio de Hacienda para el desembolso del caso.

A la fecha de corte de este informe la Contraloría General de la República hizo efectivo el pago total del Contrato y se encuentra a paz y salvo.

2.1 Información Financiera reportada por FONDECUN

Dentro de la ejecución del proyecto se tiene determinado un rubro el cual obedece al cobro de la cuota de gerencia, para lo cual el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca realizó el cobro de las doce (12) cuotas respectivas.

Para el Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022 se cobró una cuota de gerencia por valor mensual de $129.838.193, este valor teniendo en cuenta las retenciones realizadas según los giros, fueron pagados a FONDECUN mensualmente durante la vigencia del contrato.

A la fecha se ha ejecutado el 100% del valor correspondiente a la cuota de gerencia suscrita en el contrato interadministrativo en desarrollo. La suma correspondió a $1.558.058.312, lo cual equivale a:

Cuota de Gerencia: $1.767.828.888
(-) Retención: $209.770.576
Total pagado: $1.558.058.312

Junio de 2024

CONTRATO FONDECUN 1075-2022	
Valor inicial	$ 37.124.406.642
Retención	$ 209.770.576
Valor del Convenio	$ 36.914.636.066
Cuota de Gerencia	$ 1.767.828.888
Cuota de Gerencia (-) Retención	$ 1.558.058.312
VALOR TOTAL BIENES Y SERVICIOS	$ 35.356.577.754
Gastos Fiduciarios	$ 137.738.824,14
3% Honorarios viajes, viáticos y ARL	$ 1.060.697.333,62

2.2 Gastos fiduciarios

El valor de gastos fiduciarios dentro del periodo del 01 al 31 de mayo de 2024, correspondió a la suma de dos millones quinientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho pesos con nueve centavos m/cte. ($2.538.748,09); lo anterior, por concepto de los gastos fiduciarios según lo establecido dentro el contrato de administración y pagos para el desarrollo de la gerencia integral.

A continuación, se ilustra la discriminación del pago:

AVANCE EJECUCIÓN FIDUCIA			
DISCRIMINACIÓN PORCENTAJE AÑO 2024 (%)			47,66%
PAGO GENERADO	MES CAUSADO	AÑO	1075
$ 6.188.000,00	JUNIO	2024	$ 2.538.748,09

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Avances en la ejecución contractual reportada por FONDECÚN

A 30 de junio de 2024, la ejecución financiera del valor total del convenio, presenta un avance del 74,47% (valor contratado) por valor de $25.437.728.375,19 y un saldo por ejecutar del 25,53% por valor de $8.720.413.221,05 lo que refleja el avance normal en la ejecución del convenio.

La ejecución financiera de la cuenta proyecto, presenta una ejecución del 22.21% (valor ejecutado vs valor contratado) por valor de **$5.649.633.696,00** correspondiente a lo que muestra la contratación desarrollada de:

GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023 - 0177	$ 210.533.865,00	$ 248.390.228,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL LA GUAJIRA - RIOHACHA - CONTRATO N° 2023- 1773	$ 37.856.363,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N° 2023-1104	$ 538.373.435,00	$ 668.704.744,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CESAR- VALLEDUPAR - CONTRATO N°2023-1766	$ 130.331.309,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023- 0996	$ 308.743.298,00	$ 766.168.490,00	
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA - MONTERÍA CONTRATO N° 2023 - 1238	$ 443.986.567,00		
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL CÓRDOBA- MONTERÍA DOTACIÓN AIRES CONTRATO N° 2023 - 1845	$ 13.438.625,00		
TOPOGRAFÍA Y ESTUDIOS DE SUELOS DE ARAUCA Y MOCOA CONTRATO N° 2023 - 1605	$ 41.174.000,00	$ 41.174.000,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1933	$ 3.586.828.773,00	$ 3.586.828.773,00	$ 3.925.196.234,00
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL - 2023 - 1979	$ 226.434.521,00	$ 338.367.461,00	
SEDE CENTRAL BOGOTÁ INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS NIVEL CENTRAL 2024-0016	$ 111.932.940,00		

Dentro de la ejecución del contrato se encuentra pendiente culminar el proceso contractual de:

SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023 - 1887	$ 9.402.871.390,09	$ 9.402.871.390,09
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN 2023-	$ 743.669.121,54	$ 1.675.993.935,94
SEDE DEPARTAMENTAL PUTUMAYO INTERVENTORIA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y	$ 932.324.814,40	
SEDE DEPARTAMENTAL ARAUCA - ESTUDIOS Y DISEÑOS, LICENCIAMIENTO, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN - 2023-1913	$ 7.556.809.065,41	$ 7.556.809.065,41

SEDE DEPARTAMENTAL TEMPORAL ARAUCA 2024-0182	$	636.744.555,00
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA - CONTRATO N° 2024 - 0095	$	75.337.149,00
SEDE DEPARTAMENTAL VICHADA - PTO CARREÑO 2024 - 0210	$	419.856.699,00
GERENCIA COLEGIADA DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER - CÚCUTA -ADICION - CONTRATO N° 2024 - 0095	$	20.481.884,75

3.2 Contratación derivada y pagos a cargo del contrato 1075 de 2022

Para a el mes de junio de 2024, se adelantó el proceso de contratación que se muestra a continuación.

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Fecha de Suscripción del Contrato
2024-0095	ICSSA SAS	Adición No. 1 y Prórroga No. 2 – Realizar obra civil con suministro de la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander en el Marco del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022.	$20.481.884,75	06/06/2024

Para a el mes de junio de 2024, se llevaron a cabo los desembolsos indicados a continuación, correspondientes a la contratación derivada.

No. Orden	Contratista	Concepto de pago	Valor	Fecha de pago
OP 125	BELPA CONSTRUCCIONES SAS	Pago de 17 ítems específicos - Arauca	$153.663.412,31	28/06/2024
OP 126	CONSTRUCPACICOL SAS ZOMAC	Pago Fase 1 - Putumayo	$43.522.387,77	28/06/2024
OP 128	BCS INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	Pago parcial de avance de obra contrato 2023-1979 – Actas de adecuación oficina Piso 16. (Nivel Central).	$17.533.821,63	28/06/2024
OP 129	CONSORCIO CONCIPACK	Corte de obra No. 7 correspondiente a actividades del mes de mayo – Avance del 4% del contrato 2023-1933 (Nivel Central)	$240.995.770,73	28/06/2024
OP 131	DRV INGENIERIA SAS	Pago No. 2 correspondiente al acta de recibido parcial y balance presupuestal del componente de obra del contrato 2024-0210. (Vichada)	$139.285.602	28/06/2024
OP 132	DRV INGENIERIA SAS	Pago No. 2 correspondiente al acta de recibido parcial y balance presupuestal del componente de suministro del contrato 2024-0210. (Vichada)	$6.601.574	28/06/2024

3.3 Bienes y Servicios 3%

Se contempla un porcentaje de hasta el 3% del valor total disponible para bienes y servicios que estarán asociados a los gastos administrativos que son inherentes a la ejecución del proyecto y que corresponden entre otros el equipo de trabajo y viáticos.

De acuerdo a esto, FONDECÚN realiza la correspondiente distribución de los recursos que serán utilizados para el desarrollo de la supervisión y seguimiento a cada uno de los proyectos establecidos dentro de la ejecución del contrato interadministrativo No. 1075 de 2022, para lo cual se determinaron los siguientes valores, los cuales de acuerdo a su ejecución van a ser desagregados de acuerdo al seguimiento que se hace dentro de la ejecución del contrato.

Ejecución 3%	
Honorarios	$911.718.015,34
Comisión de seguimiento	$90.331.909
Viáticos	$41.429.409,28
ARL	$17.218.000
Total	**$1.060.697.333,62**

Honorarios:

Para la fecha del informe, FONDECÚN está relacionando los recursos ejecutados, se informa que ya se ha realizado la disposición presupuestal de la totalidad de los recursos dispuestos para este componente, cargando presupuestalmente el valor de **$911.718.015,34**, esto dentro de la unidad de caja establecida dentro el desarrollo de la supervisión del contrato interadministrativo, por concepto de gastos de honorarios para el personal de supervisión y seguimiento.

Viáticos:

Dentro de la distribución de gastos para el componente de Viáticos, FONDECÚN dispuso de la suma de **$41.429.409,28**; a la fecha se han realizado desembolsos correspondientes a gastos de viáticos por un valor de $37.586.849 correspondiente a un gasto de ejecución del 90,73%.

El valor de viáticos en el período comprendido dentro del 01 al 30 de junio de 2024, correspondió a la suma de **$4.967.080**, dentro del cual FONDECÚN llevó a cabo las visitas de seguimiento al contrato interadministrativo a las ciudades y fechas que se presentan a continuación:

Arauca-Arauca	03 al 04 de Junio 2024	Visita de Levantamiento de aire acondicionado	Jair Enrique Velasquez Bermúdez
Tolima - Ibagué	11 al 12 de Junio 2024	Verificaciones iniciales para inicio de obra	Paula Andrea Castiblanco Ladino
Tolima - Ibagué	11 al 12 de Junio 2024	Verificaciones iniciales para inicio de obra	Mairon Smith Guevara Reyes
Bolívar - Cartagena	26 al 28 de junio 2024	Visita de seguimiento	Héctor Eliecer Bacares Sierra
Bolívar - Cartagena	26 al 28 de junio 2024	Visita de seguimiento	Jair Enrique Velasquez Bermúdez
Bolívar - Cartagena	26 al 28 de junio 2024	Visita de seguimiento	Mairon Smith Guevara Reyes
Vichada – Pto. Carreño	27 al 29 de junio 2024	Visita recibo parcial de obra	Paula Andrea Castiblanco Ladino

3.4 Actualización manual operativo fiduciario

En virtud de la suscripción del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos denominado "P.A AYP FONDECUN – CONTRALORÍA", se creó la necesidad de un manual operativo del negocio para definir y detallar los temas operativos necesarios para la comprensión, aclaración, agilidad de procesos, procedimientos y trámites para la ejecución del contrato.

3.5 Mesas de trabajo y reuniones de seguimiento semanal

Entre FONDECUN y CGR, se organizó cronograma de las mesas de trabajo que se desarrollarán quincenalmente, de igual forma, para este período en las diferentes reuniones se han abordado temas específicos relacionados con algunas de las sedes de la CGR, esta mesas de trabajo han sido importantes para discutir y resolver asuntos puntuales relacionados con las sedes, lo cual ha permitido tomar decisiones fundamentales y establecer estrategias para el avance efectivo de los proyectos que se encuentran en curso.

4. INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira

El apoyo de CGR solicitó a FONDECUN que presentara la información de la visita realizada el día 21 de mayo de 2024 para atender el inconveniente por parte del contratista. FONDECUN indica que el contratista realizó el proceso de instalación del supresor de picos de voltaje que estaba pendiente, que el contratista indicó que el SISTEMA VRF Toshiba instalado implica la atención del mismo por personal conocedor del tema y además se detectó un inconveniente por una fuga del refrigerante la cual está siendo atendida por el contratista de FONDECUN.

Putumayo – Mocoa

Sede Propia

CGR solicita que se informe la gestión en la curaduría de la sede definitiva. FONDECUN indicó que el 28 de Mayo, radicó la solicitud de licencia de construcción en la Alcaldía de Mocoa, y en forma paralela se están atendiendo observaciones de la interventoría en los diseños técnicos. Una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas. CGR indica que se realicen revisiones con el apoyo técnico de la CGR de las especialidades adelantadas para posteriormente realizar socializaciones con OSEI y USATI.

CGR indica que ya se remitió por la Gerencia Departamental a FONDECUN el Paz y Salvo del impuesto predial emitido por la Alcaldía.

Cesar- Valledupar

Se reitera por CGR que se realice la reunión y ajuste al tema de cuartos independientes del A.A. Por otra parte, FONDECUN presentó acta de entrega final con las observaciones corregidas de la última reunión que se tuvo con la ing. Nancy Villar, a lo anterior se dieron unas nuevas observaciones las cuales se corrigieron nuevamente, se está a la espera de la revisión del acta para poder realizar la entrega final. Se indica que se deben realizar la entrega de 2 documentos una para la sede central y otra para la Gerencia Departamental

Córdoba - Montería

Se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN, para subsanar las observaciones presentadas por los apoyos de la DIBS y poder contar con la documentación ajustada.
Se realizo mesa de trabajo donde se revisaron memorias de cálculo. Debido a que hay información que se requiere sea enviada por el contratista y además y revisar potencias de los aires acondicionados instalados junto con el Ing. Jair Velázquez de FONDECUN, se requirió de tiempo adicional para que FONDECUN muestre la documentación a CGR, por esta razón, se programa reunión el jueves 06 de junio a las 2:00 pm.

Nivel Central:

CGR solicita a FONDECUN gestionar la documentación para el recibo.

En piso 17 se adelantó la pintura del piso cuarto de máquinas de la terraza.

Tolima – Ibagué

CGR solicita a FONDECUN se presente el cronograma del proyecto. FONDECUN informó que, de acuerdo con el cronograma presentado, el día 21 de mayo se publicó la Adenda No.2 debido a la complejidad de la evaluación de los proponentes ocasionando la modificación del cronograma en un día adicional. El 30 de mayo se adjudicó el contrato de Interventoría el cual se está a la espera que el Oferente allegue el NIT para la legalización de la Minuta.

El equipo de Apoyo de FONDECÚN realizó visita a las instalaciones de la sede Departamental Colegiada de Tolima con el Contratista para la verificación en campo previo para dar inicio a las actividades de obra manifestando a la CGR la solicitud de dar solución al desmonte de unas Persianas, Mobiliario y Puestos de Trabajo que se encuentran en las fachadas impidiendo el retiro del cambio de la ventanería. CGR indica que esta actividad era previsible y coordinará un traslado para mirar en sitio el tema de almacenamiento de los elementos a ser desmontados, así como validar con la Gerencia Departamental

Arauca – Arauca

Sede Temporal:

En relación con la Sede Temporal para Arauca, CGR indica que en diferentes ocasiones ha solicitado se presente los cuadros de cargas eléctricas del inmueble, sin embargo, no se han obtenido, por otra parte, se indica se revise el tema de intervención del primer piso con relación a la cubierta a ser implementada. FONDECUN informa que continúa adelantando la adecuación. Están adelantando el espacio adicional requerido en el primer piso; la CGR ha venido considerando el tema de retrasos por traslado de material, por lo cual solicita se adjunte el nuevo cronograma de la sede temporal con la justificación sobre las razones del retraso. CGR a través de la Gerencia adelanta las actividades de posible traslado del transformador de 75 KVA

Sede propia:

FONDECUN informa que para la sede definitiva se encuentran terminadas las especialidades y está adelantando el presupuesto. Adicional, indica que está en revisión algunas observaciones menores que ha solicitado la interventoría. CGR requiere que se adelante el tema de licencia de esta sede.

Bolívar – Cartagena:

CGR indica que no se ha cumplido lo programado por parte de FONDECÚN, generando que la Gerencia Departamental siga remitiendo las solicitudes sobre el inicio de obra en las instalaciones de la Sede.

Previamente FONDECÚN informó que el proceso de los aires se dividió en dos procesos: Un contrato de suministro y un contrato de obra, además de que ya se realizó el pedido de los equipos, los cuales fueron importados y ya se encuentran en Colombia.

FONDECUN indica que se adelanta el proceso de contratación y adjudicación de los trabajos de suministro de los Aires Acondicionados y de Obra.

De acuerdo con el proceso legal que estaba desarrollando la Interventoría, este ya se encuentra subsanado dando por terminado los requerimientos para la contratación, así mismo en mesas de trabajo se programa una visita a la sede Bolívar por parte de la CGR, FONDECÚN, CONTRATISTA, INTERVENTORIA con el fin de definir el suministro de KVA real en los pisos 18,19,20 y acordar el tipo de sistema de A.A. que se ajuste y cubra las necesidades de la Sede. Se realiza visita el día 27 y 28 de junio por parte del apoyo a la Supervisión de la CGR.

Norte de Santander – Cúcuta:

Cúcuta 1 - Rampa: Durante el periodo de este informe, el contrato se encuentra en ejecución de acuerdo con el cronograma. FONDECUN entregó propuesta de baranda para la rampa y escalera siguiendo la norma NTC 6047 e informó que se iniciaron las labores de traslados e instalación de los puntos eléctricos, voz y datos. También se inició labores de resanes de pintura y acabados. Se realizo la instalación de los módulos de fachada fijos de vidrio del antiguo acceso, la instalación de la cinta antideslizante en la escalera y se construyó el muro con la instalación de su respectiva puerta para la nueva oficina de ASCONTROL. Por parte de CGR se realizaron mesas de trabajo y comunicaciones con el fin de poder culminar la obra.

CGR solicita nuevamente la actualización del cronograma con el fin de socializar las fechas de finalización con la Gerencia y USATI quien adelantará la instalación del sistema de seguridad para esta gerencia, una vez se haga entrega del nuevo acceso.

Cúcuta 1 - Aires Acondicionados: FONDECUN indica que solicitó cotizaciones para la realización del estudio de mercado para la renovación del sistema de A.A y ventilación Mecánica y redes eléctricas asociadas a este sistema.

CGR coordina con la gerencia Departamental una reunión de socialización presentando las actividades generales del proyecto de aires acondicionados a implementar, de acuerdo con el diagnóstico que remitió FONDECUN.

El apoyo a la supervisión de la CGR solicita a FONDECUN el envío del diagrama unifilar, el cuadro de cargas y recomienda que el sistema a instalar debe permitir el apagado en zonas de no uso y debe incluir certificación RETIE

EL 11 de junio se realiza una mesa de trabajo entre CGR y FONDECUN para tratar el tema de coordinación con la gerencia de los trabajos de la Futura adecuación de los Aires Acondicionados, en compañía de los funcionarios que el señor gerente indicó.

Cúcuta 2 Casona: El apoyo de la CGR solicitó a FONDECUN presentar el cronograma de contratación de proyectos. FONDECUN informa que de acuerdo con el nuevo manual de contratación se están dando las revisiones técnico-jurídicas según lo indicado en el citado manual, estableciendo un cronograma a partir del 17 de junio que fue expuesto en comité operativo, en el cual se espera perfeccionar y legalizar el contrato de obra en la primera semana de julio.

Vichada- Puerto Carreño:

Sede temporal: Considerando la situación de inestabilidad eléctrica existente en la Ciudad y los consumos eléctricos presentados por FONDECUN, los apoyo de la CGR validaron con la propietaria y con el operador de RED la incorporación del transformador de 75 KVA ya que el existente de 30 KVA no cumple con las necesidades de la sede temporal de la Gerencia. Logrando que el sábado 22 de junio se hiciera la instalación del trasformador de 75 KVA por parte del operador de Red.

Se comunica por parte del apoyo de la DIBS a la Gerencia Departamental la entrega de 13 puestos de trabajo en el segundo piso como parte de las actividades realizadas por FONDECUN de los compromisos del Cronograma.

Nota:

Cabe resaltar que, durante el presente mes, el equipo técnico de apoyo a la supervisión, hace el respectivo seguimiento a las Gerencias Departamentales Colegiadas indicadas anteriormente, a través de correos electrónicos, reuniones técnicas, mesas de trabajo, con el fin de verificar un adecuado cumplimiento.

Durante el mes de junio de 2024, se adelantaron los Comités Operativos entre CGR y FONDECUN en los que se revisaron los proyectos priorizados y se dieron a conocer las necesidades por parte de la CGR para cada una de las sedes.

Este informe es elaborado conforme a la información reportada en el documento de gestión entregado por FONDECUN.

ANGELA MARÍA NAVARRO PERALTA
Supervisora del Contrato Interadministrativo

Nota: Esta supervisión ha tenido el acompañamiento permanente desde el punto de vista técnico a los contratistas, María Fernanda Constain Paz, Nancy Constanza Villar Varela, Cristian Enrique Ibarguen Caicedo.

Esta supervisión tuvo acompañamiento permanente desde el punto de vista administrativo a: July Esperanza Morales Vega.

INFORME TECNICO 1075 DE 2022
JUNIO DE 2024

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1075 de 2022
OBJETO	Deberá realizar por su cuenta y riesgo la Gerencia Integral para desarrollar la ejecución de los proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y gestión inmobiliaria de la infraestructura física de la Contraloría General de la República en el nivel central y desconcentrado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023.
PRÓRROGA No. 1	PRORROGAR el término de ejecución del Contrato Interadministrativo No. 1075 de 2022, hasta el 15 de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	Treinta y siete mil ciento veinticuatro millones cuatrocientos seis mil seiscientos cuarenta y dos pesos m/cte ($37.124.406.642)
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2022

INFORMACIÓN TÉCNICA

Riohacha – La Guajira

El apoyo de CGR solicitó a FONDECUN que presentara la información de la visita realizada el día 21 de mayo de 2024 para atender el inconveniente por parte del contratista. FONDECUN indica que el contratista realizó el proceso de instalación del supresor de picos de voltaje que estaba pendiente, que el contratista indicó que el SISTEMA VRF Toshiba instalado implica la atención del mismo por personal conocedor del tema y además se detectó un inconveniente por una fuga del refrigerante la cual está siendo atendida por el contratista de FONDECUN.

Putumayo – Mocoa

Sede Propia:
CGR solicita que se informe la gestión en la curaduría de la sede definitiva. FONDECUN indicó que el 28 de mayo, radicó la solicitud de licencia de construcción en la Alcaldía de Mocoa, y en forma paralela se están atendiendo observaciones de la interventoría en los diseños técnicos. Una vez se cuente con estos se procede a realizar las revisiones y socializaciones respectivas. CGR indica que se realicen revisiones con el apoyo técnico de

la CGR de las especialidades adelantadas para posteriormente realizar socializaciones con OSEI y USATI.
CGR indica que ya se remitió por la Gerencia Departamental a FONDECUN el Paz y Salvo del impuesto predial emitido por la Alcaldía.

Cesar- Valledupar
Se reitera por CGR que se realice la reunión y ajuste al tema de cuartos independientes del A.A. Por otra parte, FONDECUN presentó acta de entrega final con las observaciones corregidas de la última reunión que se tuvo con la ing. Nancy Villar, a lo anterior se dieron unas nuevas observaciones las cuales se corrigieron nuevamente, se está a la espera de la revisión del acta para poder realizar la entrega final. Se indica que se deben realizar la entrega de 2 documentos una para la sede central y otra para la Gerencia Departamental

Córdoba - Montería

Se adelantaron diferentes revisiones documentales entre CGR y FONDECUN, para subsanar las observaciones presentadas por los apoyos de la DIBS y poder contar con la documentación ajustada.
Se realizo mesa de trabajo donde se revisaron memorias de cálculo. Debido a que hay información que se requiere sea enviada por el contratista y además y revisar potencias de los aires acondicionados instalados junto con el Ing. Jair Velázquez de FONDECUN, se requirió de tiempo adicional para que FONDECUN muestre la documentación a CGR, por esta razón, se programa reunión el jueves 06 de junio a las 2:00 pm.

Nivel Central:

CGR solicita a FONDECUN gestionar la documentación para el recibo.
En piso 17 se adelantó la pintura del piso cuarto de máquinas de la terraza.

Tolima – Ibagué

CGR solicita a FONDECUN se presente el cronograma del proyecto. FONDECUN informó que, de acuerdo con el cronograma presentado, el día 21 de mayo se publicó la Adenda No.2 debido a la complejidad de la evaluación de los proponentes ocasionando la modificación del cronograma en un día adicional. El 30 de mayo se adjudicó el contrato de Interventoría el cual se está a la espera que el Oferente allegue el NIT para la legalización de la Minuta.

El equipo de Apoyo de FONDECÚN realizó visita a las instalaciones de la sede Departamental Colegiada de Tolima con el Contratista para la verificación en campo previo para dar inicio a las actividades de obra manifestando a la CGR la solicitud de dar solución al desmonte de unas Persianas, Mobiliario y Puestos de Trabajo que se encuentran en las fachadas impidiendo el retiro del cambio de la ventanería. CGR indica que esta actividad era previsible y coordinará un traslado para mirar en sitio el tema de almacenamiento de los elementos a ser desmontados, así como validar con la Gerencia Departamental

Arauca - Arauca

Sede Temporal:
En relación con la Sede Temporal para Arauca, CGR indica que en diferentes ocasiones ha solicitado se presente los cuadros de cargas eléctricas del inmueble, sin embargo, no se han obtenido, por otra parte, se indica se revise el tema de intervención del primer piso con relación a la cubierta a ser implementada. FONDECUN informa que continúa adelantando la adecuación. Están adelantando el espacio adicional requerido en el primer piso.
CGR considerando el tema de retrasos por traslado de material solicita se adjunte el nuevo cronograma de la sede temporal con la justificación sobre las razones del retraso. CGR a través de la Gerencia adelanta las actividades de posible traslado del transformador de 75 KVA

Sede propia:

FONDECUN informa que para la sede definitiva se encuentran terminadas las especialidades y está adelantando el presupuesto. Adicional, indica que está en revisión algunas observaciones menores que ha solicitado la interventoría. CGR requiere que se adelante el tema de licencia de esta sede.

Bolívar – Cartagena

CGR indica que no se ha cumplido lo programado por parte de FONDECÚN, generando que la Gerencia Departamental siga remitiendo las solicitudes sobre el inicio de obra en las instalaciones de la Sede.

Previamente FONDECÚN informó que el proceso de los aires se dividió en dos procesos: Un contrato de suministro y un contrato de obra, además de que ya se realizó el pedido de los equipos, los cuales fueron importados y ya se encuentran en Colombia.
FONDECUN indica que se adelanta el proceso de contratación y adjudicación de los trabajos de suministro de los Aires Acondicionados y de Obra.

De acuerdo con el proceso legal que estaba desarrollando la Interventoría, este ya se encuentra subsanado dando por terminado los requerimientos para la contratación, así mismo en mesas de trabajo se programa una visita a la sede Bolívar por parte de la CGR, FONDECÚN, CONTRATISTA, INTERVENTORIA con el fin de definir el suministro de KVA real en los pisos 18,19,20 y acordar el tipo de sistema de A.A. que se ajuste y cubra las necesidades de la Sede. Se realiza visita el día 27 y 28 de junio por parte del apoyo a la Supervisión de la CGR.

Norte de Santander – Cúcuta

Cúcuta 1 - Rampa:

Durante el periodo de este informe, el contrato se encuentra en ejecución de acuerdo con el cronograma. FONDECUN entregó propuesta de baranda para la rampa y escalera siguiendo la norma NTC 6047 e informó que se iniciaron las labores de traslados e instalación de los puntos eléctricos, voz y datos. También se inició labores de resanes de pintura y acabados. Se realizo la instalación de los módulos de fachada fijos de vidrio del antiguo acceso, la instalación de la cinta antideslizante en la escalera y se construyó el muro con la instalación de su respectiva puerta para la nueva oficina de ASCONTROL. Por parte de CGR se realizaron mesas de trabajo y comunicaciones con el fin de poder culminar la obra.

CGR solicita nuevamente la actualización del cronograma con el fin de socializar las fechas de finalización con la Gerencia y USATI quien adelantará la instalación del sistema de seguridad para esta gerencia, una vez se haga entrega del nuevo acceso.

Cúcuta 1 - Aires Acondicionados:

FONDECUN indica que solicitó cotizaciones para la realización del estudio de mercado para la renovación del sistema de A.A y ventilación Mecánica y redes eléctricas asociadas a este sistema.
CGR coordina con la gerencia Departamental una reunión de socialización presentando las actividades generales del proyecto de aires acondicionados a implementar, de acuerdo con el diagnóstico que remitió FONDECUN.
El apoyo a la supervisión de la CGR solicita a FONDECUN el envío del diagrama unifilar, el cuadro de cargas y recomienda que el sistema a instalar debe permitir el apagado en zonas de no uso y debe incluir certificación RETIE
EL 11 de junio se realiza una mesa de trabajo entre CGR y FONDECUN para tratar el tema de coordinación con la gerencia de los trabajos de la Futura adecuación de los Aires Acondicionados, en compañía de los funcionarios que el señor gerente indicó.

Cúcuta 2 Casona:

El apoyo de la CGR solicitó a FONDECUN presentar el cronograma de contratación de proyectos. FONDECUN informa que de acuerdo con el nuevo manual de contratación se están dando las revisiones técnico-jurídicas según lo indicado en el citado manual, estableciendo un cronograma a partir del 17 de junio que fue expuesto en comité operativo, en el cual se espera perfeccionar y legalizar el contrato de obra en la primera semana de julio.

Vichada- Puerto Carreño

Sede temporal:

Considerando la situación de inestabilidad eléctrica existente en la Ciudad y los consumos eléctricos presentados por FONDECUN, los apoyo de la CGR validaron con la propietaria y con el operador de RED la incorporación del transformador de 75 KVA ya que el existente de 30 KVA no cumple con las necesidades de la sede temporal de la Gerencia. Logrando que el sábado 22 de junio se hiciera la instalación del trasformador de 75 KVA por parte del operador de Red.

Se comunica por parte del apoyo de la DIBS a la Gerencia Departamental la entrega de 13 puestos de trabajo en el segundo piso como parte de las actividades realizadas por FONDECUN de los compromisos del Cronograma.

Constantemente, durante todo el mes se ha realizado la supervisión por medio de correos electrónicos, llamadas, comités, reuniones a los temas relacionados con los proyectos.

Se realizaron mesas de trabajo entre CGR y FONDECUN en las cuales se revisaron los proyectos priorizados y se dieron las necesidades por parte de la CGR para cada una de las sedes.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA CONSTAIN PAZ
Apoyo a la Supervisión

NANCY CONSTANZA VILLAR VARELA
Apoyo a la Supervisión

CRISTIAN ENRIQUE IBARGÜEN CAICEDO
Apoyo a la Supervisión